BREVE ELOGIO,

Y CEÑIDA RELACION

DE LA VIDA,

ENFERMEDAD, Y MUERTE

DEL SERENISSIMO SEÑOR

FRANCISCO FARNESIO,

PRIMERO DE ESTE NOMBRE,

Y SEPTIMO DUQUE DE PARMA,

PLACENCIA Y CASTRO, &c.

PADRE DE LA REYNA Nª. Sª.

(QUE DIOS GUARDE:)

Y DE LAS EXEQUIAS, QUE DE ORDEN de su Mageſtad el Rey nueſtro Señor (Dios le guarde) ſe celebraron en el Real Convento de la Encarnacion de eſta Corte.

SIENDO MAYORDOMO MAYOR DE SU MAGESTAD el Exc.mo Señor, Señor Don Mercurio Lopez Pacheco, Acuña Giròn y Portocarrero Manrique de Lara, Marquès de Villena, Duque de Eſcalona, &c. Marquès de Aguilar, Conde de Caſtañeda, &c. Cavallero de el Inſigne Orden del Toyſon de Oro, &c. que ſe dà à luz de orden de ſu Excelencia.

EN MADRID: En la Imprenta de Muſica, por Miguèl de Rèzola. Año de 1728.

CEÑIDO ELOGIO
DE LA VIDA,
Y RELACION DE LA ENFERMEDAD,
MUERTE, Y EXEQUIAS
DEL SERENISSIMO SEÑOR
FRANCISCO FARNESIO,
PRIMERO DE ESTE NOMBRE,
SEPTIMO DUQUE DE PARMA,

Placencia, y Caſtro, &c. Padre de la Reyna nueſtra Señora, que Dios guarde.

§. I.

LOS que hubieren viſto, que ſeràn pocos en Eſpaña, ò los que hubieren oìdo hablar à teſtigos de viſta, de la altura, grandeza y proceridad de los Cedros, que nacen, crecen, y ſe crian en el Libano, monte plauſible de la Syria, y

que tanto lugar y nombre tiene en las Divinas Letras; admiraràn menos, ò no admiraràn, lo mucho que en ellas se encarece, ò se dice sin genero de encarecimiento, de la grandeza, pompa y magnitud de estos arboles, tanta y tan grande, que no solo se pondèra con elegante phrase de la misma Escriptura Sagrada, Cedros de Dios; (*) sino que del mismo Dios se dice y se publìca, para no impropria descripcion de su poder, que se estiende à partir y cortar los Cedros del Libano. (*) Pero este mismo elogio, en sentido mas literal y menos figurado, es el que se entiende, quando se dice, que Dios quita de este mundo, y se lleva para sì las Almas y los espiritus de los Principes: (*) y es lo que efectivamente se sirviò la Magestad Divina executar à la entrada de

(*) *Arbusta ejus cedros Dei.* Ps. 79. 11.

(*) *Confringet Dominus cedros Libani.* Ps. 28. 5.

(*) *Qui aufert spiritum Principum.* Ps. 75. 13.

la

la Primavera de eſte miſmo año, ſacando de eſte mundo (que ſin duda no la merecia) la grande Alma, y llevandoſe dignamente para sì el elevado eſpiritu de uno de los mayores y mas reſpetables Principes de Italia: cuyo breve Elogio, y ceñida Relacion de las Exequias Reales ſe halla al cargo de quien eſto eſcribe. En cuyo debido cumplimiento dirà, ò inſinuarà preciſamente en breves lineas, los mas principales puntos que ſe ofrecen en materia tan grande: imitando en el modo poſsible à los que deſcribiendo el Orbe de la tierra en breve y ceñida tabla, pretenden de los agenos ojos el que paſſen por Provincias enteras los mas minutos eſpacios, y por Ciudades grandes los puntos caſi indiviſibles. (*)

El Sereniſsimo Señor y Principe Franciſco Primero de eſte nombre, Duque Septimo de Parma y Placencia, Caſtro, Penna, y Civita Du-

(*) *Ut qui terrarum ambitum unius tabulæ ſpatio circumſcribunt aliquanto detrimento magnitudinis, nullo diſpendio veritatis.* Auſon. in Gratiar. action. pro Conſ. ad Gratian. Augu.

Ducal, Principe de Altamura, y del S. R. I. Conde de Ronciglione, de S. Valentin, y de Planela, Baron de Roca-Guillelma, Apoſta y Borbon, Señor de las Ciudades de Ortona y Caſtel-Amar de Stavia, Confalonier perpetuo de la S. R. Igleſia, excelſo y digniſsimo Padre de la Reyna nueſtra Señora Iſabèl Farneſe, que Dios proſpère y guarde: Y ſea eſte ſu mayor, mas apreciado y apreciable titulo; concediendoſe eſta vez à la educacion, y à la adopcion (llamemosla aſsi) lo que comunmente ſe entiende por el fuero de la naturaleza: ſiendo eſto acaſo la mas principal, ſino hazaña, gloria y fortuna de tan heroyco Principe; pues yà hubo en la Antiguedad quien intitulaſſe por tal la adopcion que hizo Julio Ceſar, eſtimado por dueño de el mundo, de la perſona que en todo èl mereciò primero el nombre de Auguſto. (*) Tan gran Principe, pues,

(*)—*Nec enim de Cæſaris actis Ullum maius opus, quàm quod pater extitit huius.* Ovid. Metamorp. lib. 15. fab. 52. ſub init.

pues, naciò y viò la primera luz, que habian de hacer deſpues mucho mas iluſtre ſus proprios reſplandores, el año paſſado de mil ſeiſcientos y ſetenta y ocho à diez y nueve de Mayo: enſayandoſe en producir tan grande fruto el Mes principalmente dedicado à las flores. Tubo por Padres à Ranucio, Duque de Parma y Placencia, &c. y Maria de Eſtè, hija del Sereniſsimo Duque de Mòdena, ſu tercera muger. Aſcendiò, para iluſtrarle mucho, al Solio Ducal el año de mil ſeiſcientos y noventa y quatro, de ſolos diez y ſeis de ſu florida edad. Mas como la luz (ſi no ſe concede que obre inſtantaneamente) neceſsita de breviſsimos momentos para eſtenderſe en el dilatado ambito de ſu esfera; y el Sol, aun en ſevera ponderacion de las Divinas Letras, en ſu primera cuna ſe mueſtra y ſe manifieſta gigante: (*) al miſmo tiempo viò, no

(*) *Exultavit ut gigas ad currendam viam.* Pſ. 18. v. 6.

ſin

ſin aſſombro, el Eſtado, que la luz que por Divina providencia le habia tocado para iluſtrarle, era à todas luzes de muy elevada y crecida magnitud. El año immediatamente ſiguiente de mil ſeiſcientos y noventa y cinco, diſpenſados benigna y graciosamente por la Silla Apoſtolica, en debida conſideracion de los grandes intereſſes de la Igleſia y de la Republica, los muchos y eſtrechos vinculos de parenteſco que intervenian; recibiò el Duque por ſu legitima Eſpoſa à la Sereniſsima Señora Princeſa Dorothea Sophia de Babiera ſu Cuñada y ſu Prima hermana, y ſe celebraron con univerſal aplauſo eſtas bodas en ocho de Diciembre del yà referido año de mil ſeiſcientos y noventa y cinco: bien que la Mageſtad Soberana de Dios nueſtro Señor, por altos è incomprehenſibles juicios, ſolo conocidos de ſu infinita Sabiduria y Providencia,

no

no fue ſervida en treinta y un años y algunos meſes mas de matrimonio de conceder à tan elevados Principes la deſeada y ſuſpirada ſuceſsion ; negandoſe à engaſtar y à adornar el anillo de eſtos deſpoſorios con joyas de poſteridad: pues en la nunca dignamente llorada muerte del Duque Franciſco ſucediò en los opulentos Eſtados el Duque Antonio , que al preſente gobierna , à quien Dios proſpère , con manifieſtos efectos de ſu infinita clemencia è incomprehenſible benignidad.

Si en el Duque Sereniſsimo no hubiera ſido tan grande y tan aventajado el cuidado , y el zelo que moſtrò por la Religion y el Culto Divino , que fue tal , que no dexò lugar à que otro alguno de ſus cuidados le compitieſſe la mayorìa y la ventaja ; baſtante fundamento diò , para que ſe entendieſſe que la educacion y la criança de la Reyna

nueſtra Señora ; con todo lo que concernia à tan digno fin , habia ſido el primero de ſus cuidados. Es conſtante que nada omitiò en eſta parte : para que aſsi como ſu Mageſtad habia nacido por las prerogativas de ſu cuna , digniſsima de colocarſe en uno de los mas luſtroſos y relevantes thronos de la Europa : aſsi tambien ſe proporcionaſſe cada dia mas y mas al miſmo ſublime pueſto por medio de los adornos de las virtudes : y no ſolo de eſtas , ſino tambien de las decentes habilidades , y manejos proprios y proporcionados à la Real ſublimidad de ſu fortuna. Atento pues el Sereniſsimo Duque à la merecida exaltacion de tan grande Hija , meditò , diſcurriò , tratò , y al fin logrò ſu Matrimonio con nueſtro Monarcha Auguſto , efectuandoſe con ſumma aclamacion de toda la Europa el año paſſado de mil ſetecientos y quince. Con lo qual

desembarazado su animo de este cuidado verdaderamente importantisimo, se pudo aplicar, como efectivamente lo executò, al que miraba como el mas proprio suyo, quando le consideraba, que era siempre como aquel, que le havia encargado à su providencia el supremo Señor y Rey de los Reyes, que es el ajustado, moderado, y atentisimo gobierno de sus Estados y Dominios. Aqui fue, aqui, donde mostrò Dios nuestro Señor, y hizo evidente y patente al mundo los altos fines, con que su Providencia habia reservado al Principe de Parma para governador y conducidor al fin de la deseada felicidad politica y sobrenatural à tantos y tan politicos pueblos: pues fueron tantos y tan multiplicados los rayos que esparciò de elevada virtud y acertadisimo gobierno, que atendidos y registrados como ellos merecen, dieran abundante materia

no ſolo à dilatados panegyricos, ſi-
no à volumenes no pequeños. Pe-
ro digamos algo en particular; pues
coſas de ſemejante eſplendor con-
ſideradas con atencion debida, y
cada una de por sì, iluſtran, y
viſtas à bulto y como en confuſo
tropèl, ciegan.

§. II.

LA Religion, que en un Prin-
cipe Catholico es ſin duda
la baſa fundamental en que ſe eſ-
tablece, ſin rieſgo de traſtornarſe,
la gran fabrica del gobierno; tubo
en el Principe Sereniſsimo Francif-
co Primero de Parma tan grande
y tan deſcubierto lugar, que pare-
ce pudo uſurpar ſola el que mere-
cian otras grandes virtudes, ſi no
hubieſſen ſido tan grandes. Aſsi lo
dieron à entender, y lo manifeſta-
ron à los ojos, aun en los mate-
riales edificios, ſus grandes obras.

Pe-

Pero regiſtremos primero, como mas eſſencial è importante, lo interior de eſte ſantuario, de donde procede y ſe deriva à lo exterior que vèn los ojos, toda la perfeccion que en las obras y en las operaciones ſe deſcubren. El mas arcano y reſervado gavineto de la politica de eſte Principe, eſtudiada, no en las reflexiones advertidas de Polybio, ni menos en las malicias de Cornelio Tacito (dexando aqui en el olvido, y en el deſprecio que merecen, otros nombres indignos de referirſe, pues ſolo los ha fabricado el caſo, que deſordenadamente ſe ha hecho de ellos:) El gavineto, digo, de la mas accendrada Politica del Duque de Parma Franciſco fue principaliſsimamente, en tanto grado que parece que no tubo otro, el ſagrado retiro de ſu Oratorio. Eſtrañaràn acaſo eſta propoſicion, los que entienden las coſas del gobierno muy al contrario

de

de como deben ſer : para que en ellas ſe vea ò ſe trasluzca la direccion inviſible del gobierno de Dios: como ſi el mas ſabio y politico de los Reyes no hubiera tenido eſte miſmo, en donde conſultando humilde à Dios los conſejos y las reſoluciones para el gobierno de los pueblos, ſalian ellas, y ſe veìan arreglarſe à la invariable regla de todo acierto, que es la Ley de Dios, que eran recibidas como oraculos, mezclandoſe entre las alabanças los eſpantos y admiraciones de los miſmos pueblos.

En ſu Oratorio, pues, y poſtrado à los pies de aquel Señor, que es el mayor y mas ſublime modèlo de los Reyes y de los Principes, trataba à ſolas el Duque Sereniſsimo las mayores y mas convenientes importancias del gobierno de ſus vaſſallos y de ſus pueblos. Alli era, alli, donde pedia, y obtenia de Dios el entendimien-

to y la luz para el gobierno, que admiraba el mundo: y alli era donde contemplandose como menos que discipulo, salia y se ostentaba despues tan elevado y tan consumado maestro. Alli era donde se concebian y se formaban las Leyes, igualmente santas y politicas, con que el Duque Francisco, aun en la juvenil edad de poco mas de diez y seis años prohibiò con severisimos edictos los escandalos, las blasfemias, las usuras, y en el humano trato la abominable mezcla de los engaños y las fraudes. No pocas ni muy breves eran las horas que, encerrado consigo y con Dios el Duque Francisco Primero, gastaba, ò por mejor decir, empleaba en este piadoso y fructuoso exercicio: pues en medio de la reserva y circunspeccion con que le procuraba recatar à los ojos de su palacio, llegò à ser sabido, y no sin grande edificacion alabado en su Corte.

Mas

Mas penſarà alguno menos bien advertido, aun à lo miſmo que và obſervado, que los frutos de eſte continuo y eſpiritual cultivo, tan proprio de la virtud de la Religion, ſe refundian ſolamente en la grande Alma de ſu Alteza, y quando mas en las de ſus vaſſallos, que llegaſſen à entender eſte cuidado. Aſsi lo penſarà alguno: pero engañaràſe muy groſſera y muy vulgarmente; y fuera de lo que và notado, quando lo callaſſen las bocas de todos, lo dirian à vozes las coſas inſenſibles. Vieronſe en Parma, y en otras Ciudades de ſus Dominios, mejorados y adornados los Templos, aſſeados y engrandecidos los Altares, atendidos y favorecidos ſus Miniſtros; y todo lo que pertenece al culto Divino tan bien ſervido, y tan renovado, que no tuvo que echar menos, no ſolo la mas eſcrupuloſa piedad, ſino aun la murmuracion malicioſa,

ſom-

ſombra inſeparable de la virtud. A todo atendia, y en todo eſtaba el obſervante y religioſo Principe, para favorecer y emplear los intereſſes y las obligaciones de la Religion. Para eſte fin erigiò Hoſpitales, amparò piadoſas Congregaciones, favoreciò y amplificò lugares de Oracion: no habiendo cuidado en eſta parte, à que no llegaſſe la viſta de ſu piadoſa y religioſa providencia. Pero hable por todas, (como yà ſe dixo con menos digna ocaſion) una obra inſigne de ſu religioſa munificencia. Erigiò deſde los fundamentos en la Ciudad de Borgo en gloria de Dios y en honor de Maria Santiſsima ſu Madre, un ſumptuoſo y magnifico Templo, tanto que ſe hizo digno del reparo y de la alabança de la amena y erudita Italia, tan enſeñada (y con razon) à no admirarſe de vulgares y comunes obras. Empezòle, proſiguiòle, y llevòle haſ-

Unum pro multis fama loquatur opus.

ta ſu ultima perfeccion : y eſto, con tanta preſteza , y nada impetuoſa celeridad , que , no ſin alguna ſemejança al antiguo y mayor Templo del mundo , no parece ſe oyeron en èl golpes del martillo , ruidos de la ſegur , eſtruendo de la ſierra , ni de otros inſtrumentos, que mas parece, que ſe habia fabricado , habia crecido, y llegado à ſu ultima perfeccion en fuerça de la eficacia de ſus penſamientos y deſignios , que con la induſtria y los esfuerços de el Arte. Y eſto baſte para demonſtracion , aunque leve, del grande y ſublime lugar que obtuvo la virtud de la Religion en el animo de eſte heroyco Principe.

Què dirèmos , ò què podriamos decir ahora del hermoſo coro de otras virtudes ? La Juſticia , ſuprema en las que pertenecen à la voluntad , ocupò digniſsimamente , y mereciò cada dia mas y mas el ſolio que la pertenecia. Yà inſinuamos

mos algo de ſus juſtas y bien miradas Leyes: pero què dirèmos, ò què no podremos decir de la obſervancia con que ſu cuidado ſe eſmerò, tubieſſen en las coſtumbres de ſu Corte y de ſus vaſſallos? No hubo merito en ſus florecientes eſtados, de qualquiera claſſe que fueſſe, ò yà de Letras, ò yà de esfuerço, ò yà de habilidad, manifeſtada en el cultivo y el aumento de las Artes ingenuas y liberales, que no hallaſſe ſin ſolicitud alguna propria, el premio correſpondiente, repartido por la mano y por la equidad de tan atento y remirado Principe. No ſe hallò agravio, ò ſinrazon padecida, que à la mas leve quexa, mucho antes de poder llegar à ſer clamor, no hallaſſe abiertos y patentes los oìdos de eſte Soberano para la ſatisfaccion, y para el remedio. Nadie hubo que tubieſſe neceſsidad de redoblar y multiplicar los ruegos, las ſuplicas, y

las inſtancias : Con que por eſte medio conſiguiò , el que ninguno pudieſſe ſer , ò pudieſſe moſtrarſe importuno. Aun hai mucho mas que decir en materia tan importante. Su juſtificacion y ſu equidad fue de tan alto grado , que caſi ſe puede decir que eſcusò y evitò , el que en ſu Corte ſe hallaſſen , ò ſe vieſſen pretendientes. El miſmo, y por sì miſmo , ſe aplicaba à examinar las neceſsidades y conveniencias de cada uno , abriendo muchas vezes la boca , ò dandoſela enteramente al que ſu deſvalimiento , ò poco favor tenian totalmente mudo : y no pocas veces à perſonas de mayor esfera y diſtincion, èl miſmo les abriò el camino , para que abrieſſen las bocas , que en otro tiempo ſolo parece que tenian para padecer los males y callarlos: de que ſe pudieran moſtrar , ſi lo ſufrieſſe la materia , algunos particulares exemplos. Era en medio de

eſto

eſto coſa verdaderamente admirable el vèr la conſtancia, y la ſeveridad con que ſe moſtraba à los reos, y à los facineroſos inexorable : tratando y manejando la balança inflexible de la Juſticia con tanta deſtreza, y con tan ſoberana arte, que algunas veces, aunque las menos, el fiel, ò el indice moſtraſſe efectivos eſtragos, y otras, y las mas, ſe contentaſſe con ſignificar la ſeveridad y las amenazas : haciendo tambien, que eſte eſpiritu bien templado de la juſticia ſe derivaſſe à los juicios y à los dictamenes de ſus Miniſtros : obrando en fin de ſuerte, que quando tal vez apareciеſſe en el peſo de la juſticia un delito, que examinado con la dureza de el rigor mereciеſſe muerte, el leve impulſo de la ſuprema authoridad, reſpecto de la qual ſe deben mirar como arbitrios los que en la adminiſtracion de los inferiores eſtàn muy à rieſgo de conſide-

rar-

rarſe como injuſticias : ſe adminiſtraſſe de modo el gobierno , que ſin diſminuirſe , ni diſsimularſe el peſo al cuerpo de la culpa , ſe aliviaſſe , y ſe minoraſſe el golpe de la pena.

Què ſerà ahora lo que ſe deba (y todo con ſuperior razon) decir en alabança merecida de la prudencia del Duque Sereniſsimo ? Pero nada puede eſcogerſe en campo tan copioſo y tan fertil , en que nada ſe viò y ſe obſervò , que no fueſſe continuado fruto de eſta grande y principal virtud. Todo el eſpacio de ſu vida (abreviada , ſi ſe mide por la duracion de ſus dias , y no breve , quando ſe atiende por la grandeza de ſus meritos) ninguna otra coſa fue que una ſerie continuada de exemplos y demonſtraciones de Prudencia. Pero en uno ſolo ſe moſtrò y oſtentò tan ſuperior à las comunes reglas , que èl ſolo , quando faltaſſen los demàs, me-

merece extraordinaria y nada comun ponderacion: pues èl ſolo, mas que otro alguno, ò que todos juntos, ofrece abundante materia para el mayor elogio. Algunos, aunque no muchos años habia que el Sereniſsimo Duque Franciſco Primero de Parma ocupaba; mejor diria y dirè ſiempre, llenaba el throno de ſus Dominios, quando (ò ſiempre inveſtigables arcanos de los decretos eternos!) la fatal ocaſion de la muerte, ò de la falta de aquel Angel, cuya grande y Real Alma ſe llevò Dios para sì y para el Cielo, por no merecerla noſotros ni la tierra (de la Mageſtad, hablo, Catholica, Sacra y Auguſta de el Rey Carlos Segundo, que eſtà en gloria) aunque lo fue tambien de la dicha y la fortuna, que logrò en la ſuceſsion del Rey nueſtro Señor, que Dios guarde, lo fue irremediablemente de la commocion y rompimiento de caſi toda Europa,

pa, encendiendoſe el fuego de la guerra, de que aun oy caſi ſe regiſtran humear, no bien apagadas las cenizas. Fue no pequeña parte, como todos ſaben, de el funeſto theatro de eſta Guerra la amena Italia, empeñandoſe por una y por otra parte (por razones que no nos toca examinar) ſi no el todo, gran parte de los Potentados de ella. Peleaban en el ſangriento theatro, moſtrando en repetidas facciones de ſitios, aſſaltos, reencuentros, y batallas la fuerça y el esfuerço, las mas guerreras y poderoſas Naciones de Europa; llevando muchas veces las aguas de el Teſino y el Adige al mar entre el ſuſto ageno, no ſin horror proprio, amontonados los cadaveres. Grande verdaderamente y exquiſita prudencia fue neceſſaria en tan eſpantoſa coyuntura para conſervarſe eſſento de las llamas y furor de Marte, à quien por todas partes, ò rodea-

deaban, ò amenazaban muy cercanos y al parecer inevitables los incendios. Pues eſta fue, y no menos, la que ſe viò, ſe celebrò, y ſe celebrarà, no ſin aſſombro en la edad venidera, en el Duque Franciſco Primero de Parma. Mantubole floreciente ſu grande y conſumada prudencia, en medio, y aun caſi à viſta del eſtruendo con que, ò ſe perdieron, ò peligraron algunas de ſus vecinas Potencias. Preſervòle de los grandes daños, y golpes, à que ſe vieron repetidamente ſujetos aun los vecinos mas poderoſos: y conſervòle dentro de ſus puertas, gozando del beneficio y tranquilidad de la paz, en medio del cercano rigor de la guerra. Rara por cierto y maravilloſa felicidad de un Eſtado, y mas verdaderamente imponderable beneficio de Dios, quando ſe le concede el tener y lograr un Principe, en quien los deſignios y procedimientos de la

prudencia igualen, y en cierto modo venzan el impetu de las mas bien armadas fuerças, hasta conseguir el vencer con la razon à la fuerça, y casi rendir à Marte con el Arte. Pues todo esto, y nada menos fue lo que consiguiò la prudencia y la destreza del Duque Serenissimo. Quando en otras Ciudades y Estados de Italia solo se oìa el furioso y desapacible estruendo de la Guerra, en Parma, en Placencia y en otros de sus Dominios, eran atendidas tranquilamente las maximas y las harmonìas de la Paz. Quando las Leyes, que, acobardadas se vèn obligadas à callar entre el ruidoso estrepito de Marte, apenas podian ser entendidas en otras Ciudades y Estados totalmente veciños de la Italia: en Parma, y otros Dominios de este Throno, se percebian, con tan agradable consonancia, que hacia ella misma lugar à la felicidad de los Pueblos.

Y en fin aquellas Artes, que ſolo parece pueden crecer à la agradable ſombra de la pacifica Minerva, entonces fue quando ſe cultivaron, y crecieron mas, y con mas ventajoſa hermoſura, en los Eſtados de eſte atento y prudente Principe: en tanto grado que las nobles profeſsiones de la Pintura, Eſcultura, y la Architectura, entonces fue quando ſubieron à cierto genero de altura y de eſplendor, que acaſo no habian tenido antes; no ſin mucha gloria de los proprios y naturales, y con particular aſſombro de los Eſtrangeros. Aſsi lo mueſtran oy dia las Ciudades de Parma, Placencia, y otras de aquellos Eſtados, en la belleza de ſus eſtatuas, en la perfeccion de ſus pinturas, y en la elegancia y regularidad de ſus edificios. Precieſe pues, y aun glorieſe Parma, ſi y à no de tener (en medio de que ſiempre le tiene y le tendrà, como ob-

jeto de ſu mas profunda y afectuoſa veneracion) de haber tenido un Soberano, à quien, aſsi como en Eſpaña diſtinguiò y ſeñalò al Segundo de ſus Phelipes con la gloria y con el nombre de la Prudencia: aſsi Parma eleve y authorize el nombre del Primero de ſus Franciſcos, llamandole en la futura edad Franciſco Primero el Prudente.

§. III.

PArece que con lo dicho cerramos el paſſo à las alabanças que en un Principe de tan alta esfera habian preciſa y debidamente de tener no el ultimo lugar. La Fortaleza, virtud nacida y deſtinada para emprender, acometer, y aun deſpreciar muchas veces los peligros; poco ò ningun lugar (dirà alguno) ſe pudo hacer en el animo, entregado tranquilamente à las meditaciones prudentes y ſabias

del

del gobierno, y à las togadas y laureadas artes de la Paz. Pero què mal entenderia el debido orden y ſerie de las virtudes, quien ruda è inadvertidamente lo dixeſſe, ò lo penſaſſe aſsi! Quando eſſas llegan à ſu debida perfeccion, todas neceſſariamente ſe acompañan: no hai que penſar hallarſe una ſin la compañia y ſin la harmonìa de las otras: y aſsi ſe viò puntualmente en el Sereniſsimo Duque de Parma y Placencia Franciſco. Coſa admirable! Deſviò con prudentiſsima advertencia de ſus Eſtados florecientes el impetu y el furor de Marte, cultivò y apacentò con atento cuidado las artes de la Paz y del gobierno: pero fue paz, que en ninguna coſa manifeſtò con mayor cuidado, que el ſer y parecer, no cobardìa, ſino prudencia. Paz fue, pero armada, como ſe debe concebir à Minerva. En ningun tiempo como en el ſuyo ſe vieron

las

las plazas y las fortalezas de ſus Eſtados con tan numeroſas y tan bien arregladas guarniciones ; las murallas de ſus Ciudades tan bien prevenidas y ſurtidas con los pertrechos de la guerra ; y ſus miſmas Tropas , pueſto que inferiores en numero à las que mantenian las poderoſas y guerreras Naciones, que combatian por lo principal de la cauſa , iguales , y en parte ſuperiores en aquella prenda y atributo de que conſta y que conſtituye lo eſſencial y lo principal del valor. Notorio es todo , y que lo viò y obſervò con perſpicaces ojos la Italia , maeſtra ſiempre grande en las artes de la paz y de la guerra, no ſin mucha alabança de la prudencia y del valor de tan grande Herôe y conſumado Principe.

Tan lejos eſtubo ſu prudente valor de vivir , ò de moſtrarſe deſprevenido , ò vergonçoſamente deſarmado , que tubo y moſtrò baſtan-

tante, y aun ſobrada fuerça para atender, no ſolo à la defenſa propria, ſino tambien à la agena; ſi agena ſe puede ò ſe debe llamar aquella, en que ſe mezclaban y ſe intereſſaban los motivos de la Religion y de la Fè. Sabidos ſon los crecidos è importantes ſocorros que diò oportunamente à la Sereniſsima Republica de Venecia, acometida, ò amenazada del poderoſo ò deſapoderado furor del comun enemigo de el nombre Chriſtiano el Turco, que no ſe eſtima ni eſtimarà enteramente ſatisfecho, haſta que ſu formidable Luna llene de muertes y de eſtragos el Orbe. Notorio y ſabido es todo eſto: y al miſmo tiempo lo debe ſer, que en el animo de el Sereniſsimo Franciſco Duque de Parma no ſolo hallaron ſilla y throno digniſsimo las virtudes, y los conſejos de la prudencia, ſino los esfuerços bien moderados y meditados del valor.

Pero ſi inclinando la conſideracion à ſus perſonales virtudes, entendieremos, como es razon ſe entienda, que el valor, no ſolo ò no tanto, ſe mueſtra y ſe oſtenta en las hazañas, como en el ſufrimiento, ni menos en lo que hace, que en lo que padece; eſpacioſo y eſpecioſo theatro ſe nos habia pueſto à los ojos para encarecer, ò mas verdaderamente para alabar, ſin peligro de encarecimiento, la gran conſtancia y el valor del Sereniſsimo Duque Franciſco Primero de Parma: pues lo que dexaron de padecer en fuerça de ſu prudente conducta ſus Eſtados, parece que lo atraxo à sì, para padecerlo y llevarlo con valor heroyco ſu perſona. Algo tentado fue de un doloroſo y penoſo accidente; pero àcia los ultimos años de ſu precioſa è importante vida le acometiò con tan deſmeſurada fuerça, que parece que hubiera aca-

ba-

bado enteramente con otra paciencia, ò con otra conſtancia, que no fueſſe la ſuya. El mal de la Piedra ò Calculo, engendrado y fomentado en los ſenos de la humana fabrica, tan retirados, que apenas permiten ſe nombren; le afligiò, y le contraſtò de ſuerte con intenſos y agudos dolores, que le poſtraron y le acabaron (como verèmos) al fin de todo: no ſiendo la primera vez que una piedra pequeña reſpecto de otra magnitud, acabe y dè en tierra con la grandeza y proceridad de una eſtatua. Decir ahora la paciencia, la conſtancia, la fortaleza, y en una palabra, el ſufrimiento y el valor con que tolerò por muchos meſes tan penoſo, tan duro, y tan fuerte contraſte, lleno de dolor y de aſpereza; muy proprio ſerìa de eſte lugar, pero muy improprio de la brevedad y la conciſion que en eſcrito ſemejante nos es forçoſo y

como indiſpenſable ſeguir. Baſte que ſe entienda que el generoſo Principe, mucho en lo que obrò, y mucho mas en lo que padeciò, manifeſtò al mundo las pruebas de la mas conſumada y nunca conſumida conſtancia, y de la mas bien acreditada fortaleza.

La Templança, que mas que en otra coſa ſe mueſtra y ſe califica en la eſtudioſa moderacion de las paſsiones y de los afectos, viene à llevar aqui el ultimo lugar, pudiendo, ſegun ſe manifeſtò en todas ſus operaciones, llevar ò competir el primero. No dirè, ni pienſo decir aqui, para prueba, que en otro pudiera ſervir de oſtentacion de tan dilatada virtud, coſas que aun ſe hacen reparar mucho en ſugetos incomparablemente menos relevantes. Tales fueron, y pareceràn ſiempre, los que parecieron deſpues de ſu vida en lo mas oculto de ſu retiro, nada blandos

y nada ocioſos inſtrumentos de ſus rigores y penitencias: Aparato por cierto eſtraño en los que ſon ò parecen algo en el mundo; y en los que ſon parte tan conſiderable de el miſmo, mayor ſin duda que aun la mayor ponderacion. Tales tambien las ſeveridades de ſu abſtinencia, que aun en urgentes enfermedades, ſin dexarſe perſuadir de las mayores razones para el indulto, perſeverò haſta llegar à parecer exceſſo en el teſon de ſu obſervancia: y tales en fin otras iguales ò mayores demonſtraciones de ſu templança. Pero no ſon eſtas, aun ſiendo tan grandes, las pruebas que ſe deben calificar y dar por felizmente concluìdas en las virtudes de los Soberanos. Aquella tranquilidad y firmeza de animo con que pueſto ſiempre de parte de la razon, y opueſto à los combates de la adverſidad (que tubo muchos, y ſe le ofrecieron grandes en tiem-

pos tan turbados y combatidos:) aquella, digo, aquella fue, es, y ſerà ſiempre la mas elevada prueba de ſu grande y nunca baſtantemente alabada templança. Los formidables truenos del Marcial furor, los triſtemente luminoſos y pavoroſos relampagos, y poco menos que executivos rayos de la Guerra, ſe oyeron con mayor aſſombro dentro de las puertas de ſus Eſtados: Mas què digo de ſus Eſtados? de ſus proprios Palacios, y aun en aquel diſtrito de ſus oìdos, en que el terror anticipa los amagos, ſin noticia de la conſtancia y de la razon; bien pudieron oìrſe, y ſe oyeron, en eſta inferior y menos elevada esfera; pero no en la mas alta, y ſiempre templada de ſu inalterable reſolucion: calificando por aſſegurada y aun experimentada verdad, lo que la Antiguedad, ò mas verdaderamente la licencia deſapoderada de fingir,

pu-

publicò de la elevada cumbre del Olympo; adonde ni amedrentadas con la miſma altura llegan las tempeſtades, ni ſe atreve à aſſomar el impetuoſo ruido de los truenos. (*)

Pero la templança y moderacion de el animo ſe oſtenta igualmente (como yà hemos ſignificado) en lo que emprende, y en lo que ſufre; y ſe mueſtra no menos glorioſa y digna de ſolida alabança en lo que hace, que en lo que padece. En cuya conſequencia aſſombrò el animo de un Rey el valor Romano de un noble, quando le dixo, reſuelto à meter el brazo, como en caſtigo de ſu deſacierto, en medio de encendidas braſas; que igualmente pertenecia al valor Romano el obrar coſas grandes, y el padecerlas. (*) Dilatado pues, y eſpacioſo campo (ſi de eſto fuera capàz eſta breve y ſencilla relacion) ſe nos habia ofrecido, no ſolo para narracion, ſino para ponderacion

(*) — *Velut altus Olympi Vertex, qui ſpatio ventos hyemeſque relinquit &c.* Claudian. conſulat. Manlii.

(*) *Et agere, & pati fortia, Romanum eſt.* Livius, Decad. 1. lib. 2. cap. 12.

cion de la igualdad y conformidad de el animo, y en una palabra, de la heroyca paciencia de eſte grande Herôe. Los ultimos años, y, con acerbidad mas deſapoderada, el ultimo, y los ultimos meſes de ſu precioſa vida, padeciò aquel mal, que aſsi como ſe hace à la humana flaqueza caſi impoſsible de padecer; aſsi tambien, para que ſe entienda, ſe hace algo dificil de decir. Sus vehementes dolores al paſſo que atormentan con rigor indecible las partes eſtimadas por inferiores de eſta humana fabrica; al miſmo, para padecerſe ſin nota de impaciencia, labran y exercitan en lo mas ſuperior y mas alto de el imperio de la Razon. De piedra (que eſſo ſignifica *Calculo*) tiene el nombre: mas para padecer ſus triſtes eſtragos, parece neceſſario tener fortaleza ò naturaleza de piedra: y verdaderamente lo fue de toque de la paciencia de tan gran

Prin-

Principe, de que ella saliò tan bien y tan notoriamente calificada.

No es facil, ni parece posible decir, lo que con tan desapiadado accidente y tan continuado dolor padeciò este Serenissimo Principe. Las noches sin descanso, y sin sueño alguno: los dias con trabajos, y sin alivios, por semanas y aun meses continuados; solo permitieron (y esso pocas veces) à su fiel y Christiana paciencia las señas de algun mal ahogado suspiro, que aumentando la admiracion de los circunstantes, hiciesse solamente demonstracion de que el padecer en otras mucho mayores, tolerables y disculpables del todo en sugetos de menos virtud; no era insensibilidad, sino constancia. Obrò y executò entretanto la sabia y docta Medicina, cuyas experiencias y conocimiento se reconocen en estos advertidos siglos, tan aventajados en Europa, y tan consumados en

Italia, todo quanto alcançaron, para el recobro y mejoría de la ſalud de tan grande y tan amable Principe : pero con poco ò caſi ningun fruto : ò yà ſea por la maligna fuerça de el mal, ſuperior à todos los esfuerços de el Arte : ò yà, y mas verdaderamente, porque los juſtos y profundos juicios de Dios, quando determinan coronar la virtud y la paciencia del juſto, y al miſmo tiempo caſtigar los exceſſos y los pecados de los pueblos, diſponen, como neceſſaria y triſte conſequencia, que la humana prudencia ſe alucine; ò pierdan, ſin ſaber de què modo, ſu miſma actividad los remedios.

§. IV.

MEnos virtud, y menos entendimiento eran meneſter para perſuadirſe el generoſo Duque à la amarga verdad, de que aviſada

da y manifeſtada con tan terribles golpes, eſtaba muy à las puertas ſu temprana muerte: paſſando à oìr de ſus Medicos y Directores eſpirituales eſta deſabrida advertencia con ſereno ſemblante: y tanto, que à quien lo miraſſe con menos conocimiento de la virtud y del deſengaño de eſte Sereniſsimo Principe, pudo parecer no ſolo conformidad, ſino contento. Apartò deſde aquel miſmo punto los penſamientos de todo lo viſible, procurando deſprenderſe no ſolo de las alegres eſperanças de vivir, ſino aun tambien de los deſeos, i ſolicitando los conſuelos en donde ſolo pueden ſer hallados: y ſi como tan Chriſtiano y Catholico Principe, no prorrumpiò en aquellas vanas y oſtentoſas palabras, de quien no eſperaba mejor y mas glorioſa vida; (*) dixo las que tenia aprendidas y meditadas muchas veces en mejor y mas ſublime eſcuela: Ale-

(*) *Vixi, & quẽ dederat curſum fortuna peregit.* Æneid. 4.

grado nos hemos con lo que ſe nos ha dicho è intimado, irèmos à la Caſa del Señor. (*) Aſsi deſde entonces ſe empleò enteramente en diſponer ſu generoſa Alma à emprender dignamente aquel viage preciſo, tan breve en todo como terrible, y à aſſegurar aquel importantiſsimo momento, del qual depende no menos que la ſuerte de la eternidad. El primer logro del retiro y ſilencio, que mandò ſe obſervaſſe, no ſolo en ſu Camara, ſino en las eſtancias algo mas vecinas, fue la diſpoſicion, de que tratò muy ſeriamente, para recibir con aparejo digno los Santos Sacramentos, con que por enſeñança y por precepto nos arma nueſtra Madre la Igleſia, para entrar y ſalir con felicidad de aquel temible ſiempre y poſtrimero combate.

(*) Pſalm. 121.

Para eſte fin, que tanto importa para conſeguir el ultimo, no ſolo ſe confeſsò muy à ſatisfaccion

de

de ſu gran piedad; ſino que duplicandoſele las ſombras de ſus paſſados y muchas veces llorados defectos, ſe reconciliò, ſi no eſcrupuloſa, mas advertida y remiradamente muchas veces: haſta que en fin diſpueſto todo, no ſin conſiderada celeridad, recibiò con decoro, y con aparato proporcionado la poſtrer viſita de aquel Supremo Señor, que no pudiendo, ò no queriendo dexarnos à todos y à cada uno, emprendiò aquel admirable medio, ò mas verdaderamente extremo de ſu Amor, de no apartarſe un punto de noſotros. Las proteſtaciones de Fè, de ternura, devocion y lagrimas, fueron correſpondientes en eſte tierno lance à las muchas que tenia dadas de Chriſtiano y religioſo fervor: y los criados y dependientes tubieron abundantemente que ſacrificar, y que ſentir, mirandoſe deſtituìdos en lo floreciente de ſu vida de un

Señor, cuya ſuavidad los tenia tan prendados, como ſu propria obligacion: haciendoſeles entonces mas dulce y mas amable aquella luz, que les iba à faltar: al modo que lo ſuele ſer la de el Sol, quando eſtà mas cerca de ſu Ocaſo. (*) En los Sagrados Templos de la Ciudad patentes todo el dia, y la mayor parte de la noche, ſe eſcuchaban, ſin poderſe eſconder, manifeſtados de el dolor y del quebranto, triſtes gemidos, que atormentados con la triſte conſideracion de tan grande pèrdida, inſtaban ſin ceſſar à la Mageſtad Divina, para que ſe ſirvieſſe de prorogar benignamente el plazo de uſar, ò de gozar de tan amable y amada prenda. Pero la Divina clemencia, mejorando ò aumentando el precio de los votos y los ſuſpiros, negando el que fueſſen eficaces para obtener mayor eſpacio de eſta vida deleznable y caſi momentanea; concediò que

(*) *Ut eſſe Phœbi dulcius lumen ſolet jamjam cadentis.*

que valieſſen para conſeguir la immortal y no perecedera vida.

Aſsi parece ſe experimentò deſde entonces, y aun, ſi ſe permite decir, parece ſe empezò à experimentar y reconocer, del modo que permite la obſcuridad de aquel impenetrable velo, que ſepara de nueſtros ojos lo eterno è incorporeo de todo lo mortal: pues concluìda en èl toda la tierna y devota funcion, y un no pequeño eſpacio de tiempo que el Sereniſsimo Principe reſervò, ò dedicò enteramente para sì; ſe obſervò en ſu conſtante roſtro como efecto de ſu conformidad y ſu conſtancia, un genero de aliento, que por el miſmo caſo que eſtaba muy combatido de la acerbidad de los dolores, daba à entender ſer de calidad muy ſuperior à los conſuelos de la tierra. Admitiò, aunque por breve tiempo, la viſta y la viſita de ſu mayor amor y confiança, que fue la

de

de ſu Eſpoſa Sereniſsima, en cuya memoria, y en cuyas oraciones ſe encomendò, con mas afectos que palabras. Tan conſtante ſe moſtrò en eſte lance, tan tierno como triſte, que à los ojos, que penetran menos las coſas eſpirituales, pudo llegar à parecer de algun modo ſobrada entereza, la no comun ni caſi imitable conformidad; y paſſar por alguna nota de deſpego el conato y el exercicio de la virtud. Rogandola pues, y ordenandola ſe retiraſſe à ſu quarto, y continuando èl ſu eſpiritual y acoſtumbrado recogimiento, tratò con nuevas veras del negocio, que ſolo ocupaba el cuidado fervoroſo de ſu atencion. Poco tubo que hacer en ordenar ſus coſas: porque teniendolas todas de antemano gobernadas perfectamente bien, dexò pocas que hacer à la providencia de ſu Hermano y ſuceſſor, y à la vigilancia de ſus Miniſtros.

Agra-

Agravaronse por momentos los dolores, y faltaban igualmente las fuerças: pero antes de acabarse del todo, quiso, estando en su entera advertencia, recibir el Santo Sacramento de la Extrema-Uncion, y armarse con tan oportuna diligencia para el combate de aquella lucha. Executòse assi: y continuando con nuevos fervores, en medio de los debilitados alientos, los actos de Amor, de Conformidad, y Paciencia; durò algunas horas: hasta que finalmente la mañana de el dia Miercoles veinte y seis de Febrero de este presente año de mil setecientos y veinte y siete, en que la Iglesia nuestra Madre, para hacer mas visible y mas corpulento el desengaño, puso en la advertencia de todos sus hijos la amarga memoria de su mortalidad; dexò de ser mortal el Sereniſsimo Principe de Parma, passando, como piadosamente nos persuadimos, à

ser

ſer uno de aquellos, à quienes acredita el Divino Eſpiritu por dichoſos con la calificacion de ſer muertos en el Señor.

Eſte fue el fin que tubo el Sereniſsimo Franciſco Primero de eſte nombre, y ſeptimo Duque de Parma y Placencia, &c. con que deſpues de haber gobernado con perfectas reglas de Juſticia, Clemencia, Prudencia, y las demàs que preſcribe la invariable doctrina de las virtudes, ſu opulento y floreciente Eſtado: deſpues de haber ſido el contento univerſal y las delicias de ſus Pueblos: deſpues de haber iluſtrado con eſplendores de Real y de mayor altura ſu Caſa Sereniſsima; y lo que es mas que todo, deſpues de haver ſervido à Dios con fidelidad digna de ſus elevadas y relevantes obligaciones, colocado en mejor y mas auguſto throno, conſiguiò, no ſolo, ò no tanto el caduco renombre

bre de la fama, ſino el lleno de la que unicamente es verdadera, ſolida y nunca perecedera immortalidad.

§. V.

A La triſte noticia de la temprana muerte del Sereniſsimo Señor Duque de Parma, aun ſin ſer ella de tanta importancia, y tanto dolor, la ſobraba el ſer mala y deſabrida para haber caminado y llegado à eſta Corte con extraordinaria celeridad. Divulgòſe por toda ella con mayor: y no ſe puede facilmente decir la impreſſion y el ſentimiento univerſal, que causò en los animos: pero puede inferirſe ſin dificultad, de algunos principios. El uno, y muy ſolido es, la lealtad y fidelidad de los corazones Eſpañoles, enſeñados à medir y à repartir con las de ſus Soberanos ſus mas intimas, y ſus mas proprias reſpiraciones. El otro, el

profundo juicio con que la miſma Nacion acoſtumbra conſiderar y ponderar la importancia de los ſuceſſos, que rara vez dexan de encadenarſe con otros igualmente importantes. Y en fin el zelo, que tanto reyna en la miſma Nacion tocante à la Fè Catholica, y el credito y exaltacion de la Religion y la virtud. Con que habiendo ſido la vida de eſte Soberano tan importante para eſtos grandes fines, ſe hizo conſiguiente en Eſpaña el dolor de ſu falta, tanto que ſolo le pudo mitigar la piadoſa, aunque prudente y bien fundada perſuaſion, de que el dexar los dominios que tenia en la tierra, habia ſido y es, permutarlos con ſumas ventajas por mayor y mas reſplandeciente eſtado en el Cielo. Intentar ahora referir aqui el imponderable dolor, que ocaſionò eſta pèrdida en los Auguſtos corazones de nueſtros Monarcas, y muy eſpecialmente en el

de

de la Reyna nueſtra Señora, ſerìa empreſſa, à que nunca podia, ni puede aſpirar, ò la deſtreza de la pluma, ò la valentìa del pincèl: y en ninguna ocaſion ſerìa mas oportuno y mas conveniente el velo, con que diſcretamente adornò Timantes, colocandole delante del roſtro de Agamenòn en la pintura del ſacrificio de Iphigénia.

Diò à entender baſtantemente eſte gran dolor ſu Mageſtad (Dios le guarde) manifeſtandole con todo el decoro debido à la ſoberanìa y à la Mageſtad, en el Decreto que mandò expedir, dirigido à ſu Mayordomo Mayor el Marquès de Villena Duque de Eſcalona, Caballero del Inſigne Orden del Toyſon de Oro, que fielmente copiado, es del tenor ſiguiente.

El ſenſible contratiempo de la muerte de el Sereniſsimo Duque de Parma mi Suegro preciſa mi obligacion, y mi cariño à manifeſtar mi

juſto dolor con todas aquellas funebres demonſtraciones, que mas puedan acreditarle. Y aſsi mando, que ahora en lutos, exequias, honras y demàs actos, ſe proceda conforme, y arreglado à lo que ſe executò en la muerte de los Sereniſsimos Delfines mi Padre, y mi Hermano, ſin que falte coſa alguna. Tendreislo entendido para ſu cumplimiento, en la parte que os toca. Rubricado de la Real mano de ſu Mageſtad. En Buen-Retiro à 17. de Março de 1727. Al Marquès de Villena.

Recibido eſte Real Orden el Marquès, que en la zeloſa y deſvelada aplicacion à quanto es del Real ſervicio iguala (y no ſe puede decir mas à la modeſtia y reſpeto ſuyo) à la que tubo ſiempre, y manifeſtò en el miſmo empleo ſu Excelentiſsimo Padre: no omitiò coſa alguna para dar debido cumplimiento al Decreto de ſu Mageſtad. Y conſiderando que las

obras,

obras, quando han de ſer dignas y grandes, para diſponerſe y perficionarſe neceſsitan de tiempo, y ſin èl deſcubren en ſu atropellada brevedad el poco meditado acierto: diò con cuidadoſa diligencia todas las providencias neceſſarias, para que nada ſe detubieſſe, ni hicieſſe falta, quando llegaſſe el caſo. Eligiòſe con aprobacion de ſu Mageſtad, manifeſtada en las miſmas palabras de ſu Real Decreto, la Igleſia del Real Convento de la Encarnacion de Religioſas Recoletas Auguſtinas; atendiendo tambien, à que las oraciones, ſufragios, y ſuſpiros de aquellas Almas, tan nobles como diſcretas y piadoſas, contribuyeſſen con inſigne caudal al deſcanſo y eterno repoſo de la de el Sereniſsimo Principe. Confiò, con tanta razon como manifeſtò el efecto, el diſeño y la fabrica del oſtentoſo Tumulo (de que hemos de hablar mas de eſpacio) à la deſtre-

treza y notoria habilidad de el Architecto y Maestro Mayor de Palacio: Los Adornos, Geroglyphicos, è Inscripciones, assi Castellanas como Latinas (menos alguna que corriò por otra mano) à diversos y bien acreditados Ingenios: y finalmente el escribir esta Relacion al de un Religioso, (*) que pudo ser preferido para esto; ò por la razon de seguir hasta en esta menudencia los passos y las pisadas de su Gran Padre; ò porque pudo no importunamente discurrirse, que aunque sea muy otra, y muy distinta su profession, el haber executado el mismo oficio en otras muchas y semejantes ocasiones, le puede haber adquirido la que la misma Sagrada Escriptura llama erudicion y ciencia de el llanto. (*)

(*) El Maestro Fr. Juan Interian de Ayala, del Real y Militar Orden de N. Señora de la Merced, Redempcion de Cautivos, &c.

(*) *Et vocabunt agricolam ad luctum, & ad planctū eos qui sciunt plangere.* Amos 5. 16.

Cumplieron pues todos y cada uno con lo que se puso à su cargo, con no dormida ni perezosa aplicacion: y fue tanta, que no so-

ſolo algunos dias (que no fueron pocos) ſino tambien algunos yà cumplidos meſes eſtubo todo tan à punto, que à la menor inſinuacion de ſu Mageſtad pudo celebrarſe la funebre funcion. Pero ocurrieron en eſte intermedio varios è inevitables accidentes, que fueron eficaces cauſas para retardarſe: y no faltarìa en el vulgo (que à la verdad ſe compone de mucho mayor numero de perſonas, que muchas veces en la realidad no lo ſon, del que ſe cuenta y ſe aprehende por el errado y engañado examen de los ojos:) No faltarìa, digo, quien culpaſſe yà inadvertidamente la tardança, calificando lo que es debida conſideracion, como olvido; ò notando lo que es debida providencia, de omiſsion. Uno de eſtos ſuceſſos, que por lo funeſto que indica la voz no queremos llamar accidente, fue el feliciſsimo parto de la Reyna nueſtra Señora,

que la mañana de el dia veinte y cinco de Julio, conſagrado al Glorioſo Patron de Eſpaña Santiago el Mayor, diò con la mas cumplida felicidad à luz al Sereniſsimo Señor Infante Don Luis Antonio Jacobo, cuyo felìz nacimiento, acompañado de tan apreciables circunſtancias, no pudo dexar de celebrarſe con manifieſtas alegrias, las quales, aſsi como ni pueden ni deben mezclarſe con las voces de los gemidos, y expreſsiones de las lagrimas; aſsi eſtas, tampoco era ò podia ſer razon que ſe mezclaſſen con el jubilo debido à tan grande y ſuperior cauſa: mayormente quando la Alma de el Sereniſsimo Principe, acaſo yà libre de las penas, como ſe esfuerza à creerlo nueſtra piedad, acompañaba el contento de Eſpaña, y el de ſu Real Hija, viendo nueva y glorioſamente afiançada y eſtendida la ſuceſſion de ſu Caſa.

Pe-

Pero el tiempo, que nunca pàra, antes buela, precipitandoſe por el deſpeñadero irreparable de los inſtantes, traxo en fin los dias veinte y nueve y treinta de Septiembre, en que los funerales aparatos renovaſſen en toda la Corte con reiterada piedad y ternura el llanto de tan grande pèrdida. Para eſto habia precedido orden de ſu Mageſtad (Dios le guarde) por papel de ſu Secretario el Marquès de la Compueſta, ſu fecha de 17. de Septiembre, al Mayordomo Mayor, para que èl miſmo ſeñalaſſe los dias, que le pareciеſſen mas convenientes para los oficios funerales: y en fuerza de eſte orden ſeñalò los referidos, y las horas, la de las tres y media para las Viſperas, y las nueve de la mañana ſiguiente para la reſtante ſolemnidad.

Llegaron pues los dias ſeñalados; y ſin la menor dilacion el Lu-

nes veinte y nueve de Septiembre ſe dexò vèr deſde por la mañana haſta la regular hora de las Viſperas la lucida y oſtentoſa maquina del Tumulo, y los demàs Adornos de la Igleſia y Portico de el Real Convento de la Encarnacion, tan decoroſa, y tan magnifica, que aplaudiendola marabilloſamente no ſolo la comun y publica atencion de los ojos de la Corte, ſino la inteligencia miſma de los mas diſcretos y advertidos, pudo no deſdeñar la grandeza miſma de ſu objeto, y la relevante ſuperioridad de ſu cauſa. Yà otra ù otras veces ſe ha notado, llegando à eſto, quan dificultoſo es el eſcribir ò deſcribir eſtas coſas digna y proporcionadamente como ellas piden: pues todo lo que ſe dibuja con el preciſo esfuerço de la narracion, y ſin tener el exemplar à la viſta, aun quando ſe quiera dibujar con los conatos mas vivos, ſe pinta en fin

por

por medio de colores muertos. Pero ſiendo eſte el proprio y oportuno lugar, en que debe intentarſe, nos esforzarèmos à fiar de las palabras la deſcripcion del Tumulo, y de todo el demàs aparato; bien que haya de ſer con el rezelo inevitable de que ſea en eſta parte, mas que en otras, mas fria y deſayrada la relacion.

En medio pues de la Capilla mayor del referido Real Convento de la Encarnacion ſe levantò la oſtentoſa fabrica del Tumulo, en eſta forma. Immediatamente ſobre el pavimento ſe aſſentò el pedeſtal, de altura de ſeis pies y medio, el qual formaba en cada lado tres cubos, los dos mirando al quadrado, y el ultimo formando una boquilla, repiſado en ſu frontis, recibido de un peto ò targeta, y adornado todo de diverſos follages dorados y plateados, y doradas todas las molduras. En los quatro

medios de dicho pedeſtal ſe colocaron, como lo pedia el caſo, quatro tiros de eſcalera, con ſus paſamanos y balauſtres, con ſu vertiente y porcion convexa para mayor hermoſura. Sobre el pedeſtal ſubia immediatamente el primer cuerpo, que tenia de alto ſobre el plano de el ſuelo haſta el ſobrelecho de la Corniſa veinte y cinco pies y medio. Adornabaſe dicho cuerpo de dos ordenes de Architectura de Orden Compueſto, en la ſiguiente forma: Sobre los ocho Cubos, que diximos formaba el pedeſtal, y miraban al quadrado, ſe elevaron ocho columnas de proporcionada altura, con capiteles de hojas y cimacios ſin caules, y las cañas de ellas adornadas de palmas y feſtones de frutas: todo para hacer mas viſtoſa repreſentacion, dorado y plateado, como aſsimiſmo el Capitel y baſas, llevando el miſmo ornato el empilaſ-

tra-

trado, que acompañaba las columnas y machones, que formaban los quatro arcos de diez y ocho pies de altura, en que lo interior formaba la Capilla: en cuyo ambito ſe colocò la Tumba, ò vana imaginacion de el ſepulchro. Sobre las columnas y pilaſtras ſe aſſentò una corniſa de agradable y proporcionada diſpoſicion, adornada toda de canes y cartelas doradas, con ſus frontis, y ſobre ellos muchachos, en accion de mantener unos pavellones, que pendian de la clave de los arcos, imitados de tela de oro morada: y encima de la Corniſa ſe elevaron otros machones, ò pilaſtras pueſtas à plomo de las columnas: los quales recibian y ataban con la corniſa principal de mayor magnitud, la qual hacia en los quatro medios ſus reſaltos en forma de frontis apuntado, al que recibia un tambanillo con ſu modillon grande, y otros y muy viſ-

toſos golpes de talla. Y dicha Corniſa reſalteaba en ſus quatro angulos, formando ſus cubos, que ſentaban ſobre quatro columnas eſſentas de quince pies de alto, del miſmo Orden Compueſto, con la mayor atencion à las reglas y perfecciones de la Architectura. Sobre el pedeſtal ſe colocaron delante de las quatro columnas quatro Eſtatuas, que repreſentaban la Magnificencia, Magnanimidad, Veracidad, y Liberalidad, con ſus adornos correſpondientes, que aunque muy breves y ceñidos, ſe hacian mas dignos de advertencia por el Emphaſis; y eran en ſuma eſtos. En la Targeta que correſpondia à la Magnificencia ſe pintò una Nave con velas llenas y tendidas, y eſte mote: *Et in magno magna.* Sobre la que oſtentaba la Magnanimidad ſe pintò una grande y brillante eſtrella con eſte lemma: *Non otioſa lucet.* En la que correſpondia à la Veracidad

dad ſe pintò una concha abierta, con eſte mote: *Cœlo manifeſta ſereno.* En la que ſoſtenia la Liberalidad ſe ſignificò eſta virtud con una mano abierta derramando monedas de oro, y eſte mote: *Cunctis paravit opes.*

Encima del miſmo zocalo ò pedeſtal, y en lo mas interior y mas decoroſo de la que llamàramos boveda ò capilla, ſe colocò la Tumba ò ſepulchro, que querria ſe llamaſſe Cenotaphio (y no es mas que ſepulchro vacìo) alguno, que quiſieſſe afectar no bien entendidas elegancias, ò atemorizar, para hacer mas funeſta la deſcripcion, con nombres eſtrañamente deſconocidos. Pero la Tumba ò el ſepulchro eſtaba adornado, y repreſentado con tanta dignidad y mageſtad, que tubo con que ſatisfacerſe la idèa, y bien en que eſpaciarſe la anchuroſa capacidad de la imaginacion. Imitò el Arte tan ajuſtadamente, ò

mintiò tan bien el color de la piedra, que ſiendo al parecer de Lapislazuli, aun los Pintores pudieran codiciar un pedazo, para que hecho polvos en la piedra, paraſſe en retratar el diſtante ò ningun color de los Cielos. Con todo eſſo, por pedirlo aſsi la elevada mageſtad de las ceremonias de la Igleſia, ſe cubriò eſta Tumba con el paño de brocado de tres altos, con que ſe acoſtumbra en ſemejantes caſos, que para eſte fin ſe traxo de San Lorenço el Real; obra que, ſin perdonar à gaſtos, mandò hacer el Auguſto Fundador de aquella Real Caſa: que aſsi como en todo ſupo enſeñar el modo con que debe ſer tratada en vida la Mageſtad, aſsi tambien moſtrò el reſpeto con que debian ſer tratadas ſus cenizas. Sobre la Tumba ſe puſieron las Ducales Inſignias, como indicio de la excelſa poteſtad y ſoberanìa de tan gran Principe, y al miſmo paſſo co-

como advertimiento de el fin en que pàra, aun quando mas engrandecida, la humana y caduca fragilidad. En el pedeſtal ſobre que ſentaba el ſepulchro ſe puſo en ſu frente una Targeta toda dorada, que con mucha ſymmetrìa y proporcion contenia en forma de Epitaphio la Inſcripcion Latina, que por ſer compoſicion de el miſmo Author de eſtas Noticias ſe refiere aqui toda; y decia aſsi:

VIATOR,
HEIC, EXIGUUS QUIDEM,
ETSI ALIOQUI MAGNUS,
NUPER EXTINCTI LUMINIS
VAPOR ADHUC HALAT.
FRANCISCI NEMPE
HUIUS NOMINIS I.
PARMAE, PLACENTIAE, CASTRIQUE DUC. VII.
NIL AMPLIUS QUAERITO.
NAM PRETIOSUM CINEREM TELLUS OCCULIT,
COELUM, UNDE ILLE ERAT,
SPIRITUS INCOLIT:
VIRTUS, FAMA, ATQUE GLORIA
NUSQUAM CONDUNTUR
ABEI.

En las Gradas que recibian el pedeſtal ſobre que deſcanſaba la Tumba, ſe puſieron dos Eſtatuas ſentadas llorando, que repreſentaban à Caſtilla y Parma, que con ſolo el ademàn de el triſte llanto ſignificaban lo que no era facil ni poſsible darſe à entender por medio de letras, ò palabras. Sobre la Corniſa principal ſe levantò para formar el ſegundo cuerpo, un zocalo de mas de dos pies y medio de alto, obſervando en todo la planta baja, y ſobre èl ocho pilaſtras, que jugaban con las ocho columnas: y en los angulos correſpondientes, otros machones, que repiſados en la parte de arriba recibian la corniſa de eſte ſegundo cuerpo, convirtiendoſe por la parte inferior en roleos, que ſalian à buſcar el mazizo de las quatro columnas grandes; ſobre las quales ſe puſieron otras quatro figuras, que ſignificaban las quatro virtudes Cardi-

dinales ; manifeſtándoſe por eſtos Emblemmas. En la Prudencia ſe pintò un anteojo de larga viſta , ò Teleſcopio , con eſte mote : *Cœli commercijs apta* : En la Juſticia , un Triangulo equilatero con eſte mote : *Undique æqualis* : En la Fortaléza , una columna grueſſa , con eſta letra : *Mole ſua ſtat.* En la Templança , una nube lloviendo, con eſta letra : *Temperat æſtum.*

En el medio de eſte ſegundo cuerpo , por la parte que mira à el Templo , ſe elevò un pedeſtal, ſobre que ſe miraba un elegante Emblemma , compueſto de viſtoſas figuras de eſcultura , y doradas. Eran tres ; de las quales una repreſentaba à el Tiempo , y otra à la Muerte , lidiando con un robuſto joven , que combatido de enemigos tan poderoſos , con un genero de deſmayada fuerça moſtraba, que aunque el intento era de reſiſtirſe, fruſtraba la inviſible fuerza de ta-

les contrarios todo el conato y todo el intento; demonstrandolo mejor la figura, que representaba al Tiempo: que, señalando un relox de arena, manifestaba no obscuramente, que la robustèz, la edad, y toda la aparente consistencia de la vida, no passa de menudo polvo; y esse tal, que siempre està passando y precipitandose irreparablemente à su fin.

Todo lo restante de este segundo cuerpo de artificiosa Architectura se prosiguiò hasta su postrero remate, con tan buena eleccion y gusto, como pedia lo que yà và observado: y en figuras de muchachos de à quatro pies de alto cada uno, cornucopias grandes para sostener luces, jarrones, pyramides con sus impostas, y todo lo demàs del caso, se procediò con tanta advertencia, que tubieron mucho que vèr, y que aprender no poco, aun los mismos ojos eru-

ditos : siendo las molduras y partes principales de esta funebre obra doradas , y el resto plateado , al mismo tiempo que los lisos de ella eran de jaspes negros , morados y verdes ; rematando todo en un grande globo , sobre el qual se puso una elegante figura de la Fama de mas de siete pies de alto , que aun entre sombras representaba con claridad la mucha que mereciò y se adquiriò el Serenissimo y nunca bastantemente alabado Principe, con un clarin en la boca, como se acostumbra , en cuya vanderilla se escribiò este Distico:

Ecclesiam , populos , regnum , sua iura , quietem
Armorum in medio texit , adivit , init.

Lo inferior de este globo adornaban varios y bien dispuestos trofeos de guerra , todo conveniente à la victoriosa prudencia con que supo cultivar la Paz , sin olvidar

ni un punto las prevenciones y aparatos de la guerra. Toda esta maquina iluſtraban ochocientas luces (ſin las muchas que por todo el Templo eſtaban repartidas) en hachas, hachetas, y otras de mas que ordinaria magnitud. Y toda ella tenia de altura deſde el plano de el zocalo haſta el ultimo remate de la Eſtatua, ſeſenta y tres pies; por haberſele dado alguna mayor de lo que demueſtra la traza: ſiendo eſto ultimo, por buenas reglas de Optica, conveniente, y aun neceſſario, para que no ſe cubrieſſen con los buelos de la Corniſa y la poſitura de la diſtancia algunas coſas y primores, que ſin eſta advertencia no ſe vieran: ſiendo achaque preciſo de las coſas colocadas en mayor elevacion, el que, ò no ſe vean, ò no ſean bien viſtas. Y en eſta forma ſe dexò ver con aplauſo y admiracion univerſal el oſtentoſo Tumulo: obra en toda ſu inven-

vencion y disposicion de Don Juan Romàn, Maestro y Architecto Mayor de su Magestad. Mas como materias semejantes es cosa estrañamente dificultosa (si no la hemos de llamar absolutamente imposible) el que se entiendan y perciban, sino es que sea por la puerta de los ojos : la siguiente imagen, en que sobre el acierto del dibujo se dexa vèr el primor y la delicadeza del buril, de Artifice tambien Español, darà mucho mejor à entender que todas las palabras, el desvelo con que se procurò proceder en assumpto tan digno de la mayor atencion.

§. VI.

foldout/map
not digitized

§. VI.

LO formal y lo intelectual (digamoslo asi) de los adornos de esta maquina, mediante la desvelada providencia del Mayordomo Mayor, corriò por cuenta de algunos Ingenios, que la hicieron no menos ostentosa. El primero fue Don Geronimo Val, cuyas fueron todas las Inscripciones y composiciones Latinas, que vàn referidas en el Tumulo, y otras que se pondràn adelante, (excepto el Epitaphio de la Tumba, cuyo Autor y sus señas vàn yà insinuados) assi las de el Tumulo como las de los Porticos, un Soneto Italiano con su version Castellana, y la mayor parte de los Geroglyphicos. De estos ultimos, aunque no en mucho numero, lo fue

Don Joseph de Cañizares ; Ingenio, à quien, aun en cosas de mayor harmonìa, à lo menos de mayor gusto, sobrò siempre su nombre para acreditar el acierto.

Venida pues la tarde del dia veinte y nueve de Septiembre, en que se celebraron las Vìsperas de esta solemnìsima y funebre funcion, se dexò vèr la Iglesia de el referido Real Convento de Religiosas de la Encarnacion, con todo el lleno y magestad correspondiente, no menos à la grandeza de la accion, que à la expectacion publica: de suerte que pudo parecer à los que le vieron, que tenia mucho de cielo, à no tener tanto de funebre. Pero admirarà menos toda la puntualidad y el acierto, ò no la admirarà, quien supiere, que todo lo que pertenece al Templo corriò, en virtud de especial encargo del Excelentìsimo Señor Mayordomo Mayor Marquès de Villena,

na, por el cuidado de el Excelentiſsimo Don Fernando de Argote Marquès de Caſa-Real y Cabriñana, Teniente General de los Reales Exercitos y Mayordomo de ſu Mageſtad. Los Altares, aſsi el Mayor, como los dos Colaterales, uniformemente en Frontales y Gradilla ſe cubrieron de los ricos adornos, que para eſte fin ſe conduxeron del Real Monaſterio de S. Lorenço del Eſcorial, pueſtas en cada uno de ellos en candeleros de plata hachetas amarillas, ſegun y como ſe acoſtumbra regularmente en ſemejantes funciones. La Igleſia deſde lo alto de la Corniſa haſta cerca del miſmo pavimento, ſe colgò y cubriò de la rica colgadura, que para eſte fin ſe traxo del Monaſterio de las Señoras Deſcalzas, y es de terciopelo y damaſco negro, gayada de galones y flecos de oro: cubriendo de eſta forma, ſin dexar claro alguno, todos los

lienços de las paredes. Sobre la colgadura se colocaron con mucha symmetria diversos y varios Geroglyphicos en lienços de à ocho pies y tres quartos de alto, debaxo de los quales se escribieron los motes, que declaraban respectivamente la significacion de cada uno: y para mayor hermosura se fabricaron los adornos de los Geroglyphicos en dos formas diversas, que para el mismo fin se interpolaron. Los unos formaban un ovalo, ò Ellypsis, rodeada de hojas de laurèl, y los otros eran de hechura mista, formando un perfil muy gracioso, al qual coronaba un frontis en forma de roléo con muchos colgantes y golpes, y en sus lados bichas, de que pendian las vandas, ò pabellones, que ataban con las cornucopias: habiendo de estas crecido, aunque proporcionado numero en el uno y en el otro orden de los Geroglyphicos, que todas

das ſoſtenian hachetas ; que ſervian no menos al decoro funebre , que à la comodidad de poderſe vèr y leer los cuerpos y los motes de los Geroglyphicos : que aſsi ellos , como los que eſtubieron en el Portico interior, y en el Atrio (de que hablarèmos) ſe refieren , ſin mas graduacion , que la que es preciſa , para que entre sì miſmos ſe conozcan y ſe diſtingan. Fueron pues :

I.

Un Leon brioſo con una paloma en la dieſtra garra , mirandola : con eſta letra : *Mitem animum ſub pectore forti.*

LA CASTELLANA:

En ſu pecho generoſo
Hubo una blanda entereza;
Que es la mayor fortaleza.

II.

Un Aguila de dos cabezas , la una mirando

à la tierra, y la otra al Cielo. Lemma: *Utrumque reſpicit.*

LA CASTELLANA:

Concordò ſummas diſtancias:
Pues glorias ganò ſu zelo
Para la tierra y el cielo.

III.

El Eſcudo de Palas con la cabeza de Meduſa, y cruzando por detràs de èl un timon, y un Baſton ſobre una Corona. Lemma: *Solo numine juncta.*

LA CASTELLANA:

En ſu glorioſo gobierno
Lograron reſplandecer
Ciencia, fortuna, y poder.

IV.

Un corazon en forma de nivèl, con ſu pendu-

dulo recto, y quatro vientos contrarios, que le combatian. Lemma: *Securum.*

LA CASTELLANA:

Politica diſcrecion
Mantubo el Solio Ducal
Siempre firme, y ſiempre igual.

V.

Un Leon, à quien guiaba de el dieſtro una mano, que ſalia de una nube, ſiendo la rienda un hilo de ſeda. Lemma: *Filo duci, non fune trahi.*

LA CASTELLANA:

Mandò à Parma, eſtableciendo
Sus leyes, ſin el rigor,
La ſuavidad y el amor.

VI.

Otro Leon abierto, elevado ſobre una coro-

na

na de laurèl y un cogollo de palma. Lemma: *Sophiam acquirere ſuadent.*

LA CASTELLANA:

Las Letras puſo en la altura,
Que en el mundo que le aclama
Es throno para ſu fama.

VII.

Un Relox de arena ſobre una guadaña, y un timon enlazados. Lemma: *Tempora fortunæ.*

LA CASTELLANA:

La prudente obſervacion,
Con que gobernò ſus paſſos,
Hizo glorias los acaſos.

VIII.

Un Cetro con un ojo abierto entre dos macollas de eſpigas. Lemma: *Agri fertilitas.*

LA

LA CASTELLANA:

Al Eſtado que rigiò
Produxo ſu vigilancia
Eſtimacion, y abundancia.

IX.

Una mano, que arrancaba de entre unos abrojos un ramo de oliva. Lemma: *Num non è manibus illis?*

LA CASTELLANA:

Supo dar con dieſtra mano
El repoſo à ſus Eſtados
En los tiempos mas turbados.

X.

Un eſcollo en medio de las olas tempeſtuoſas del mar. Lemma: *Rumpo irrumpentes.*

LA CASTELLANA:

Con intrepida conſtancia
Se moſtrò en la adverſidad
Con mayor ſerenidad.

X I.

Un Cetro, y al cabo un ojo abierto. Lemma: *Totus adeſt oculis.*

LA CASTELLANA:

Conſiguieron ſus vaſſallos
El deſcanſo en ſu deſvelo,
Y la dicha en ſu gran zelo.

X I I.

Una eſpiga verde, que nacia de un monton de hueſſos de cuerpo humano. Lemma: *Spes altera vitæ.*

LA CASTELLANA:

El Principe ſabio y juſto
Renace à mejor vivir
Del punto de ſu morir.

XIII.

Una magnifica ſepultura abierta, y ſobre ella un Ciſne. Lemma: *Sibi funera cantat.*

LETRA CASTELLANA:

Mandò ſu tumba labrar
Para aprender à vivir
En la eſcuela del morir.

XIV.

Un eſpejo. Lemma: *Omnibus idem.*

LETRA CASTELLANA:

Fue tan recto en ſu gobierno,
Que imitando eſte criſtal,
Era à todos ſiempre igual.

XV.

El Arco Iris entre el Mar tempeſtuoſo y el Cielo turbado. Lemma: *Redeunt in clauſtra procellæ.*

LETRA CASTELLANA:

Sola pudo reducir
Su mucha capacidad
En calma la tempeſtad.

XVI.

Un Lirio inclinado goteando, y naciendo otros de ſus gotas. Lemma: *Incrementa ſuis accipit à lacrymis.*

LETRA CASTELLANA:

No funeſte ſu caìda:
Que en ſus plantas generoſas
Son las lagrimas dichoſas.

XVII.

Las tres Parcas: una hilando, otra inclinada la cabeza durmiendo ſobre unas tixeras, y la otra rompiendoſele el huſo de puro lleno. Lemma: *In ſe magna ruunt.*

LETRA CASTELLANA:

De ſus glorioſos hechos
El peſo el hilo quebrò,
No la Parca le cortò.

XVIII.

Un caño de agua clara, que ſalia à modo de fuente de un corazon. Lemma: *Fons vitæ, cor ſapientis.*

LETRA CASTELLANA:

En Politicos aviſos
Sus conſejos acertados
Daban vida à los Eſtados.

XIX.

Un peſo como el de la Juſticia en equilibrio. Lemma: *Pondus æquum voluntas eius.*

LETRA CASTELLANA:

Inflexible en ſu gobierno
Mirò ſiempre la igualdad
Con entera voluntad.

XX.

Un Sol reſplandeciente. Lemma: *In hilaritate vultus regis.*

LETRA CASTELLANA:

Con riſueña mageſtad
En ſu roſtro relucia
Del vaſſallo la alegria.

XXI.

Un Ancora à la orilla del Mar, agarrada de unas

unas peñas visibles debaxo del agua. Lemma: *In solido tantum hæret.*

LETRA CASTELLANA:

Magnanimo en sus idèas,
Lo que cuerdo resolvia,
Con firmeza mantenia.

XXII.

Un Cielo claro con lluvia de oro. Lemma: *Inopi donare, Deorum.*

LETRA CASTELLANA:

Con animo generoso
En el dar con franca mano
Se propassò de lo humano.

XXIII.

Un Navio recogiendo sus velas à vista de la borrasca. Lemma. *In ventos non reflandum.*

LETRA CASTELLANA:

Anteviendo la tormenta,
Supo ſer Piloto experto,
Que encontraba ſiempre el puerto.

XXIV.

Un Leon coronado, y à ſu cuello embuelta una ſerpiente. Lemma: *Nihil decentius.*

LETRA CASTELLANA:

El rigor y la piedad
Repartiò con igual ſuerte,
Juſto Juez, prudente, y fuerte.

XXV.

El Rio Parma, y à ſus lados el Tajo, y el Arno, todos tres con ſus nombres, *Tagus, Parma, Arnus.* Del Tajo y del Arno corrian algunos arroyos, que iban à incorporarſe con el Parma. Lemma: *Creſcit interea Parma.*

LETRA CASTELLANA:

De el Arno el ameno arroyo,
Y de el gran Tajo el raudal,
Acrecientan mi caudal.

XXVI.

Un Laurèl, y de ſu tronco colgando unas Armas. Lemma: *Virtus lorica fidelis.*

LETRA CASTELLANA:

Eſcudo fue de la Igleſia,
Del Pueblo amparo ſeguro,
De ſu Patria fuerte muro.

XXVII.

Una abeja bolviendo de el prado, y encaminandoſe al cielo, en el qual ſe veìa un colmenar. Lemma: *Revertitur onuſta.*

LETRA CASTELLANA:

Proveìdo en tiempo breve
De mucha gloria ſu zelo,
Diò la buelta luego al Cielo.

XXVIII.

Un monte vertiendo ceniza, y ſobre èl eſte mote: *Dies cinerum*, y à ſu falda: *Feciſti nobis ſicut eſt dies iſte.*

LETRA CASTELLANA:

De Ceniza el dia funeſto
Nos dexò, què ſer debia
El dexarnos como el dia.

XXIX.

Otro monte alto, y à ſu frente un brazo de eſqueleto diſparando una flecha, y en ſu cumbre eſta Letra: *Altitudines conſpicit.*

LA CASTELLANA:

La flecha del mortal tiro
Hiere con mayor violencia,
Quanta mas es la eminencia.

XXX.

El globo terraqueo, de cuyo centro salia una planta con dos grandes lirios; el de Borbon, y el de Farnesio con muchas ramas, y en cada una su lirio mas chico, esparcidas sobre dicho globo. Lemma: *Donec totum adimpleat orbem.*

LETRA CASTELLANA:

Crezcan pues sus bellas flores:
Que de tronco tan profundo
Ha de ser raìz el Mundo.

XXXI.

Una Granada madura entreabierta, con granos visibles. Lemma: *Maturata prodibunt.*

LETRA CASTELLANA:

Abundò en virtudes tanto,
Que no cupo mas adentro
Del fragil humano centro.

XXXII.

Un Libro con ſu inſcripcion, que decia: *Vida de Franciſco I. Duque de Parma.* Lemma: *Sæpè legendus avus.*

LETRA CASTELLANA:

A ſus nietos ſerà ſiempre
Enſeñança repetida
De eſte Principe la vida.

XXXIII.

Una Ciudad murada, con el eſcudo de la Caſa Farneſia, y debaxo eſte mote: *Hic murus aheneus eſto*: y à los cimientos de ella las llaves de la Igleſia, con algunas tiendas de campaña à diſtancia. Lemma: *Fundamenta eius in montibus ſanctis.*

LE-

LETRA CASTELLANA:

Ciudad con tales cimientos,
Si es de Farneſios guardada,
No tema el verſe aſſaltada.

XXXIV.

Un Lirio inclinado àcia la tierra. Lemma: *Humilia reſpicit.*

LETRA CASTELLANA:

Sin declinar ſe inclinaba
Deſde ſu mayor alteza
A hermanar con la pobreza.

XXXV.

Unos pendones Romanos con inſignias honorificas, como Tyaras, Cetros, y Coronas. Lemma: *Ius Imaginum.*

LETRA CASTELLANA:

Si al valor de los Romanos
Fue eſte drecho concedido;
A Farneſio es mas debido.

XXXVI.

Un Lirio, que repreſentaba la Caſa Farneſia, de cuyo tronco nacia ingerta una Roſa, y de ſus ramos muchos lirios de la Caſa de Borbon. Lemma: *Semper ſimilia proferam.*

LETRA CASTELLANA:

Es de eſte Lirio la roſa,
Que en Eſpaña à otro ingerta,
Nos promete dicha cierta.

XXXVII.

Una Palma y un Ciprès en igual poſitura, y por entre ellos una vanda con eſte mote: *Conveniunt ambo.* Al tronco de la Palma, eſte: *Hæc nominis*; al del Ciprès: *Illa querelæ.*

LE-

LETRA CASTELLANA:

Digan Palmas y Cypreſes
De Alexandro las victorias;
De Franciſco las memorias.

XXXVIII.

Unas hormigas caminando àcia el hormiguero, cada una con ſu grano en la boca. Lemma: *Docent antequam diſcant.*

LETRA CASTELLANA:

Entrò joven à mandar;
Y ſin aprender, maeſtro
Se moſtrò en lo ſabio y dieſtro.

XXXIX.

Un Arbol elevado al pie de un monte, cortandole una mano negra con una ſegur; y encima eſte Lemma: *Securis ad radicem.* Enfrente eſtaba otro monte, y en una gruta de èl una Ninfa, con eſta Letra: *Reſonans de altiſsimis montibus eccho.*

LA

Nunca alentò ſegur inexorable
Eſtruendo, que ocupaſſe tanto hueco,
En Parma al golpe, y en Eſpaña al eco.

XL.

A un bufete ſentado un Principe con un libro abierto, y à ſu lado un Philoſopho, ſaliendo de ſu boca eſte Lemma: *Quo prætergreſſus? quid agis? quid omittis agendum?*

LETRA CASTELLANA:

La leccion qui Pythagoras à Italia
Diò en beneficio del comun apriſco,
Fue practica continua de Franciſco.

XLI.

Un Perſonage ſentado con una cythara en la mano, que por clavijas tenia unos corazones, y cada cuerda ſalia de otro corazon, y ſobre ella eſte Lemma: *Concordia à corde.* Delante

ſe

ſe deſcubria un Libro de Muſica, al qual miraba, y encima eſta Letra: *Hæc arx inacceſſa.*

LA CASTELLANA:

De la mayor deſtreza la alta gloria
Debe feliz à ſus obſervaciones,
Quien concordando humanos corazones,
Hizo harmonìa la mayor diſcordia.

XLII.

Sobre un alto cerro dos Ciervos corriendo uno tras de otro, con eſtos dos Lemmas: *Nihil differendo. Perfecit pedes meos tamquam cervorum, ſuper excelſa ſtatuens me.*

LETRA CASTELLANA:

Nada omitiendo en monte, valle, ò riſco,
De embarazos venciendo muchedumbre,
Como Alexandro dominò la cumbre,
La diligencia grande de Franciſco.

XLIII.

Una cepa, de que ſalia un ſolo vaſtago, y de eſte cinco ſarmientos desiguales, bueltas à la miſma cepa ſus extremidades, con eſte Lemma: *Reſpicientibus ramis eius ad eam.*

LETRA CASTELLANA:

Aunque mi verdor ſe apaga,
Con los ſuyos le reencienden
Mis vaſtagos, que me atienden.

XLIV.

Una mies yà ſazonada, con algunos arboles, y de entre una nube blanca deſprendiendoſe una hoz en ademàn de ſegarla. Lemma: *Miſit falcem ſuam in terram.*

LETRA CASTELLANA:

Sujeta à ſus rigores toda vida,
Sin diſtincion padecen ſu guadaña,
El tronco, procer, y la humilde caña.

XLV.

Una Matrona en ſu throno ſentada con ſu Tiara, Cruz y llaves; y al pie un Cavallero à cavallo armado, con el confalon en la mano, con eſta Letra: *Militia eſt vita hominis ſuper terram*: ſiguiendo à eſte, la Muerte ſobre un cavallo palido y flaco, con una eſpada en la mano, y eſte Lemma: *Nomen illi mors.*

LETRA CASTELLANA:

En la batalla de la vida humana
Contra la Igleſia (oſada valentìa!)
Sin Alferez dexò ſu Compañia.

XLVI.

Un Sol acabando de ponerſe en el Ocaſo, y otro en el Oriente ſaliendo; con eſte Lemma: *Ibi renaſcens.*

LETRA CASTELLANA:

El que corriò luminoſo
A apagarſe en Occidente,
Renace en mejor Oriente.

XLVII.

Sobre una hoguera un terrazo, ſin poder apagar la llama: y encima eſte Lemma: *Quis enim celaverit ignem?*

LETRA CASTELLANA:

La terrena peſadumbre,
Que grave oprime mi aliento;
Eſparce mi lucimiento.

XLVIII.

Un Arco Iris entre unas nieblas reſplandeciente, cuyos extremos remataban el uno en un grande lirio, y el otro en una grande roſa; y de eſta ſalia ſu primer ſemicirculo roxo, y del lirio el ſegundo ceruleo obſcuro, y el tercero

ro era reſplandeciente : con eſte Lemma ſobre el arco : *Quaſi arcus refulgens inter nebulas gloriæ*; y debaxo eſtotro : *Varijs quaſi floribus tinctus.*

LETRA CASTELLANA:

Cardeno y roxo, amor, y ſentimiento,
Impreſsion ſon en el de eſſas dos flores,
Que en sì al ſubir ſon luces los colores.

XLIX.

Sobre un peñaſco dos Eſtatuás de piedra ſentadas diſtantes, y llorando, y encima eſte Lemma : *Quamque lapis ſedes, tam lapis ipſa fui.*

LETRA CASTELLANA:

Si es Ariadne marmol por dexada,
Aqui hace dos, con no diſtinto empleo,
La involuntaria auſencia de un Theſéo.

L.

Una muger ſentada en un campo de cypreſes, con la cabeza inclinada, y una mano en los ojos,

y

y eſte Lemma: *Lumen oculorum meorum, & ipſum non eſt mecum.*

LETRA CASTELLANA:

Podrà ſentir mi viſta tu diſtancia,
Mas no mi amor privarſe de la gloria
De tenerte mas fixo en la memoria.

Los Porticos del Templo eſtubieron reſpectivamente y del miſmo modo colgados y adornados; en eſta forma: En la fachada del Portico interior ſe colocaron quatro Targetones, en que eſtaban eſcritas una Inſcripcion en cada uno, dos del medio Latinas, y dos que correſpondian cada una à ſu lado, eran una Italiana, y otra Caſtellana, y verſion de ella. La Italiana decia aſsi:

Meſte pupille, è addolorati cuori,
Che vi ſtruggete à lacrimar qui à canto,
Perche ſpezzate in ſi funeſti orrori,
Queſte viſcere mie col voſtro pianto?
Chiedon forſe da me voſtri dolori,
Or che di nero velo il ſeno ammanto,
FRANCESCO? itene pur coi ſuoi ſplendori.
Queſt' ombre illuminar non fu' mio vanto.

Gitene

Gitene altrove à ricercar, ch' accolſe
Si Magnanimo Heroe, per cui le chiome
Ad vn giuſto dolor la man vi ſciolſe.
Gitene altrove à ricercarlo; è come
Dar FRANCESCO pos' io! ſe gia ſi tolſe,
L' iſteſſa Gloria il memorabil Nome.

La Caſtellana, y traduccion de ella, es como ſe ſigue.

Rompaſe, ò marmol frio, tu ſeno elado,
Al deſtilar de nueſtro ardiente llanto:
Que no es juſto perſiſtas tan cerrado,
Sin que te quiebre un general quebranto.
Abrete pues, y no preſumas tanto:
Reſtituye al que tienes ocultado,
Que à tanto Heroe digna materia un canto
No puede ſer ſepulchro apropiado.
En vano la dureza el pecho te arma,
Para que ſalga de tu centro auſtèro,
De la fama el clarin yà toca al arma. (ro,
Sea tumba al GranFRANCISCO el Orbe ente-
Blanco Epitaphio el corazon de Parma,
De Caſtilla el dolor vivo letrero.

LAS

LAS DOS INSCRIPCIONES, O EPITAphios Latinos eran como se siguen.

HOC VIATOR,
QUOD SUSPICIS MAUSOLEUM,
HAEC
QUAE MIRARIS IUSTA SOLEMNIA
SERENISSIMO FRANCISCO I.
PARMAE, PLACENTIAE, CASTRIQUE DUCI,
PERPETUO SANCTAE ROMANAE ECCL. CONFALONERIO
SUPREMO AURATI AC ANGELICI CONSTANTINI
EQUESTRIS ORDINIS MAGISTRO
PHILIPPI V. HISPANIARUM REGIS
INCLYTO PRINCIPI
RELIGIO CONSECRAT:
ELISABETHAE FARNESIAE HISPANIARUM REGINAE
OPTIMO PARENTI
PIETAS PERSOLVIT.
DIGNUM SANE REGALI LUCTU HEROEM!
IS,
PROH DOLOR! IN MEDIO VITAE CURSU,
AT IN IPSA IAM GLORIAE META
ANNO AETATIS XLIX. PRINCIPATUS XXXIII.
SALUTIS CIↃ. IↃCC.XXVII.
V. KAL. MARTII
DIEM OBIIT.
O MORTIS INVICTA TELA,
QUAE PARMA NON VALET RETUNDERE!

SE-

SERENISSIMI
FRANCISCI PARMAE DUCIS
P. M.
NISI
FARNESIAE GLORIAE DATUM ESSET
TUMULIS ERUMPERE,
EMERGERE CINERIBUS,
MORTIS UMBRAS ELUDERE
QUI SERENISSIMUM FRANCISCUM I. PREMIT,
IDEM IPSAM PREMERET TUMULUS.
AT LONGE SECUS ILLA: SEPULCHRI NESCIA, EXORS CINERIS,
SIBI SUPERSTES,
SIBI POSTHUMA, AETERNUM TRIUMPHAT.
TOT INCLYTAE GENTIS BELLATORUM LAUREIS VIRET,
TOT MICAT ANTISTITUM PURPURA,
TOT APOSTOLICAE SEDIS TUTORIBUS EFLORESCIT;
QUO VETUSTIOR, VEGETIOR.
QUAE SI POSSENT CONSENESCERE,
IN UNO FRANCISCO I. NOVUM NOMEN,
NOVUM NACTA DECUS
TOTA IUVENESCERET.
ATAVIS ILLE PAR HEROIBUS
OMNI EX PARTE, OMNES UNUS EXPRIMIT,
PRAETER QUAM AETATE ATQUE IMMATURO FUNERE:
UT QVO BREVIOR AETAS,
EO NOBILIOR CUM SENIORIBUS PROAVIS CONTENTIO:
QUO MAGIS IMMATURUM FUNUS,
EO CLARIOR EX PUBLICO LUCTU CELEBRITAS.

El Atrio, que tambien eſtaba cubierto de ricas colgaduras y Geroglyphicos, ſe adornò en ſu fachada con tres Doſeles de terciopelo negro: de los quales el del medio tenia las Armas del Sereniſsimo Duque difunto: y debaxo de los dos correſpondientes à ſus lados ſe colocaron dos grandes Targetas con las ſiguientes Inſcripciones.

QUAERITIS MORTALES,
CUI TOT INFERIAE, TOT HONORES?
PAUCIS ACCIPITE.
VIXIT (HEU!) VIXIT OPTIMUS ILLE
PARMAE, AC PLACENTIAE DUCUM,
SUAE GENTIS AMOR, AC DELITIAE
FRANCISCUS I.
QUO NEMO FUIT ET SUORUM, ET PACIS AMANTIOR.
QUO DUCE,
ARDENTE BELLIS ITALIA,
NIHIL BELLI PARMA SENSIT,
FERREO SAECULO AUREUM EXPERTA.
QUEM TOTA DISSIDENS FACTIONIBUS,
TOTA MARTIIS FRAGORIBUS TUMULTUANS EUROPA
DISCORDES INTER PRINCIPUM AC REGUM IRAS,
QUAM IPSA SIBI DISCORS, TAM OMNIBUS CONCORDEM
BELLORUM INTER AESTUS, TURBINES, PROCELLAS
PRINCIPEM MIRATA EST SERENISSIMUM.

PACIS

PACIS AUCTOREM LUGETE POPULI,
SOCIUM ET AMICUM DEFLETE REGES:
TUQUE, O BONA PAX,
QUEM NACTA ES IN TERRIS HOSPITEM FIDELISSIMUM,
AETERNO IN COELIS HOSPITIO
VICISSIM EXCIPE.

QUISQUIS ADES,
NEGARE LACRYMAS PUDEAT,
CUM CHORUS VIRTUTUM OMNIUM
HUIC CERTATIM ILLACRYMETUR MARMORI:
ALUMNUM CLEMENTIA,
PAX CULTOREM, PATRONUM JUSTITIA,
PARENTEM PIETAS, PROPUGNATOREM RELIGIO
PRAECOCI FATO
PRAEREPTUM SIBI DEPLORAT.
IPSA (QUIS CREDAT?) IMPIA, ATROX, ILLACRYMABILIS
LACRYMARI COGITUR MORS:
PARMENSE CAPUT
FALCE NIMIUM PRAECIPITI DEMESSUM DOLET;
SUIS INGEMIT ATQUE IRASCITUR TRIUMPHIS:
IMMO, IMMO TUIS,
GENEROSE FRANCISCE:
TU
SUPERBA MORTIS SPOLIA RIDES,
TRIUMPHANTIS TRIUMPHATOR:
MORTALEM SCILICET VITAM IMMORTALI,
CADUCUM PRINCIPATUM
IMMUTABILI PERMUTAS.

§. VII.

§. VII.

LLegada la hora señalada de las tres y media de la tarde de el dia veinte y nueve de Septiembre, dedicada para la solemnidad de las Viſperas; hizo Madrid con todas las campanas de ſus Parrochias, Conventos é Igleſias las ſeñas de ſu juſto ſentimiento: y deſpejados el Templo y los Porticos del bullicio de la gente, fueron entrando por la puerta de la Sacriſtia los Grandes, Prelados, y Gentiles-hombres de la Camara, de la Boca, y de la Caſa: Mayordomos, Pages, Predicadores, Capellanes y Muſicos de una y otra Real Capilla: y por la de la Lonja los Conſejos y Tribunales. Yà eſtaban en eſta ſazon encendidas todas las hachetas y demàs luces de los Altares, las del Tumulo, y las que ſoſtenian las Cornucopias de las paredes.

Cerca de las quatro de la tarde ſaliò de la Sacriſtia el Eminentiſsimo Señor Don Carlos de Borja y Centellas, Cardenal de la Santa Igle-

Iglesia Romana, Arzobispo de Trevisonda, Patriarcha de las Indias, &c. acompañado de seis Asistentes, y Diaconos (eran los primeros Capellanes de Honor, los segundos de Altar) vestidos todos de los ornamentos convenientes, que fueron del rico terno, que queda referido. Al lado de la Epistola en el Presbyterio estaba el Faldistorio, en donde se revistieron los Asistentes de los ornamentos convenientes à funcion semejante. En el lado de enfrente, (esto es en el del Evangelio) estaban en el banco que les pertenece, los Prelados, que referidos por el orden de su preferencia de antiguedad, fueron Don Benito Madueño y Ramos, Obispo de Sion; Don Dionisio Mellado de Eguilùz, Obispo de Larèn; Don Gregorio de Molleda y Clerque, Obispo de Isauria; y Don Augustin Rodriguez, Obispo de Panamà. Estando pues en debido orden los Prelados, los Grandes, la Casa Real, y los Consejos, se empezaron, hecha señal, las Visperas, que cantò la Capilla Real con tan acorde variedad de voces è instrumentos, con tan pausada y grave harmonìa, exquisita y bien ordenada consonancia; que arreba-

ta-

tados de triſte, aunque ſuave ſuſpenſion los animos, pudo eſte dia y el ſiguiente gloriarſe muy particularmente la Muſica de el predominio que ſabe y ſuele tener en los afectos, ſi ellos en ocaſion tal no tubieran ſuperiores cauſas. Dirigiò el Ceremonial de los dos dias Don Juan Sanchez Bravo, Maeſtro de Ceremonias de la Real Capilla. Al empezar la Antiphona de la *Magnificat*, ſalieron ſeis Caballeros Pages de ſu Mageſtad, acompañados de el Maeſtro de Ceremonias y Sacriſtanes de el Real Convento con hachas; y repetida, dixo el Celebrante la Oracion, precediendo el *Pater Noſter* y los Verſiculos: y empezò la Capilla el Invitatorio de los Maytines: el qual acabado, ſe ſentò el Congreſſo, y ſe proſiguiò con los tres Nocturnos, y las Laudes haſta el *Benedictus*: en donde bolvieron à ſalir los Pages: y repetida la Antiphona, el Celebrante entonò el *Pater Noſter*; proſiguiò con los Verſiculos y la Oracion; la qual dicha con el *Requieſcant in pace*, dicho en plural ſegun el rito de la Igleſia, ſe concluyò la ſolemne funcion de eſta tarde.

Si ſe hubieran de ſeguir con exacta puntua-

tualidad los exemplos de la narracion de otras funciones semejantes, se seguia aqui, en consequencia de ellos, el estampar los nombres y principales titulos, no solo de los Grandes de España, sino de otros muchos, todos relevantes Sugetos, que por sus señas y empleos concurrieron en los lugares que les pertenecian, assi la referida tarde, como la mañana del siguiente dia, al lleno y decoro de tan gran funcion. Pero no sin particular consideracion y acuerdo se ha atendido à evitar del todo algunos, ò inconvenientes, ò reparos, que inevitablemente suele traer consigo la prolixa relacion de tales catalogos: debiendo al presente tenerse por bastante, el advertirse, que assi de la classe de los Grandes, como de los Mayordomos de sus Magestades, de la de los Gentiles-hombres de la Boca y de la Casa Real, de Predicadores de su Magestad, de Capellanes de Honor, y en fin de todas; concurrieron todos aquellos que tubieron esta obligacion, exceptos precisamente los que por justos motivos no se hallaron en Madrid, ò por

lo

lo crecido del concurſo no cupieron reſpectivamente en los bancos. Y la miſma advertencia ſe deberà tener preſente en la relacion de los Reales Conſejos. Los quales eſtaban colocados en el Templo, repartidos y colocados ſegun el orden y preeminencias de ſus antiguedades, con ballas cada uno pintadas de jaſpe, y tenian pintado el Eſcudo de Armas que reſpectivamente les convenia. Y pues no hai quien ignore los que ſon; y el referir el orden con que ſe colocan, ni puede ſervir de noticia, ni de advertencia, darèmos por concluìda la funcion de eſta tarde: y paſſarèmos à referir con la miſma brevedad la principal, que fue la de el dia ſiguiente.

El dia pues treinta de Septiembre à las ſiete de la mañana fueron entrando los Prelados para celebrar ſus Pontificales, ſegun las horas que ſe les tenian dadas y ſeñaladas: y à eſta hora eſtaba yà Don Benito Madueño y Ramos Obiſpo de Sion en ſu Faldiſtorio reviſtiendoſe para celebrar la primera Miſſa, que fue (ſegun eſtilo

tilo inconcuſo y coſtumbre, que debe ſer ſiempre recibida con veneracion de los que no ſabemos el motivo) del Eſpiritu Santo, con *Gloria* y *Credo*: la qual y las demàs oficiò el lleno de la Real Capilla, ayudado de Muſicos de las dos Reales Capillas de la Encarnacion y Señoras Deſcalzas, atendiendo al Decreto Real, con que eſtà declarado ſer todas iguales, y en funciones Reales una ſola.

Los Ornamentos que ſirvieron à las dos primeras Miſſas, fueron de los proprios del Real Convento, de riqueza y eſplendor digna de èl miſmo: ſiendo los de eſte primer Pontifical de tela carmesì, exquiſitamente bordada y recamada de oro; y el frontal y la gradilla uniforme todo, con las Capas y Dalmaticas con que ſalieron de la Sacriſtia los Capellanes de Honor y de Altar. Al Evangelio de eſta primera Miſſa ſalieron con hachas quatro Caballeros Pages, que bolvieron à repetir la miſma accion al Prefacio, perſeverando haſta la Conſumpcion en eſta, y en la Miſ-

ſa ſiguiente. Al fin de las quales publicò el Aſsiſtente Mayor las Indulgencias concedidas à las que las oyeren.

Acabada eſta primera Miſſa mudaron el frontal carmesì en blanco los Sacriſtanes: y ſe reviſtiò de Paramentos blancos de tela riquiſsima Don Dioniſio Mellado de Eguilùz Obiſpo de Larèn: y la Miſſa que celebrò fue votiva de Nueſtra Señora con *Gloria* y *Credo*, con el miſmo numero de Aſsiſtentes. Oficiaron las Capillas con la miſma ſolemnidad, y ſe executaron con la miſma gravedad todas las formalidades y ceremonias: concluyendoſe en fin eſte Religioſo Acto à las nueve y media de la mañana: y retirandoſe el Obiſpo Celebrante à ſu banco, bolvieron los Miniſtros y Aſsiſtentes à la Sacriſtia.

Yà à eſta hora habian buelto à ocupar ſus lugares los Grandes, los Conſejos, y todos los demàs referidos: y yà ſe habia renovado y encendido tambien la cera de los Altares, del Tumulo, y de las Cornucopias, mudandoſe por ultimo el fron-

frontal y demàs ornamentos en negros: cuyo precioſo ornamento era el yà referido, que ſegun eſtilo ſe conduxo à eſta Corte deſde el Real Monaſterio de S. Lorenço. Reveſtido el Eminentiſsimo Señor Cardenal Patriarcha, y hecha ſeñal, ſe empezò ſolemnemente la Miſſa, que fue la que el Miſſal ſeñala *In die obitus*; con la miſma Oracion eſpecial para eſtos caſos, que ſe habia cantado en las Viſperas. Los quatro Prelados, cuyos nombres y Igleſias quedan referidos, eſtaban (como tambien ſe ha dado à entender) en el lado de el Evangelio. Al cantarle no ſalieron con hachas Caballeros Pages, por ſer en tal ocaſion de Oficios funerales contra el rito de la Igleſia: pero ſalieron ſeis al fin de el Prefacio, que perſeveraron haſta la Conſumpcion. Oficiòſe la Miſſa por las Reales Capillas, con gravedad, harmonìa, dulzura, y deſtreza de Muſica no facilmente ponderable: pues aunque apenas hai eſpiritu en quien no tenga oculto, ò manifieſto imperio la conſonan-

cia : con todo eſſo , aun para ſolo lo que es percibir los primores y la perfeccion de la harmonìa , ſon neceſſarios ſentidos inteligentes , y oìdos maeſtros.

Luego que ſe diò fin al Santo Sacrificio , ocupò el Sitial , que debiò tocarle, el Eminentiſsimo Señor Cardenal Patriarcha , para oìr la Oracion Funebre Panegyrica : ſiendo ſolo aqui digno de advertencia , que por eſtàr auſente ſu Mageſtad, no paſsò al tiempo de el Ofertorio à ofrecer una vela encendida y una moneda de oro , como lo executàra ſi aſsiſtiera preſente y en publico : ſiendo , como es, Real eſtilo y Religioſa Ceremonia de ſus Glorioſos Anteceſſores , la qual obſervaron y guardaron ſiempre , hallandoſe preſentes en publico à la celebracion del Sacroſanto Sacrificio , en actos y funciones ſemejantes : dando , como en todo , en eſto tambien ſuperior y elevado exemplo à todo el mundo , de que la primera y mas digna atencion de nueſtros Monarcas es , ha ſido , y ſerà ſiempre el culto de la

Re-

Religion y las mas piadoſas demonſtraciones, que acrediten el mas debido reſpeto à los Altares. Diximos, y con advertencia, hallandoſe en publico preſentes. Porque tambien es cierto, que por juſtas y prudentes razones la han omitido otras muchas veces, aſsiſtiendo aunque en la realidad preſentes en alguna Tribuna, ò en otro lugar; no empero con el aparato y ceremonia de eſtàr en publico: ſiendo no infrequente eſte modo de ocultarſe los Soberanos con aquel genero de velo ò cortina, que no le vèn los ojos, mas le conſideran y le imaginan los conatos de la veneracion, y los obedientes oficios del reſpeto.

Saliò pues al debido tiempo de la Sacriſtia el Reverendiſsimo Padre Fray Antonio Maria de Parma, Religioſo de la auſtèra y Sagrada Obſervancia de Padres Capuchinos, bien acreditado y conocido ſugeto, no ſolo ò no tanto por la cercana è immediata connexion de parenteſco con perſona de alta y particular eſti-

macion en el Real Palacio, quanto por ſus muchas y bien eſtudiadas Letras, no ſolo en Theologia, ſino en ambos Derechos, y en aquellas que con ſiempre debida conſideracion ſe llaman Humanas: y ocupado el Pulpito, dixo en elegante y juicioſo Latin la Oracion Panegyrica Funeral, que ſiendo elogio digno de las virtudes y prudencia de el Sereniſsimo Difunto, lo fue, aun repugnandolo ſu modeſtia, de la mucha eloquencia y elegancia del miſmo Orador. Ella es fielmente copiada, la que aqui ſe ſigue, y ſe ofrece impreſſa, no ſolo en la Lengua Latina en que fue pronunciada, ſino tambien en la Caſtellana, en que eſtà fielmente y no ſin grande elegancia traducida. Pues aunque en Auditorio como aquel ſe deba ſuponer, ſin que ſea neceſſario decirſe, que todos los oyentes la entendieron; no obſtante la juſta conſideracion de que acaſo eſta ſuposicion no ſeria verdadera exactamente en todo, no pudiendo aun en Audito-

rio

rio tan ſeñalado dexar de haber algo que ſe equivocaſſe con lo que es y ſe llama Pueblo : ha obligado à que ſe publique en uno y otro Idioma : y es la que immediatamente ſe ſigue.

DUX FARNESIUS

IN SOLO, AC POLO TER MAGNUS.

ORATIO FUNEBRIS

AD EXEQUIAS

SERENISSIMI PRINCIPIS

FRANCISCI I. FARNESII,

PARMÆ, PLACENTIÆ, CASTRI, &c.

DUCIS VII.

QUINTO KALENDAS MARTIJ LABENTIS

Anni 1727. pijssime in Domino mortui.

HABITA IN REGALI ECCLESIA

Incarnationis Matritensi

A Rmo. P. Fr. ANTONIO MARIA PISCATORI Parmensi, Prædicatore Capuccino ex Lombardiæ Provincia, Capellano, ac Regio Concionatore, necnon Nunciaturæ Apostolicæ in Regnis Hispaniarum Theologo, & Examinatore, Sanctæque Toletanæ Inquisitionis, ac Supremi Consilij Qualificatore, necnon Sacrosanctæ Primatialis Toletanæ Ecclesiæ Theologo, ac Examinatore Synodali.

CATHOLICO PHILIPPO V.

POTENTISSIMO HISPANIARUM,

INDIARUMQUE REGI

HUMILLIMO MENTIS AFFECTU

dedicata.

MAGNUS FORTITUDINE, Iudicio, & Iuſtitia, & enarrari non poteſt. Job. 37. v. 23.

Iccinè inverecunda, flecti neſcia, truculenta Mors non viles, & exiles tantummodò camporum flores; verùm & excelſa ſublimi ſtipite ſe versùs Cælum attollentia ſecas Lilia? Hæc & illa nullo prorsùs diſcrimine facto, immiti ſuccidis falce? Ità enim verò N. N., ità in arcano Divini Numinis Conſiſtorio immobiliter eſt decretum, ſtatutum, ac ſancitum: Doctoris Gentium Appoſtolica tuba continuò noſtris

Hebr. 9. auribus inclamante: *Statutum eſt*
2. Reg. 4. *omnibus hominibus ſemel mori. Omnes quaſi aquæ dilabimur in ter-*
Petr. Bleſ. epiſt. 177. *ram, quæ non revertuntur*: Omnibus eſt ſtatutus peregrinationis terminus, miſeriæ finis, laborum meta, exilij limes; nec mors miſeretur pupillo, nec defert ſeniori, nec timet potentem, nec reveretur nobilem, nec horret
S. Anton. part. 4. tit. 14. cap. 18. §. 1. pauperem, aut ignobilem, nec dimittit divitem, aut potentem, nec contemnit infirmum, aut debilem, nec evitat fortem, nec parcit ſapienti, aut inſipienti: Mo-
Eccl. 2. ritur ſimul doctus, & indoctus,
Job. 21. robuſtus, & ſanus, dives, & felix; omnes ſimul in pulvere dormient.

Apud Beſſ. conc. 2. *Eſt commune mori, Mors nulli parcit honori;*

Debilis, & fortis tranſit per limina mortis.

Ca-

Caducus homo quasi flos egreditur, & conteritur, & fugit velut umbra: Quisquis de ventre matris Mundo nascitur, mortis falce dèmùm resecatur. En N. N. pulcherrimum planè Lilium, hac eâdem mortis falce sibi resectum, Farnesianum hodiè ingemiscit Viridarium: Mortis, inquam, falci succubuit, ac Naturæ debitum solvit Princeps Seremissimus FRANCISCUS I. FARNESIUS Parmæ, Placentiæ, Castri, &c. Ducum VII. Illudque Regij Psaltis solemne effatum suo comprobavit funere: *Sicut homines moriemini, & sicut unus de Principibus cadetis.* Magnus iste Princeps auro, cedroque longè dignissimus, *consummatus in brevi, explevit tempora multa*: Est mortuus, sed *morte iustorum*; *in memoria æterna erit, nec recedet laus eius* à subditis, nec alienabitur ab alienis, *sed nomen eius cele-*

Job. 14.

Psalm. 81.

Sapie. 13.

Psalm. 111.

Job. 18.

lebrabitur ab omnibus, & plangent super eum universi. Et quidni? Dum tragico isthoc fato amisere Reges, ac Principes Amicum ex paucis optimum; Nobiles, ac Magnates Ducem præclarissimum; Docti Mæcenatem beneficum; subditi ex visceribus Patrem; Hortus denique Farnesianus florem amænissimum, utpotè qui semper *floruit sicut lilium*, omniumque virtutum longè, latèque *diffudit odorem*. *Ah Mors, quàm amara modò mihi memoria tua!* Equidem de tàm Magni Principis vita locuturum circumdant quodammodò dolores Mortis, & undique me tenent angustiæ. Lingua deficit, animus trepidat, cor contremiscit, dum ingens virtutum campus sese mihi aperit, & intellectus vel ab ipsa dicendi copia se exhaustum conspicit: Verumenimverò dum hisce angustijs depressus totus circumvoluitur animus Prin-

Eccli. 39.

Eccli. 41.

2. Reg. 1.

ci-

cipis demortui vitam ſermone tenui adumbrare meditanti, ipſemet Huſiticus Princeps opportunas fert ſuppetias Orationi meæ funerali ſequentibus verbis ponendo argumentum: *Magnus Fortitudine, Iudicio, & Iuſtitia, & enarrari non poteſt.* Magnum igitur, quinimò triplici ex titulo Magnum veſtris obtutibus hodierno ſole FRANCISCUM FARNESIUM exhibebo. Job. 37.

MAGNUM videlicèt FORTITUDINE.

MAGNUM IUDICIO.

MAGNUM tandem & IUSTITIA.

Vos N.N. in amaritudine animæ meæ hodiedùm loquentem, benevolentia, ac patientia veſtra ſuffulcire non dedignemini. Job. 10.

*** *** ***
*** ***
***

I.

Magnus Fortitudine, Iudicio, & Iuſtitia, & enarrari non poteſt. Non uno dumtaxat, N. N., ſed triplici titulo Magnum vobis exhibiturus FRANCISCUM FARNESIUM præprimis *Magnum fortitudine hunc Sereniſsimum Ducem* deprædicatum venio. Fortitudinis virtus ea eſt, teſtante Proſpero, *quæ non ſolùm diverſis pulſata moleſtijs inconcuſſa permanet; ſed etiam nullis voluptatum illecebris reſoluta ſuccumbit.* In Duce Noſtro tot, ac tanta iſtius virtutis, nempè fortitudinis argumenta reſplendent, ut iuremeritò fortiſsimis, ac Mundo ſtupendis Farneſianæ Proſapiæ Heroibus queat annumerari: Utpotè qui à primæ ætatis aurora aduſquè occaſum vitæ ſe exhibuit Magnum fortitudine, tum in ſupportandis rerum adverſitatibus, tùm in refrænandis

Lib. 3. de vnio. cont. c. 20.

dis voluptatum illecebris, animique affectionibus, quarum cæteroquin difficilis est subiugatio, hoc ipso quod nobis coævæ sint, atque congenitæ, sicut nobis scriptura suadet & experientia: *Quòd sensus, & cogitatio humani cordis prona sint ad malum ab adolescentia*: Nam exitioso Protoplastorum crimine labefactata natura, ità debilis, infirma, & ad malum proclivis facta est, ut virtutes non sinè difficultate, magno & labore assequantur. Gen. 8.

Hæ animi affectiones; Amor, videlicèt, inordinatus, seu Cupiditas, Ira, Metus, ac Gaudium sunt quatuor animi Rotæ, & quemdam quasi currum, seu quadrigam (cum Lactantio Firmiano loquor) inter sese constituunt. *Cupiditatem, Iram, Metum, & Gaudium*, sunt memorati Doctoris verba, *veluti quemdam animi currum bonus regit Auriga, & omnem carnalem affectum in captivitatem redigit.* Videamus modò, N. N. & ne de nobis dicatur: *Mendaces filij hominum in stateris* æqua Lib. 6. de ver. cult. cap. 6. Psalm. 61.

veritatis lance trutinemus, quo pacto Heros noſter Farneſianus Magnus planè Fortitudine, hunc verſatilem mentis currum direxerit; has quatuor animi rotas, ne vagerentur extra ſphæram, & orbitam, cohibuerit; haſce humani cordis effrænes affectus, propenſiones, ac motus ſubiugaverit.

Quid de prima animi rota, cupiditate nimirùm, ſeù amore inordinato eloquar, quæ alioquin in rebus humanis omnia, juſque, deque vertit, ac innumerabilium malorum caput eſt, conteſtante id Apoſtolo: *Radix omnium malorum eſt cupiditas*: Numquid inordinata auri, argentique cupiditas *Simulacra Gentium* à Pſalmiſta nuncupata, quæ à plerisque adorantur, Farneſium quoque noſtrum ligatum tenuit, quæ tot, ac tanta (Proh dolor!) hominum corda miſerandum in modum devicta tenet, iuxta illud Poetæ:

1. Tim. 6.

Pſal. 113.

Virg. Æneid. lib. 3. ——*Quid non mortalia pectora cogis auri ſacra fames.*——————

Num-

Numquid, inquam, hæc tam vulgaris animi paſsio, *quam à minimo uſque ad maximum omnes ſequuntur*, Ducem noſtrum devictum habuit? Nequaquam, *oculos ſuos ſtatuit declinare in terram*, enimverò quin è converſo effuſa huius Sereniſsimi liberalitas, ac munificentia eundem verè Fortem, Magnanimum, ſummèque ſtrenuum cupiditatis domitorem loculenter demonſtrant. Loquentur, ſi ego taceam, vel ſaxa ipſa, ac muti lapides; clamabunt Templa, Palatia, & Viridaria: Loquentur, & clamabunt ſuppellectiles auro, argentoque nitentes, & omnia denique quæ ad magnificentiam ſpectant: Hæc, me tacente, clamabunt, ac munificam FRANCISCI Farneſij Fortitudinem, fortemque munificentiam inordinatæ cupiditatis glorioſam extitiſſe victricem elatis vocibus prædicabunt. Siquidem *non vinci à lucro*, (ut ait Ambroſius) *nempè ab inordinata auri, argentivè deſiderio veræ eſt fortitudinis.*

Ierem. 8.

Pſalm. 16.

Lib. 1. Offic. c. 39.

Si poſtea de ſenſuum oblectamentis debitè attemperandis, ac refrænandis voluptatum illecebris ſit loquendum; quis Principum noſtri temporis (ſalva omnium virtute, ac fortitudine) Sereniſsimo Noſtro magis attemperatus, magiſque ſui, ſuorumque ſenſuum domitor extitit? Nec Sirenum audire modulamina, ſeù mulcentes cantatricum voces; nec hiſtrionum videre ſpectacula, aut ludricas Theatrorum Scenas eidem in delicijs fuit, non reſpiciendo in vanitates, & inſanias falſas, ſed avertendo oculos ne viderent vanitatem; quin ad huiuſmodi ſenſuum oblectamenta ſeſe potiùs nauſeabundum præbuit, non ignorans: Ubi Cytharę, & Chori, ibi tenebræ Virorum, Angelorum triſtitia, & Diaboli feſtum, & iuxta Tertulianum: *Spectacula eſſe ſacrarium Veneris, impudicitiæ conſiſtorium.*

Pſalm. 39.

S. Efr. to. 1. de abſti.

Libr. de ſpect. cap. 38.

De ſecunda animi rota, Ira, videlicèt, cordiſque effervescentia ſi mentio ſit habenda, nequaquàm efferatum

Sau-

Saulem, ſed mitem, ac manſuetum Davidem Sereniſsimus noſter præſetulit, non Populo tantùm, ſed & irę dominari didicit; non ut leonem furibundum, ſed ut manſuetiſsimum agnum ſeſe exhibuit, probè gnarus illius documenti à Sancto Spiritu promanantis: *Sit homo tardus ad iràm: & Beati mites, quoniam ipſi poſsidebunt terram*: & tamen quantas habuit occaſiones? Quot numeravit pericula? Sat eſt dicere extitiſſe Principem, & Principem dominantem; atque hòc quidem intentiùs, quo maior illi materia, & ſeges iraſcendi, quia ira, animique comotio inimica conſilio eſt, nec decori, ac Principis convenit Maieſtati: Facit ut obliviſcatur quidquid ſit ex uſu præſenti, & quid ſuam deceat perſonam, ut benè Philoſophus: *Sicut fumus mordicans oculos non ſinit, vel id quod ante pedes eſt, videre: ſic ira exurgens obtenebrat rationem.* Jacob. 1. Matth. 5. Ariſt. Etic.

Ad tertiam animi rotam, Metum ſcilicèt, dum me converto, fortem pla-

planè, ac invictum Heroem in noſtro Principe conſpicio: Illum timuit,
Matth. 10. qui poteſt, & corpus, & *animam perdere in gehennam*: Illum timuit, quem
Pſalm. 66. iuxta Regium Pſaltem *metuant omnes fines terræ*: Illum denique timuit, cuius iudicia *ſunt abyſſus multa, qui in*
Pſalm. 35. Pſal. 136. *altis habitando humilia reſpicit, & alta à longè cognoſcit*: terrenas autem adverſitates non timuit, ſed inter illas impavidus ſtetit. Reſonabat retroactis temporibus ſanguinolenta Martis tuba, reboabant Bellonę tympana, fulgurabant micantes gladij, noſtri Ducis dominia exteris circumquaquè erant vallata militibus, ſibi, ſuiſque cladem, ac exterminium minitantia: At verò FRANCISCUS Noſter à congenita Farneſiorum fortitudine nequaquam degenerans has inter minas, bellorumque procellas, ac tempeſtates in-
Virgil. fractus ſteterat, veluti Marpeſia cautes; quo pluribus fluctibus verberatur ipſa quidem clarior efficitur, ac ne tantillum quidem emovetur: Illudque com-

comprobavit, quod olim Seneca docuit: *Veram fortitudinem timendorum esse contemptricem.* Epist. 86.

Quid demum de Gaudio dicam, quarta illa affectionis rota quadrigam animi constituente? Quis Sereniſsimum noſtrum in vana mundi gaudia, de quibus æterna veritas in Ioanne ait: *Mundus gaudebit, vos verò contriſtabimini* imoderanter effuſum conſpexit unquam? Procul abfuit à Principe noſtro diſſolutum cordis gaudium, utpotè quod gravitate, ac Maieſtate ſibi innata debitos inter limites ſemper erat attemperatum, riſum reputando errorem, & gaudio dicens, quid fruſtra deciperis? Præcucurrit ætatis maturitatem, poſitus in adoleſcentia ſenilem induit gravitatem, & iuveniles annos veteranâ quadam rexit continentia, fervoremque virentis corporis in cana morum maturitate compoſuit. Gaudebat, ſed in eo, qui omnium gaudiorum inexhauſtus fons eſt, & ſcaturigo, nempè in Deo ter Opti- Ioann. 16. Eccl. 2.

mo

mo Maximo, ſummo, ac vero bono noſtro, ingemiſcens cum Propheta, Abac. 3. *Ego autem gaudebo in Domino, & exultabo in Deo ſalutari meo.* Quia Sapiens nunquam ſine gaudio eſt, gaudium hoc non naſcitur niſi ex virtutum conſcientia, & non poteſt gaudere niſi fortis, niſi juſtus, niſi temperans. Sic nimirùm, N. N., Heros noſter Farneſianus quatuor animi rotas, tamquàm bonus auriga, & direxit, & ordinavit; ſic paſsiones ſibi, nobiſque omnibus à matris utero congenitas attemperavit; ſic ſe, ſenſuſque ſuos generosè devicit, & hoc ipſo Fortitudine Magnum in publico Orbis theatro ſe conſtanter exhibuit: Cum ille ſolus magnus, ille ſublimis, ille potens, atque dignus fortitudinis appellatione cenſendus ſit, qui nihil ſibi vitij rebellare, aut dominari permiſſerit: ſicque vero Iovi Poſitorio, ſicut iam Aragonum Rex Alphonſus concupivit, ſemper obtulit ſacrificium, deponendo iram, odium, amorem, ac

Sen. epiſt. 89.

S. Proſp. lib. 3. de vit. contemplativ. cap. 20.

Ex Panormit. lib. 3.

cæ-

cæteros privatos affectus, ſciens ab iſtis omnem perniciem humanæ ſocietati, ac ſibi enaſci.

Surgant iam de tumulo, ſurgant de cineribus, ſurgantque de urnis ſuis Heroes illi præſtantiſsimi è præclariſſimo Farneſiano ſtemáte ſæculis antiquatis progeniti, ſurgant *Octavij, Alexandri, Raynutij, &c.* quorum vel ipſa nomina Hoſtibus erant formidanda; ſurgant, inquam, illi Potentes à ſæculo viri famoſi, & inter ſeſe hodiedùm diſquirant, quis eorum videatur eſſe maior. Ego pro parte mea omnes illos, ut fortes Heroes, invictiſsimoſque Athletas veneror, FRANCISCUM tamen noſtrum nullis eorum Fortitudine ſecundum dico: Illi adverſas Militum ſuperavere Phalanges, FRANCISCUS ſuos ſuperavit affectus, animique paſsiones: Illi Hoſtes ſubiugarunt extraneos, FRANCISCUS domeſticos: Illi Caſtra vicerunt, & Propugnacula, FRANCISCUS ſeipſum: *Melior eſt, qui dominatur animo ſuo* ex-

Ezech. 23.

Luc. 22.

Prov. 16.

In Prov. de verb. Fort. *expugnatore Urbium*, & teſte Beda. *fortior eſt, qui cupiditates, quàm qui hoſtes vincit*, & rectè canit Poeta:

Fortior eſt qui ſe, quam qui fortiſsima vincit
Mœnia.

Verumenimverò non agendo dumtaxat, bellando, & præliando Fortitudinis virtus demonſtratur, ſed & patiendo, ſupportando, ac tolerando: Nam aggreſsio, & tolerantia duo ſunt veræ fortitudinis brachia: *Agere, & pati fortia Romanum eſt*, triturata quondam erant Romanorum præmia: *Agere, & pati fortia Farneſianum eſt*, meritò Orbis conclamat univerſus. Agentem, ac vincentem FRANCISCUM vidimus, intueamur, & patientem. Planè Lilium hocce Farneſianum Lilium inter ſpinas nuncupare valeo, dum Sereniſsimum hunc Ducem tot, ac tantis calamitatibus, doloribus, afflictionibus, tùm ad extra, tùm ad intra tam crebrò circumſeptum reperio: Quid niſi ſpinæ aculeatæ terribiles

Drexel. in Roſis ſelec. part. 1. cap. 13.

Cantic. 2.

Hebr. 4.

les illæ Mavortis Lanceæ Ditionem quondàm ſuam circumquaquè ambientes? Quid niſi ſpinæ aculeatæ dolores arenæ, & calculorum, quos patiebatur intenſiſsimè? Quid niſi ſpinę aculeatæ aduſquè diviſionem animæ, ac ſpiritus, compagum quoquè, & medularum, afflictiones illæ ultimæ infirmitatis pluſquàm doloriferæ? Has autem inter ſpinas Lilium noſtrum Farneſianum tàm mirificum fortitudinis, ac patientiæ ſparſit odorem, ut Orbis Chriſtianus habeat, quod in hoc Principe non ſolùm diſcat, ſed & obſtupeſcat, veris laudibus admirabiles, incredibileſque virtutes eius proſequendo; *tantò fortior erat ſpiritu*, ut cum Salviano loquar, *quantò imbecilior corpore*: Patiendo triumphavit, qui prius ſui, ſuorumque ſenſuum victor extitit: ſicut Palmæ ramus impoſito onere non deprimitur, ſed renititur, & ultrò adverſus ſarcinæ pondus ſeſe erigit; ita Viri fortis animus, quò plùs difficultatibus præmitur, quoquè ma-

Epiſt. 9. ad Cat. ſor.

gis ſævit afflictio, & dolor angit, tantò eſt erectior, & cum gloria Fortis. Divinæ voluntati ſuam intantum concatenavit, ut unam non imeritò fuiſſe dixeris. In patientia ſupportavit ærumnas, miſerias exantlavit, tulit dolores, illud Iobi piè recogitans: *Si bona ſuſcepimus de manu domini, mala autem cur non ſuſcipiamus?* Sic qui magno animo, atque fotti eſt, omnia, quæ cadere in eum poſſunt, deſpicit, & pro nihilo putat.

Job. 2.

Cic. 3. de Fin.

Senec. Ædip. act. 1.

———*Regium hoc ipſum reor,*
Adverſa capere.

Ac proindè agendo paritèr, & patiendo Sereniſsimus Princeps noſter ſe Magnum fortitudine oſtendit: Ex utroque Cæſar fuit: Mundo, Angelis, & Hominibus duplicatum fortitudinis raræ ſpectaculum præbuit; cum *vera fortitudo* ſit ſecundum Ambroſium, *quando unuſquiſque ſeipſum vincit, iram continet, nullis illecebris emollitur,*

2. Cor. 4.

Lib. 1. Offic. c. 36.

non

non adverſis turbatur. Sicque FRANCISCUM Farneſium, ut Magnum Heroem, invictiſsimumque Athletam tùm in agendo, tùm in patiendo omnibus fortitudine præditum mea hucuſquè probavit Oratio in prima ſui parte; Magnum pariter & Iudicio demonſtret iam ſecunda.

II.

TRIA ſunt, quæ iudicium hominis, ſeu virtus intellectualis prudentiæ reſpicit, ſeipſum videlicèt, Deum, & Proximum; tria ſunt, quę comprehendit; æſtimare quæ Dei ſunt; curare quæ ſunt Proximi; noſce denique ſemetipſum. Ordiamur ab hoc ultimo; & defixo mentis oculo conſideremus quis, & quantus Farneſius Noſter in propriæ cognitionis iudicio ſemper extiterit. *Noſce teipſum*, Antiqui identidem ſuis acclamabant Philoſophi, *noſce teipſum, & propriæ vilitatis originem penſare non intermitte*; hoc-

hocque documentum in tanto illis Philoſophis erat pretio, ut illud non à mente excog'tatum terrena, ſed è Cælo delapſum aſſererent. Documentum iſthoc aureum Dux noſter probè calluit, ſemetipſum noſce ſtuduit, in propriæ mortalitatis, ac primævæ vilitatis noſtræ ſcaturiginem mentis oculos accuratè defixit: ſciens equidem prudentiſsimus iſte Princeps, & recogitans ſe quoquè mortalem eſſe, cùm reliqua hominum maſſa in pulvere convertendum, viam univerſæ carnis neceſſariò quondàm ingreſſurum, quid fecit? Quid intentavit? Quid molitus eſt? Audite Reges, auribus percipite Principes, & obſtupeſcite omnes. Primum opus, quod Noſter FRANCISCUS in primordio regiminis ſui, floreſcente etiamnum ætate eſt agreſſus, non fuit aliud, niſi reſtauratio Sepulchri, ac Monumenti Sereniſsimæ Familiæ ſuæ Farneſianæ, quod in Paupercula Capuccinorum Eccleſia Parmæ collocatum, & mag-

Joſue. 23.

Iudic. 5.

nis

nis ſumptibus ad meliorem formam, ac normam redactum: *Hic* novus Jacob *erigens ſibi titulum ſuper ſepulchrum ſuum in præſentem uſquè diem* ſequenti illud ornavit Epigraphe: Gen. 35.

FRANCISCUS I. PARMÆ, PLACENTIÆ, &c.
DUX VII.
PRÆMATURA PIETATIS PROVIDENTIA COMMUNE
FATUM ANTEVERTENS
HOC SUIS,
SUORUMQ. CINERIBUS QUIETORUM CONDIDIT
ATQUE HIC
USQUE IN SÆCULI ANASTASIM
INCOLATUM ADHUC VIVENS PARAVIT.
ANNO MDCLXXXXV.

In Eccleſ. Capuccin. Parmæ legitur.

Præclarum ſanè argumentum. Doctrinam illam Etico: chriſtianam: Noſce teipſum, tuamque mortalitatem, cordi huius Principis profundiſsimè fuiſſe impreſſam, aureiſque litteris inſcriptam, ac inſculptam. Extollant Hiſtoriographi, miriſque decantent laudi-

Juſt. Lipſ. 2. monit. P. Greg. 6. de Rep. cap. 3.

dibus Maximilianum Imperatorem, qui toto quinquennio ante mortem ſuam funeralem ſibi tumbam iuſſerat præparari, illamque ubivis locorum ſecum tulit. Extollant Margaritam Hiſpaniarum quondam Reginam, quæ ſepeſæpiùs in Cęmenterium, ubi oſſa Prædeceſſorum erant recondita, ſe receptare conſuevit; ibique ſibimet locum deſignavit: Laudabilia proculdubio erant iſta, & non calamo dumtaxat, verùm etiàm cedro digna: At non minùs, quinimò magis laudabile fuit opus noſtri Ducis FRANCISCI Farneſij, utpotè qui non pauculis ante obitum ſuum annis, ſed in ipſo ætatis flore, bulliente etiamnum ſanguine, medius inter delicias ſibi à Mundo propinatas, de tumba cogitavit, ſepulcrum erexit, Epitaphium ſibi poſuit, in medio vitæ curſu iam ut mortuum ſeſe habuit; ut monumentum illud in mentis oculis aſsiduè habens, ex perpetua mortis cogitatione à corde eximeret vanam huius mundi fa-

felicitatem, ſanctas autem actiones agendas, catholicaque facta perpetranda dum viveret, admoneret; & ex cinerum ſuorum recordatione divini amoris ignem foveret, ac nutriret, & humilimè de ſe ſentiret: Et ſicut Romanis antiquis triumphantibus de Hoſte inclamabant: ut homines mortales ſe meminerint; ſic Noſtro FRANCISCO de animi paſsionibus, corporiſque doloribus, & domitori, & triumphatori inclamabat monumentum, ut ſe hominem mortalem recordaretur. At verò hoc ipſo ex capite planè digniſsimus, qui in perenni Mortalium memoria vivat, utpotè qui Magnus Iudicio, aliud de ſemetipſo non tulit iudicium, niſi ſe eſſe mortalem, de pulvere fabricatum, ſeriùſque, aut citiùs in pulverem denuò reverſurum: canente, vel potiùs lamentante Poeta:

S. Hieron. in Epiſt.

Tendimus hùc omnes, metam properamus ad unam,
Omnia ſub leges mors vocat atra ſuas.

Ovid. ad Livia.

Magnus Iudicio prætereà Farnesius noster in eo fuit, quod humanam probè dignoscens, ac diudicans fragilitatem, sibi ipsi non fidens remota quoquè peccati pericula cautè semoverit, reiecerit, eliminarit: magna cum cautela oculos in semetipsum identidem defixos habuit, circumspectè in actionibus sese gerere consuevit, incentiva libidinis, ut pestilentiam fugit, à consortio fragilis sexus tanquam à facie colubri cautè declinavit, non ignorans mulierem esse vel ipsa Morte amariorem. Eccli. 21. Plus dico de nostro Principe Sereniſsimo: non vivas solùm ſpecies puritati cordis præiudicantes, cautiſsimè fugit, verùm etiàm mortuas penicillo nimirùm adumbratas, quæ vel oculos quomodolibet vulnerare, vel cordis munditiem fædare possent, utut plurimùm pretiosas, aut è medio tulit, iuxtà illud Deuteronomij: *Confringite statuas, comburite sculptilia, dispergite nomina eorum de locis vestris*; Deuter. 7. aut in ho-

honestiorem formam redigi iussit, ne ista inventa Dæmoniorum animæ contaminarent puritatem, & per sensus ingrederentur ad mentem. Quis modò inficias ibit, Ducem nostrum, planè Magnum fuisse Iudicio, & proprię cognitionis lumine, vel maximè illustratum, qui non mortalem solummodò, sed quolibet vitæ puncto morti obnoxium sese recogitans; primam de sepultura gessit curam; simùlque fragilitatem humanam, & sibi, & nobis omnibus congenitam alta mente diudicans, tanta cum cautela in suis processit actionibus, tanta solicitudine evitavit peccati pericula: *Cum Sapientiæ genus sit Seipsum nosce.*

S. Cypr. de Spect.

S. Hieron. sup. Ezec.

S Gregor. Nazia. de mem. in disp.

Agnoscendo tamen mortalitatem, atque fragilitatem, Principis non ignoravit Maiestatem. Magnus Iudicio sacra deprædicat Pagina ex eo capite Salomonem, quòd Regum iste Sapientissimus præter domuni Domini insuper, & sibi Palatium erexerit, summè magnificum, structura, & arte

2.Paral. 2.

admirandum: quidni igitur, & mihi liceat Sereniſsimum Noſtrum ex iſto pariter capite Magnum Iudicio, prudentia, ac ſapientia deprædicare, qui ſibi, ſuiſque tàm ſumptuoſas, ac magnificas erexerit fabricas, ac reſidentias, ut eæ vel ipſa ſeptem Mundi prodigia ad certamen videantur lacceſſere? Quis ſatis miretur auguſtiſsimum illud Palatium in Colurno extructum, magnumque viridarium eidem annexum pro æſtivis delicijs à Noſtro Principe concinnatum? Quis niſi obſtupefactus poterit intueri mirificam illam ſtructuræ elegantiam; Statuarum ex ære, vel marmore cum vivacitate numeroſitatem; turrium altitudinem; picturarum artificium; ambulacrorum varietatem; aquarum chriſtalinarum ludum amæniſsimum; florum flagrantiam, raritatemque ſtupendam; nemoris umbroſitatem gratiſsimam, vel equeſtri venationis exercitio, vel captandæ auræ frigidiuſculæ mirum in modum deſervientem? Delicioſos Heſ-

pe-

petidum hortos ab antiquis tantoperè decantatos, quinimò vivam terreſtris Paradiſi ideam ſe conſpexiſſe, haùd immeritò dixerit, quiſquis in viridarium iſthoc Farneſianum, vel per tranſenam oculos ſuos coniecit. Omne, quod ibidem cerni datur pulcrum viſu eſt, aſpectuque delectabile; omne, quod ſub aciè oculorum involat, animum recreat, ſpiritum refocillat, ſenſibus blanditur. Verbo: FRANCISCUM Farneſium tanquàm alterum noſtri temporis Salomonem Magnum Iudicio prædicat; qui tanta cum prudentia, ſapientia, maturitate, delicioſas haſce erexerit fabricas, non ut in ijs mens humana quieſcat, ſed per iſta viſibilia ad inviſibilia contemplanda aſſurgat, à Paradiſo Colurnæo ad Paradiſum Cæleſtem nullis ſæculis emarceſcentem cogitatu ſeſe transferat. Geneſ. 1.

Hebr. 11.

Silens prætereo ob temporis diffluentis anguſtos limites, ſilens, inquam, prætereo ſplendidiſsimam Bibliothecam ſummo ſtudio, nec minori

nori sanè pretio à Sereniſsimo Noſtro, & Librorum, & Scientiarum amatore mirifico congeſtam, ac augmentatam: tacens admiror præclariſſimum illud Muſæum antiquiſsimis inſtructum monumentis, ac ab eodem pulcherrimè adornatum: conſultò pertranſiens obſtupeſco Menſæ eius magnificentiam, ordines miniſtrantium, Nobilium, ac Magnatum Duci Noſtro ad nutum ſeſe exhibentium: id unum exclamans cum ſtupefacta Auſtri Regina Saba: *Maior eſt ſapientia, & opera tua, quàm rumor, quem audivi.* 3.Reg.10.

At quemadmodum iuxtà Philoſophum, *omne bonum ſui eſt diffuſivum*; ità & magnitudo, ac ſublimitas judicij, atque prudentiæ gubernativæ in Noſtro FRANCISCO Farneſio reſidens, pleno fonte ſe diffudit in Proximos; & ſicut rebus geſtis omnes ſuperavit, ità beneficentià, ac liberalitate cunctos anteceſsit: Dominium enim adeptus, nihil ſe magis ſibi gratu-

tulari dixit, quàm quod gradum illum iam conscendisset, undè universis benefaciendi facultas præstaretur, cùm illud amplitudinis certum sit testimonium omnes beneficentia promereri. Loquantur igitur subditi tùm Parmenses, tum Placentini, cæterique omnes quanta cum vigilantia Dux iste Serenissimus eorumdem prospexerit necessitatibus; & ut eorum naturam, quod in magnis, & necessarijs habendum exactiùs novit: sicut canit Poeta:

Principis est virtus maximè nosce suos: Mart.

Ideò Iudicio herclè prudentissimo semper dominia peregrinatus est, non solùm ut subditorum comprehenderet naturam, suarumque Provinciarum ingenium, atque conditionem; verumetiàm & Ministrorum æquitatem. Idcircò quotannis ut præcipuas Urbes, ac Regiones perlustraret sedem in Placentina firmavit Civitate, æstivas autèm delicias Colurnæo in agro, ut à

fi-

finitimis dominiorum ſuorum reſidentijs nactus eſſet occaſionem eos ſæpeſæpiùs inviſendos, ut cuncta ad ſubditorum utilitatem componeret: & ſicut Sol, qui ab Oriente parit ad Occidentem omnia illuſtrat, omnia fæcundat, omnibus elargitur; ſic iſte Prudens Dux, ut Sol illuminans per omnia reſpexit; & Oriente iſto Sole humiles exaltati ſunt, & iniquos tanquam fænum arefecit, & flos eorum decidit, & decor vultus eorum deperijt. Quid mirùm! ſi omnes ſub ſua ditione toto corde clamarent: Sol intelligentiæ ortus eſt nobis, & quid iſto Sole lucidiùs? Loquantur Aulici, ac Miniſtri, & teſtentur, quoties hæc, vel ſimilia verba ex ore tam optimi Ducis promanarint: *Ego tanquàm Princeps magis utilitatem, commodumque ſubditorum, quàm meum proprium quærere debeo; ſiquidem de meis ſubditis vivo.* Loquantur Hoſpites, & Extranei quanta cum beneficentia & menſa, & tecto eoſdem exceperit. Loquan-

Eccli. 42.

Heſt. 11.

Jacob. 1.

Eccleſ. 17.

quantur Pauperes, ac Mendici quàm largiflua, & munifica ab eo receperint dona, ac beneficia; adeòut illud Iobi ſibi meritò potuiſſet adſciſcere: *Ab infantia mea mecum crevit miſeratio, cumque ſederem quaſi Rex, eram tamen mœrentium conſolator, Pater pauperum, & cauſam, quam neſciebam, diligentiſsimè inveſtigabam*; itaùt de tanto Heroe admirabundus dicere poſsim, ſicut de alio ſcripſit Romanæ eloquentiæ Princeps: *Nulla de virtutibus tuis nec admirabilior, nec gratior miſericordia eſt.* Loquantur Xenodochia pro infirmorum ſolatio ab eo reſtaurata. Loquantur Puellæ nubiles de eius Ærario ſufficienter dotatæ, ne unà cum virginitatis flore animam quoquè ſuam peſſundarent. Loquantur deniquè ex utroque ſexu Regularium Mendicantium Ordines, & conteſtentur, quàm largis eleemoſynis ijſdem providerit: ſano, & prudenti judicio piè recogitans eum, qui omnibus præeſt, omnium debere neceſsitatibus ſubvenire.

Job. 31. Job. 29.

Cicer. pro Quint. Ligon.

Prov. 21. Et ad quid obſtupeſco ! ſi cor Regis in manu Domini ; & in manu Domini omnia multiplicantur ; cur magna cum pietate cor Noſtri Ducis ſe non Iſai. 1. erat effuſurum in Proximos ſubveniendo oppreſſo , deffendendo viduam, omnibus benefaciendo ? Non ignorans eſſe boni Principis pro Populo ſibi credito continuò laborare , non quieſcere ; tanta tamen cum prudentia , ut non diſsipator , ſed diſpenſator extiterit , & ſicut de Alexandro Imperatore dixit Lampridius : *Dies nunquàm tranſijt , quin aliquid manſuetum , civile , vel pium faceret ; ſed itaùt Ærarium non everteret* : ſic iſte Sapientiſsimus Dux inſigni certè Prudentia ductus viribus Ærarij liberalitatem metitus eſt.

In eius vita.

Quoniàm verò hæc ipſa Prudentiæ virtus , ac ſani Iudicij dictamen ſuadet Proximioribus natura , & ſanguine , largiora quoque affectionis, liberalitatis , ac munificentiæ argumenta demonſtrari debere : loquatur & ipſa

ſa Sereniſsima eiuſdem Neptis, ac Filia ELISABETH Farneſia, & conteſtetur quanta munificentia, quanta auri, argenti, gemmarumque profuſio, quanta & artis, & Naturæ prodigia ab excelſo, ac ſummè benefico Sereniſsimi huius Principis animo promanantia ſeſe oſtenderint in fauſtiſsimis, ac ſplenditiſsimis nuptijs altefatæ ELISABETH cum Catholica Maieſtate PHILIPPO V. Hiſpaniarum Monarcha Glorioſiſsimo: Lilijs aureis cerulea Lilia inſerendo, ut ex utroque Regali, ac inſigni ſtipite terrarum Orbi darentur flores, qui undequaquè omnium virtutum odoramenta diffunderent; quæ cum fama buccinante per univerſum iamiàm ſint propalata, fuſiùs enarrare ſupervacuum duco, quorum gloriam nunquàm delebit oblivio.

At quandoquidèm Prudentiæ virtus, ſeù Iudicium prudentiale, tria complectitur, noſce videlicèt ſeipſum; curare ea, quæ ſunt Proximi; & de-

niquè æſtimate illa, ac promovere, quæ Dei ſunt: hinc duobus primis eventilatis, tertium modò reſtat eviſcerandum, & acuratiùs diſpiciendum quo pacto Heros Noſter FRANCISCUS ergà Deum ter Optimum Maximum, eiuſque gloriam promovendam ſeſe geſſerit. *A Iove principium* in Gentilitatis ore trituratum volabat adagium: à Deo principium clamabat identidem in corde ſuo Dux Noſter Sereniſsimus, Pijſsimus, Religioſiſsimus: Cum Deo ambulavit FRANCISCUS Farneſius, ut olim Iuſtus Henoch, Deum, eiuſque maiorem gloriam actionibus ſuis præfixit metam, iuſto Iudicio ſanctè iudicans omnia in illum opera, cogitationes, & verba collimare debere, qui omnium rerum, ac entium Alpha eſt, & Omega, Principium, & Finis. Quod ſi autem (teſte Doctore Maximo Hieronymo) *tantùm ſe quiſque Deum noſce indicat, quantùm pro Deo operatur bonum*; videamus modò, & diſquiramus

Geneſ. 5.

Apoc. 1.

Hom. 22. ſup. Ezec.

mus quæ, & quanta Noſter Farneſius pro Deo, Deique Gloria operatus ſit: & exindè ducamus calculum quouſquè Iſte Princeps verè Catholicus informando de Deo iudicio, & Divinæ Maieſtatis cognitione proceſſerit.

Nil iam dico de internis virtutum actibus Fidei, Spei, & Charitatis, affectibus è devoto eius corde verſus Cælum effervescentibus, utpotè ei ſoli cognitis, qui ſcrutatur renes, & corda: nil dico de ſacrificijs ad honorem Omnipotentis, necnon pro anima ſua, ſuorumque Maiorum in tanta copia ab eo deſtinatis, ut eorumdem Sacrorum Numerus ad ſeptingenta ſexaginta millena excreverit: nil dico de Legibus pro Feſtorum, ac Templorum veneratione ab eo ſancitis: nil denique dico de Sanctorum Reliquijs, non ſolùm in publicis, verùm etiàm in privatis Oratorijs congregatis; & demùm de illis, quas ſemper ſecum tulit, ut ex iſtis haberet quid imitaretur, & ex eorum memoria ſibi ſpiritua-

Ierem. 17.

tuales provenirent utilitates ; piè norans cum Chryſoſtomo : *Virtutis cultores ſæpeſæpiùs ſecum recenſere, in humilitatem, & compunctionem, in virtutum ſtudia facilè perducere.* Unum eſt, quod in præſentiarum ſilentio tegere iuremeritò piaculum Ducerem, largiſsimos nimirùm ſumptus pro honore, & gloria Dei ſæpeſæpiùs erogatos. Teſtes compello huiuſce veritatis mutos quidem, & elingues, ſed omni lingua facundiores. Teſtes compello prætioſa Altaria ſumptibus FRANCISCI Farneſij formata, vel adornata ; teſtes compello Templa, & Oratoria ab eo vel reſtaurata, vel noviter de fundo erecta ; teſtes compello Sacras Imagines tùm pictas, tùm ſculptas ad decorem non tantùm, ſed ad devotionem ſibi comparatas, ac in Templis repoſitas cubiculiſque ſuis ; teſtem denique omnium loco ſufficientem compello Sacellum illud in paucis ſpecioſiſsimum Colurnæo Viridario ſuperiùs memorato finitimum à Duce

S. Ioann. Chryſoſt. homil. 65. in Matth.

no-

noſtro Devotiſsimo tota magnificentia funditùs erectum, ſuoque peculiari Patrono Divo Præſuli Liborio dicatum. Omnia iſta, prætermiſsis tot alijs, quid aliud clamant, & ingeminant? niſi FRANCISCUM Farneſium Magnum extitiſſe Iudicio, quippe qui cum à ſanguine omnium Europæ Principum duceret originem, ſic omnium Principum pietatem, ac magnitudinem in ſe ampliavit; ſicut fluvius ex ſe magnus, maximus aliorum fluminum fit communicatione: idque non ſolummodò ſe, ſuamque mortalitatem, fragilitatem, ac Maieſtatem tàm providè cognoſcendo; bonum Proximi cum debita conſideratione circumſpectè curando; ſed & inſuper quod cæterorum caput eſt, honorem, & gloriam Dei, non æſtimàtis etiàm quibuſcumque expenſis tàm fervidè promovendo. Undè veteres Prudentiam dicentes eſſe Minervam illam, quam de Iovis vertice natam; non ſinè lepore fabulati ſunt: Oſtenderunt enim

à

à mente, quæ in nobis eſt, divina manare, per quam omnia circumſpicere debemus, & in omnes partes oculos intentos habere; ut non immeritò eam voluerint optimam eſſe vitæ Magiſtram, atque conſiliorum omnium inventricem, felicitatiſque omnis procreatricem, ac moderatricem: ſicut in Duce noſtro Magno quoquè Iudicio per trifariam cognitionem compertum eſt. Et quid admiror! ſi ab omnibus Europæ Capitibus per Iudicij ſublimitatem agnitus ut Sapientiſsimus Princeps, ad ipſum tanquam ad ſui temporis Oraculum confluerent, exiſtimando eius conſilia, deliberationes, & vota; itaùt *ſapientiam eius enarrarent gentes, & laudem eius annunciaret Eccleſia*; Et ideò *propter hanc habuit claritatem ad Turbas, & honorem apud ſeniores.* Sed magnitudinem eius quis enarrabit? *Magnus Fortitudine, Iudicio, & Iuſtitia, & enarrari non poteſt* ſonat Sermonis thema, totiuſquè præſentis, utut ſimpli-

Eccl. 39.

Sapie. 10.

Job. 37.

cis

cis Orationis ſiſtema: Magnum Fortitudine, Magnum pariter & Iudicio Ducem noſtrum Sereniſsimum FRANCISCUM I. Farneſium, quantùm imbecillitati noſtræ conceſſum fuit, hucuſquè conſpeximus; Magnum quoquè & Iuſtitia, ad finem dum mea propedièm ſeſe modo inclinat Oratio (quantùm per temporis anguſtias licet) breviter videamus.

III.

HÆC virtus à Doctore Angelico ſequenti modo delineatur: *Iuſtitia eſt habitus, quà quis conſtanti, ac perpetua voluntate ius ſuum cuique tribuit*: & à Scholaſticis communiter diſcriminatur in legalem, commutativam, & diſtributivam, quæ ultima rursùm in præmiativam, & vindicativam ſolet ſubdividi. Hæc pulcherrima Iuſtitiæ virtus tripologicè loquendo: *Eſt myſtica illa Virga Aaronis*, ut ait Hipponenſe Eccleſiæ lumen,

S. Thom. 2. 2. q. 58.

S. Auguſt. ſer. 2. Domin. 23. poſt Trinitat.

quæ frondet, floret, & fructum parit: frondet dum mente concipitur; floret dum exercetur; fructificat dum subditus corrigitur, ac emendatur. O quàm mirificè in Duce noſtro Sereniſsimo relucebat hæc Principum gemma; ſolida nempè, & genuina juſtitia! de illorum planè choro Noſter Princeps extitit, qui ut Regius Pſaltes intonat:

Pſal. 105. *Cuſtodiunt Iudicium, & faciunt Iuſtitiam in omni tempore.* Non lamentetur iam Ieremias clamando, & ejulando:

Ierem. 5. *Circuite vias Hieruſalem, & aſpicite, & conſiderate, & quærite in Plateis eius, an inveniatis Virum facientem Iudicium, & Iuſtitiam:* Ecce, ecce Propheta Domini; invenimus hodiè Virum, quem quæris, quem deſideras, Virum facientem judicium, & juſtitiam: talem, inquam, hodiedùm invenimus, & quidèm non in Plateis Civitatis, ſed, quod eſt rariùs, in Aula gubernativa, ac dominante, undè tamen cæteroquìn non rarò ſolet exulare juſtitia: talem tibi ho-

hodiè ſiſtimus Principem, nempè FRANCISCUM Farneſium, qui dum vixit juſtitiæ zelator extitit; hanc floridam Aaronis Virgam inconcuſsè manu tenuit.

Quod ut clariùs eluceſcat ad memoratas juſtitiæ genericè ſumptæ deſcendamus ſpecies: earum prima; legalis nimirùm juſtitia profuo proprio tenet officio, quòd bono Communitatis proſpiciat; mala, damna, ac pericula ſubditorum pro poſſe avertere ſatagat; iuſtas, ac proficuas leges, & ſanctiones præſcribat; bonum commune Reipublicæ proprio commodo anteponat. Hæc, & alia juſtitiæ legalis officia, quàm ſedulò adimpleverit Dux Noſter, ſummatim ob temporis penuriam ſub oculos pono. Sereniſsimus Iſte Princeps pro bono Sanctæ Matris Eccleſiæ, cui ut ampliſsimam filialis obedientiæ, & amoris ſignificationem iugitèr præberet, ad ultimum uſquè halitum, præſertim tempore belli, quantum ſudaverit, ac

laboraverit non latet. Collabentem iamiàm Magni Conſtantini Equeſtrem Ordinem ſummo ſtudio, auctoritate, & zelo ad priſtinum elevavit decorem; & tanquàm Magnus eiuſdem Magiſter adverſus Turcarum inſultus armatas Phalanges ad Dalmaticas miſit Oras: Lombardiæ ob magnam tritici, & frumenti inopiam eſurienti, tamquàm alter Ægyptius Ioſeph vigilanter providit, ne fame perirent indigentes ſubditi: legibus, ac ſtatutis multùm proficuis ſuas munivit, & obfirmavit ditiones, ut ijs mediantibus virtutes florerent, peccata exterminarentur, & vitia: Ponderabat enim leges eſſe factas, ut earum metu humana coerceretur audacia, tutaque eſſet inter reprobos innocentia; & in improbis ipſis, formidato ſuplicio, refræmaretur nocendi facultas. Dominia ſibi ſubiecta Populi numeroſitate in tantum augmentavit, ut in Italia univerſa non ſit alia Natio tàm grandis, velùt hæc ipſa Farneſia-

S. Iſidor. Hiſp. lib. Etimol.

no ſubiecta regimini. Promovit Commercia cum extraneis Nationibus: Artium liberalium Univerſitatem, Bellorum ſtrepitu in Parmenſi Civitate iàm propemodùm vaneſcentem, ad primævum reduxit florem: graſſante per Italiæ partes horrenda Martis flamma, tùm armis, tùm prudentia, tùm ſumptibus non paucis ab iſthoc fatali incendio ſuos ſervare incolumes vigilanter ſtuduit: muros, ac fortalitia tàm in Urbibus, quàm Caſtris erexit: commeatus Militum in præſidijs poſuit; Armamentariumque copioſiſsimum pro Equeſtri, ac Pedeſtri Milite in Arce Placentina adunavit. Vi Latrones, & Prædones extinxit de dentibus illorum prædam auferendo; ſuperborum Nobilium capita humiliavit, Virorumque ſanguinum audaciam fregit, conteruitque molas iniquorum. Campos, & agros Pado finitimos, ne huius fluminis exundantibus aquis in prædam cederent, aggeribus extructis vallavit. Pontes paula-

Job. 29.

Pſalm. 54.
Job. 29.

latìm ruentes reſtauravit ; deficientes, pro bono communi magnis ſumptibus de novo conſtruxit : Quos inter memoratu præcipuè dignus Pons ille planè magnificus ſuprà Nurenſe flumen paucis abhinc annis erectus , qui opere , & ſtructura Priſcorum Romanorum non cedere videtur prodigijs. Hæc , & alia pro bono communi egit Farneſius Noſter , ſicquè una manu
2. Eſdr. 4. ſua faciens opus , altera tenens gladium partes legalis juſtitiæ perfectè eſt executus.

Alteram juſtitiæ ſpeciem , nimirùm commutativam , utpotè Principi , & Subdito communem , ſilens pertranſeundo ad juſtitiam diſtributivam devenio , quæ cum partìm in præmijs , & honoribus , partìm in pænis , & ſuplicijs pro merito infligendis conſiſtat , in Principibus , Coronatiſque Capitibus præcipuum ſibi vindicat locum. Hæc virtus Iuſtitiæ ex æquo diſtributivè in Duce Noſtro Sereniſsimo cum legali juſtitia tam firmo,

mo, ac iusto fœdere erat coadunata, ut duas sorores ambobus brachijs sese invicem amplexantes non imeritò dixeris. Destinavit bonis, dignis, & virtuosis præmia; malis è contrà, & vitiosis debita intentavit suplicia; hos depressit, illos erexit; hos castigavit, illos levavit; sicque animum suum comparavit ad exercendam inter pares, & impares justitiam, ut ne indignos, & culpatæ vitæ homines præmijs, & honoribus afficeret, dignos verò, & virtute spectatos neglegtui, aut despicatui haberet; & ut rectè administraret dominium auro, & ferro se munivit; ferrum quidem contra malos impugnando, bonos verò auro remunerando: dicere solitus cum Licurgo: *Duabus potissimùm rebus contineri Rempublicam*; *præmia scilicèt & pœna*; nam boni præmijs invitantur, mali verò pœnis coercentur. Considerate tot, & tantos honorum gradus, tot magnifica dignitatum subsellia, tot præclentes officiorum titulos, tot

Cic. epist. ad Brut.

feu-

feuda nobiliſsima, tot equeſtria Crucis inſignia à Noſtro Principe diſtributa, non tamen cæco, aut imprudenti modo; ſed ſecundum cuiuſvis merita, exacta juſtitiæ lance ab eo ſedulò ponderata: hi gradus honorum, favorum, ac dignitatum; remunerationes, ac præmia extitere virtutum:
Matth.25. *Uni dando quinque talenta; alij autem duo, alij verò unum, unicuique ſecundum propriam virtutem*: aſt è converſò mali quoque, vitioſi, facinoroſi debita invenere ſuplicia, juſtitiâ vindicativa id pro bono communi exi-
Eccleſ.12. gente: impijs, & peccatoribus reddendo vindictam; ſciebat etenim Noſter Sereniſsimus nimiam in gubernante clementiam eſſe tyrannidem; cum enim Princeps plùs æquò indulgentior eſt non dubiè Cives deteriores reddit: nempè, quia evadunt ad maius malum per impunitatem, & quotidiè ad maiora facinora proſiliant: nec Principes fruſtrà portare gladium,
Rom. 13. Ierem. 17. ſed in vindictam malefactorum, defen-

fenſione verò bonorum; ut evellant, & deſtruant, ædificent, & plantent. Proceſſit igitur cum delinquentibus ſecundùm debitum rigorem juſtitiæ, itatamenùt vinum ſeveritatis oleo miſericordiæ ſemper fuerit attemperatum; & ideò mirum amorem aſſecutus eſt effuſa clementia, modica ſeveritate; ſicut fulmen quod paucorum periculo cadit, & omnium metu, ſic unius ſuplicio multorum coercuit improbitatem, ut pæna ad paucos, metus ad omnes perveniret. Et hæc eſt eximia illa Iuſtitiæ virtus, quæ firmavit ſolium eius, hæc elevavit gentes ſuas, & ideò pro hac agonizavit uſque ad mortem: Hæc Sereniſsimum Ducem Noſtrum, & Reipublicæ ſummè proficuum, & malefactoribus formidandum, & ſuperis reddidit acceptabilem: hæc demùm præclariſsima virtus, quę ius ſuum cuique tribuit, quemadmodùm priùs in eiuſdem vita, ità poſtmodùm in morte refulſit.

Senec. de clem. 1.

Prov. 16.

Et 15.

Ecce enim SERENISSIMUS ISTE PRINCEPS FRANCISCUS I. FARNE-

SIUS PARMÆ, PLACENTIÆ, CASTRI, &c. DUCUM VII. SANCTÆ ROMANÆ ECCLESIÆ CONFALONERIUS PERPETUUS, ANGELICI AURATI EQUESTRIS ORDINIS CONSTANTINIANI MAGNUS MAGISTER, non canus quidem grandæva senectute, utpotè decimum vix tangens lustrum, anno ætatis suæ quadragesimo nono currentis anni mense Februario, nocte Cinerum suo firmavit funere: Memento homo, quia pulvis es, & in pulverem reverteris; & ut veros sibi thesaurizaret thesauros in Cælo ad ultimum vitæ terminum ab eo vocatur, qui vitæ, & mortis tenet imperium. Id præsentiens FARNESIUS Noster corporalibus quidem stipatus doloribus, spiritu tamen consolatus, sedulò mente revolvens, quod durissimum judicium his, qui præsunt, fiet; in reddendo rationem vilicationis suæ; & quod nec divitiæ, nec nobilitas generis, nec potentia dignitatum aliquem defendere possunt, oculis in Cælum intentis, has voces effudit

Eccl. ex Genes.

Matt. 16.

Hebr. 2.

Sapie. 6.

Luc. 16.

ad

ad Dominum : Tua eſt Potentia , tuum eſt Regnum , Domine ; tu es ſuper omnes Reges , tuo Imperio omnia ſunt ſubiecta : quod Te donante accepi , reſtituo tibi Dominium ; & nunc Domine ſecundum voluntatem tuam fac mecum , & præcipe in pace recipi ſpiritum meum. His dictis ſe , ſuoſque Deo commendans , ſpiritum tandem quinto Kalendas Martij Factori ſuo reddidit , corpus autem terræ reliquit ; ſicque ius ſuum cuique tribuit : & ſicut in erigendo ſepulchrum Iacob fuerat imitatus , ità & in condendis cineribus ſuis à Iacob non declinavit, imperando ut auferrent corpus ſuum de terra illa , & conderent in ſepulchro Maiorum ſuorum, quod Parmę, ſicut ſupra narravimus , ſitum eſt: in virtutis ſtudio ad ultimum vitæ terminum perſeveravit : *Ornando tempora uſque ad conſummationem vitæ* , quandoquidèm teſte Poeta , ipſaque Sacra Pagina:

S. Hieron. lib. 2. in cap. 2. Iſai.

1. Par. 29.

Tob. 3.

Geneſ. 67.

In 2. in 1. ſubdiviſione.

Eccleſ. 47.

Præmia victorum pendent ex fine laborum;
Hoc ſcriptura ſonat , finis , non pugna coronat.

Quid. Modernus.

S. Auguſt. ſerm. de Paſsione. Quia non datur denarius incipientibus, ſed finientibus, & corona non currentibus, ſed pervenientibus.

Aſcende iàm Anima felix ergaſtulo corporis demùm ſoluta, virtutum ſpolijs locupletata, meritis, & coronis onuſta; aſcende ad nuptiale Convivium à Cæleſti Rege præparatum, bibe, & ſatiare de torrente voluptatis ſuæ: aſcende, aſcende velocitèr, & tanquam Aquila ſuper nubes volitans intuere præfulgidum illum Iuſtitiæ Solem, in quem de-
1. Petr. 1. ſiderant Angeli proſpicere, cuius facies plena eſt gratiarum; verè Anima felix, cui poſt Gloriam Dei, unicum votum fuit Populorum ſalus: iſtud ad æternum, & nunquam deficientem Dominium te perduxit, ubi Rex Regum, & Dominus Dominantium, qui ſolus habet immortalitatem, & imperium æternum vivit, ut conferat Gloriæ præmia ijs ſolum qui
1. Cor. 2. diligunt illum in ſpiritu, & veritate: requieſce igitur in Cæleſti ſinu Abrahæ: memoria tua in generationes ſæculorum
Eccli. 24. Pſalm. 9. erit, nec peribit cum ſonitu, & nomen

men tuum celebrabitur ab omnibus; & modicum plorabimus super te, quoniam requievisti; nam mors tua fuit mors Iustorum; & ideo fuit requies secura, somnus suavis transitus felicissimus: fuit requies secura, quia mors tua fuit requies post multos labores, & laborum finis, quia MAGNUS fuisti FORTITUDINE in agendo, & patiendo: somnus suavis, quia Amici Dei mori videntur oculis insipientium, sed oculis sapientium iudicantur potiùs obdormire, quia MAGNUS IUDICIO in Tui cognitione, in Proximi amore, in Dei Gloria apparuisti: fuit denique transitus felicissimus, quia transitus ad Gloriam: Hæc non est mors, sed migratio, & domicilij mutatio à deterioribus ad meliora, à Terra ad Cælum, ab Hominibus, ad Angelos, & ad ipsum Dominum Angelorum, nam MAGNUS quoque in legali, ac distributiva IUSTITIA, & Mundo, & Cælo extitisti MAGNUS FORTITUDINE, IUDICIO, ET IUSTITIA, & enarrari non potest.

Job. 18. Eccli. 22.

S. Bernar. serm. 41.

Idem ser. 1. in fest. Apost.

S. Hieron. Epist. ad Vid. iunior. to. 5.

Job. 37.

Conf-

Conſpeximus N.N. Magnum Principem FRANCISCUM Farneſium in Domino piè demortuum, triplici quoque Virtutum ornamento magnum extitiſſe per decurſum vitæ ſuæ auro planè, cedroque digniſsimæ: Conſpeximus, inquam, Magnum Fortitudine, Magnum Iuditio, ſeu Prudentia; Magnum deniquè & Iuſtitia: Nil aliud modò reſtat prò ultima diſcurſus coronide, niſi ut huic Principi tripliciter Magno, ad Cæleſtem Patriam, ut piè confidimus, iamiàm deportato triplici corda noſtra alligemus funiculo: ſiquidem funiculus
Eccl. 4. triplex, ut ait Scriptura, difficilè rumpitur: Funiculo ſcilicet, ſeù vinculo gratitudinis eidem utut à nobis per mortem avulſo, pro tot, ac tantis beneficijs grates debitas reponendo, necnon & ſuffragia noſtrà, ſi forſan ijſdem etiamnum indigeat, pro eius Anima indeſinenter offerendo: Funiculo perennis memoriæ Magni huius Principis cum debita reverentia identidem recordando: Funiculo demùm imitationis, & ſequelæ

in

in eius præclara, nobisque derelicta virtutum vestigia generosè subintrando, ut imitando opera eius, quæ fecit in Generatione sua accipiatis Gloriam, & nomen æternum: Etenim nulla potest esse diuturna gloria, quam labor strenuus, & indefessus non antecesserit. Hoc aureo triplicato funiculo, dum & cor meum, & corda Auditorum meorum Duci Nostro FRANCISCO FARNESIO TRIPLICI VIRTUTE MAGNO indissolubili nexu alligo, Cronogrophicos hos Characteres pro ultimo colophone eius Tumbæ inscribo:

1. Machabeo. 2.

Cic. lib. 3. Tuscul.

DVX FARNESIVS
IN SOLO, AC POLO
TER MAGNVS 1727.
FORTITVDO, PRVDENTIA, IVSTITIA
IN ILLO COADVNATA.
HINC LAVS, ET GLORIA 1727.
FRANCISCI FARNESII
NVLLO ÆVO SENESCAT
SEMPER VIRESCAT. 1727.

Si-

¶ *Sigueſe la Traduccion Caſtellana de la Oracion Latina, hecha por D. Geronimo Val; y por ella no menos, que por las antecedentes Compoſiciones Latinas, y Caſtellanas, ſe reconoce con quanta elegancia ha ſabido deſempeñar eſte Ingenio los aſſumptos, que ſe le han fiado.*

EL DUQUE FARNESIO,

EN EL CIELO, Y EN LA TIERRA

TRES VECES GRANDE.

ORACION FUNEBRE

PARA LAS EXEQUIAS

DEL SERENISSIMO PRINCIPE

FRANCISCO I. FARNESIO

DUQUE VII. DE PARMA,

PLACENCIA, CASTRO, &c.

EL QUAL PASSÒ A MEJOR VIDA

el dia veinte y cinco del mes de Março

del año passado de 1727.

DIXOLA EN LA IGLESIA DEL REAL

Convento de la Encarnacion de la Coronada

Villa de Madrid

EL Rmo. P. Fr. ANTONIO MARIA PISCATORI de Parma, Capuchino, Predicador de la Provincia de Lombardia, Capellan, y Predicador de su Magestad, Theologo, y Examinador Synodal del Arçobispado de Toledo, y del Tribunal de la Nunciatura de España, y Calificador de la Santa, y Suprema Inquisicion.

DEDICADA CON EL MAS OBSEQUIOSO

rendimiento

A LA MAGESTAD DE PHELIPO V.

el Grande, Rey de las Españas, &c.

MAGNUS FORTITUDINE, Iudicio, & Iuſtitia, & enarrari non poteſt. Job. 37. v. 23.

TAN oſſada pues, ſangrienta, inexorable, y alevoſa Muerte, no ſolo las debiles, y humildes flores de los campos; pero tambien los mas nobles, y realzados Liriós te atreves à ſegar? Las unas, y los otros, ſin la menor desigualdad, han de ſer deſpojos de tu cruel guadaña? Aſsi es, Eminentiſsimo, Excelentiſsimos, y Iluſtriſsimos Señores, aſsi en el impenetrable Conſiſtorio del Altiſsimo eſtà decretado, reſuelto, y eſtablecido: continuamente nos lo advierte el Apoſtolico clarin del Doctor

Hebr. 9. de las Gentes : *Sſtatutum eſt omnibus hominibus ſemel mori: Omnes quaſi aquæ*
2. Reg. 4. *dilabimur in terram, quæ non revertuntur* ; *omnibus eſt ſtatutus peregrinatio-*
Petr. Bleſ. epiſt. 177. *nis terminus , miſeriæ finis , laborum meta , exilij limes.* Cierto es el morir una ſola vez : Como à gotas de agua, todos , ſin retroceder , vamos à parar à la tierra ; es para todos prefixo el termino de la peregrinacion, el fin de la miſeria , del afan el paradero , la raya del deſtierro : La Muerte no ſe compadece del niño , ni ſe olvida del viejo , no teme al Poderoſo , ni reſpeta al noble , no aborrece al pobre , y al plebeyo , ni perdona al rico , y al Soberano , no deſprecia al enfermo, y flaco , ni eſcuſa al fuerte , ni perdona
Eccl. 2. al ſabio ù ignorante ; muere juntamente el docto y el necio , el robuſto y ſano , el rico y dichoſo , todos
Job. 21. igualmente encontraràn en el polvo el ultimo deſcanſo.

Apud Beſſ. conc. 2. *Eſt commune mori , Mors nulli parcit honori.*
Debilis, & fortis tranſit per limina mortis.

La

La humana flaqueza nace como flor, que luego se marchita, y como sombra desaparece: Qualquiera que del vientre de su madre viene à este mundo, viene para ser fatal despojo de la Parca: Ved como hoy, Señores, justamente llora el Huerto Farnesiano el mas hermoso de sus Lirios hecho mortal trofeo de su cruel guadaña! Muriò si, decia, y pagò de la Naturaleza el tributo EL SERENISSIMO PRINCIPE FRANCISCO I. FARNESIO, EL VII. DE LOS DUQUES DE PARMA, PLACENCIA, CASTRO, &c. cumpliendo con su muerte la solemne sentencia del Coronado Psalmista: *Sicut homines moriemini, & sicut unus de Principibus cadetis.* Este gran Principe, digno ciertamente de mas largo dominio, *consummatus in brevi, explevit tempora multa*, llenò en corto tiempo el hueco de muchos lustros. Muriò, *sed morte Iustorum, in memoria æterna erit, nec recedet laus eius*; mas fue su muer-

Job. 14.

Psal. 81.

Sapie. 13.

Psalm. 3.

muerte de Juſto, vivirà eternamente en la memoria de todos, y ſu alabança no ſe alexarà de ſus ſubditos, ni
Job. 18. ſerà agena de los eſtraños, *ſed nomen eius celebrabitur ab omnibus, & plangent ſuper eum univerſi.* Y por què no? ſi con eſte golpe fatal perdieron en eſte Principe, los Reyes y Soberanos un Amigo inſigne y eſcogidiſsimo, los Nobles y los Grandes, un Duque excelentiſsimo; los Doctos un Mecenas benefico; los Vaſſallos un Padre amantiſsimo; y finalmente el Vergel Farneſiano una flor la mas fragrante y
Eccl. 39. hermoſa; *pues ſiempre floreciò como azucena*, y exalò y difundiò por el anchuroſo ambito del Mundo el olor de
Eccl. 41. todo genero de virtudes? O Muerte! y quan amarga me es en eſte lance tu memoria! Porque viendome obligado à la vida de un tan gran Principe, me hallo tambien en cierto modo afligido con dolores de la muerte, y por todos lados me oprimen ſus anguſtias; la lengua enmudece, el animo

mo desmaya, el corazon se contrista, y mientras se me abre un dilatado campo de virtudes, mas se confunde mi cortedad en su abundancia; sin embargo entre estas aflicciones oprimido, meditando el modo de expresar, con lo flaco de mi voz, la vida de este Principe, aprenderè de èl mismo, para el desempeño de mi funebre Oracion, el mas oportuno argumento, con las siguientes palabras: *Magnus Fortitudine, Iudicio, & Iustitia, & enarrari non potest.* Grande en Fortaleza, Grande en Prudencial juicio, Grande en Justicia, y no puede ser, aun con todos estos titulos, bastantemente celebrado: Grande pues, antes bien por un triplicado titulo Grande à vuestra atencion, procurarè en el dia de hoy demostrar al GRAN FARNESIO; y os ruego, Señores, *in amaritudine animæ meæ*, en la justa tristeza de mi alma, no desdeñeis benevolos, y pacientes, la insuficiencia de mi discurso. Job. 37. Job. 10.

I.

Magnus Fortitudine, Iudicio, & Iuſtitia, & enarrari non poteſt. No en uno ſolo, Señores, ſi bien por tres titulos Grande, debiendoòs probar FRANCISCO FARNESIO, paſſo en primer lugar à moſtrarosle Grande en la Fortaleza. Es la virtud de la Fortaleza (ſegun Proſpero) *quæ non ſolum diverſis pulſata moleſtijs inconcuſſa permanet, ſed etiam nullis voluptatum illecebris reſoluta ſuccumbit*; la que no ſolo ſe mantiene firme à los aſſaltos de las adverſidades, pero tambien la que no declina à los ilicitos encantos de los placeres; reſplandecieron con tanto luſtre en FRANCISCO I. los quilates de eſta virtud, que le es de derecho debido el honor de ſer numerado entre los FARNESIANOS, Heroes tan conocidos, como reſpetados del Mundo todo, por haver ſido deſde ſus primeros años, haſta el ultimo dia de ſu vida Grande en la

Lib. 3. de vn. cont. cap. 20.

For-

Fortaleza, no solo en sufrir las adversidades, si bien en vencer lo ilicito del deseo, y las inclinaciones del animo; cuya sujecion es absolutamente dificil, por el mismo caso que nacen y se engendran con nosotros mismos, como la Divina Escriptura, y la misma experiencia lo muestran, *quod sensus, & cogitatio humani cordis prona sint ad malum, ab adolescentia.* Pues està yà tan de antemano viciada la naturaleza, tan endeble, tan flaca, y tan inclinada à lo malo, que no es posible, sin mucha dificultad y trabajo, conseguirse el uso de las virtudes. Gen. 8.

Las passiones del animo, que son el Desordenado amor, ò el deseo, la Ira, el Miedo, y la Alegria, vienen à ser las quatro ruedas del humano espiritu, que entre ellas componen (assi lo siente Lactancio Firmiano) un Carro, que guian quatro desbocados Brutos, *Cupiditatem, Iram, Metum, & Gaudium* (son palabras del citado Doctor) Lib. 6. de ver. cult. cap. 6.

tor) *veluti quemdam animi currum bonus regit auriga, & omnem carnalem affectum in captivitatem redigit.* Reparemos aora, Señores, para que no nos haga mentir la liſonja, y de noſotros ſe diga, *Mendaces filij hominum in ſtateris*, y examinemos en el juſto peſo de la verdad, de què modo governò nueſtro FARNESIANO Heroe, à todas luces Grande en la Fortaleza, eſte inconſtante carro de la imaginacion, de què ſuerte, porque no ſe extraviaſſen del recto camino eſtas quatro ruedas de el animo, ſupo contener los movimientos del humano corazon, y ſujetar las propenſiones de nueſtro deſenfrenado deſeo.

Pſalm. 6.

Què dirè de la primera rueda del animo la Codicia, raìz de innumerables males, que pervirtiendo el Derecho, traſtorna el todo del humano ſiſtèma; aſsi lo ateſtigua el Apoſtol: *Radix omnium malorum eſt cupiditas.* Què dirè de eſte deſreglado amor de las riquezas, llamado del Pſalmiſta, fal-

1. Tim. 6.

falso Idolo de las Gentes, *simulacra gentium*, y à quien muchos ciegamente adoran? Sujetaron estas el corazon de FARNESIO? Las mismas (con què lastima lo pronuncio!) que tantas, y tantas veces han miserablemente abatido el corazon de los hombres, en conformidad de lo que con tanta propriedad cantò el Poeta: Psal. 113.

Quid non mortalia pectora cogis
auri sacra fames. Virgil. Æneid. lib. 3.

Acaso, decia, esta tan universal passion, la que siguen desde el mas minimo hasta el mas grande, *quam à minimo, usque ad maximum omnes sequuntur*, tubo bastante fuerça para sujetar nuestro Duque? No. Porque nunca inclinò sus deseos à las felicidades de la tierra, *nequaquam oculos suos statuit declinare in terram*; antes bien al contrario su continuada liberalidad, la piadosa munificencia de este Serenissimo siempre le manifestaron al mundo, el Principe mas Fuerte, Magnanimo, y el mas valeroso Ierem. 8. Psalm. 16.

vencedor de la codicia. Lo diràn, aunque yo lo oculte, las miſmas piedras, los marmoles, los Sagrados Templos, los magnificos Palacios, los mas amenos Jardines: lo diràn y publicaràn las ricas, y ſobreſalientes galas, debido adorno de la Soberanìa: todos, ſin que yo hable, clamaràn, y en alta voz manifeſtaràn, que con el mas perfecto deſprecio de la codicia la benefica liberalidad del GRAN FRANCISCO ſe mantubo ſiempre fuerte vencedora de eſta paſsion; pues el no dexarſe vencer del interès, es propriedad unica de la Fortaleza: *Siquidem non vinci à lucro*, (San Ambroſio) *nempè ab inordinato auri, argentique deſiderio, veræ eſt fortitudinis.* Si luego pretendemos averiguar el modo, con que ſupo mortificar el ilicito deſeo de los mundanos placeres, qual de los Soberanos de nueſtro ſiglo (ſin perjuicio de la virtud y fortaleza de todos) viviò mas comedido? Qual de sì miſmo, y de ſus paſ-

Lib 1. Officap. 39.

ſio-

siones mas dueño se ha conocido? Tubo siempre cerrados los oìdos al peligroso canto de las Sirenas, à las blandas vozes de la Musica, aborreciò los Theatros, y no gustò de la profana representacion de las Comedias, *non respiciendo in vanitates, & insanias falsas*; pero siempre apartò de semejantes vanidades la vista: y si alguna vez precisado, concurriò à la assistencia de alguna de ellas, se le reconocia el disgusto que le causaba, no ignorando, que los instrumentos, y profanos cantos son las tinieblas de los hombres, la tristeza de los Angeles, la fiesta del Demonio, y segun Tertuliano, *sacrarium Veneris, impudicitiæ consistorium.*

Pfalm. 39.

S. Efr. to. 1. de abst.

Libr. de Spect. cap. 58.

De la segunda Rueda del animo, si es que en algun modo debemos discurrir, siendo ella un violento bullicio del corazon, fuè muy agena de la Serènidad de FRANCISCO I. no yà como rabioso Saùl, sino como manso David, fue siempre respetado

de

de ſus Pueblos, y refrenando con cordura los perniciosos movimientos de la ira, le experimentaron ſus ſubditos, antes docilisimo Cordero, que Leon furioſo, como tan informado del precepto del Eſpiritu Santo: *Sit homo tardus ad iram*, y de la doctrina de Chriſto: *Beati mites, quoniam ipſi poſsidebunt terram.* Y ſin embargo quantas ocaſiones tubo? quantos incentivos ſe le ofrecieron? Baſte el decir, que fue Principe, y Principe Dominante: pero quanto mayor ocaſion ſe le ofrecia de enojarſe, reconociendo ſer aquel movimiento contrario à la cordura, y nada conveniente al decoro, y Mageſtad de el Principe, tanto mas procuraba rebatirle con mayor esfuerço, habituandoſe de eſte modo en el exercicio y uſo de las virtudes, como correſpondientes à ſu Perſona, y doctrinado del ſabio aviſo del Philoſofo, *ſicut fumus mordicans oculos, non ſinit vel id quod ante pedes eſt, videre: ſic ira exur-*

Jacob. 1.

Matth. 5.

exurgens obtenebrat rationem ; nunca obſcureciò lo luminoſo de ſu aprehenſion con el encendido humo de la ira.

Si pretendemos deſcubrir la tercera Rueda del animo , es à ſaber, el Miedo : en eſte gran Principe juſtamente admiro el Heroe mas fuerte; ſolo temiò al que Abſoluto puede condenar el cuerpo , y el alma à las penas del Infierno , *corpus , & animam perdere in gehennam.* Matth. 10. Solo temiò al que enſeña que teman , el Pſalmiſta: *Metuant eum omnes fines terræ.* Pſalm. 63. Solo en fin temiò al todo Poderoſo , cuyos juicios ſon los Abyſmos, que habitando en los Cielos , mira lo mas humilde de la tierra , y apenas ſe digna vèr lo mas empinado de ella , *cuius judicia ſunt abyſſus multa , qui in altis habitando humilia reſpicit , & alta à longè cognoſcit.* Pſalm. 37. & 136. No temiò pues, las contrariedades de la tierra , antes entre ellas ſe mantubo intrepido. Reſonaba con ſangriento êco los años paſ-

paſſados el clarin de Marte, retumbavan los timbales de Belona, deſpedian mortales rayos los relucientes açeros, hallabanſe inundados de foraſteras Tropas los Dominios de nueſtro Duque, amenazando ruinas, pero el Gran FRANCISCO, no degenerando de la inata fortaleza de los FARNESIOS, ſe mantuvo conſtante entre las amenazas, ſereno entre las tempeſtades, y entero à viſta de tantos belicos rompimientos, *veluti Marpeſia cautes*; que, quanto mas combatida de las olas, tanto mas clara parece, ni un atomo ſe conmueve: comprobando lo que Seneca antiguamente enſeñò: *Veram fortitudinem timend rum eſſe contemptricem.* Fuerte deſpreciò aun lo que era digno de ſer temido.

Virgil.

Epiſt. 86.

Què dirè por fin del Regocijo, quarta Rueda del mencionado Carro? Quien nunca viò en las vanas alegrias del mundo, de las que dice la Eterna Verdad, *Mundus gaudebit, vos verò contriſtabimini*, à nueſtro Principe im-

Ioan. 16.

immoderadamente metido? Lexos de ſu modeſto corazon eſtubo toda deſembuelta alegria, y como quien ſe mantubo ſiempre en los debidos terminos de la gravedad, juzgò indecente quanto ſe la oponia; Previno con la madurèz del juicio la cortedad de ſus años; reviſtiò ſu infancia de la mas anciana compoſtura, ſu mocedad obſervò la mas riguroſa continencia, y templò los fervoroſos impulſos de la joventud entre las canas de virtuoſas coſtumbres; Se alegraba ſi, pero en el que es viva fuente, y abundante manantial de los verdaderos regocijos; en Dios, ſumo, y perfecto Bien, ſiguiendo el dictamen del Profeta: *Ego autem gaudebo in Domino, & exultabo in Deo ſalutari meo.* Abac. 3. Nunca ſe halla el Sabio ſin alegria (es advertimiento de Seneca) eſta no nace ſino del conocimiento de las virtudes, y no goza de eſta dicha, otro, que el Fuerte, el Juſto, y el Moderado; no havrà, pues, que admirar,

Señores, si el FARNESIANO HEROE, siendo tan diestro Auriga, supiesse tan bien governar, y dirigir las quatro Ruedas del mencionado Carro. Assi venciò las humanas inclinaciones, que todos heredamos de la Naturaleza: de esta suerte pudo à sì mismo, y à sus passiones sujetar, y por estos generosos medios mereciò, en la comun opinion de todos, el glorioso renombre de Grande en la Fortaleza: *Cum ille solus Magnus*, (San Prospero) *ille Sublimis, ille Potens, atque dignus Fortitudinis appellatione censendus sit, qui nihil sibi vitij rebellare, aut dominari permisserit.* Y por tanto à la Estatua, no yà del fabuloso, sino del verdadero Jupiter Positorio ofreciò, en conformidad de lo que deseaba executar Alfonso Rey de Aragon, sus sacrificios, deponiendo la ira, el odio, el amor, y los demàs internos afectos: perfectamente advertido, de que de ellos dimana todo el daño al humano linage.

S. Prosp. lib. 3. de vit. contemplativ. cap. 20.

Ex Panormit. lib. 3.

Sal-

Salgan pues de ſus tumbas, levantenſe de ſus cenizas, de ſus nichos ſe deſprendan, aquellos Inclitos Heroes, que en los ſiglos paſſados fueron generoſas ramas del gran tronco FARNESIANO; reſuſciten los Octavios, los Alexandros, los Ranucios, cuyos famoſos nombres eran baſtantes à poner miedo en ſus enemigos: reſuſciten, digo, *illi Potentes à ſæculo Viri famoſi*, y diſputeſe entre ellos, *quis eorum videatur eſſe maior*; qual deba ſer el mayor. Yo por mi voto, venerando los otros como à invencibles Campeones, conſidero à FRANCISCO como no inferior à alguno de ellos: Valeroſos derrotaron innumerables Exercitos, venciò Franciſco ſus afectos, y paſsiones: ſujetaron aquellos enemigos eſtraños, Franciſco los proprios: rindieron los otros diferentes Plazas, y Fortalezas, Franciſco à sì miſmo; y mas fuerte es eſte, que el que aſſalta, y rinde los enemigos muros: *Melior eſt, qui*

Ezech. 23. Luc. 22.

Prov. 16. *dominatur animo ſuo, expugnatore urbium*; y lo expone el Venerable Beda, diciendo: *Fortior eſt qui cupiditates, quàm qui hoſtes vincit*; y lo conteſta el Poeta:

In Prov. de verb. Fort.

Fortior eſt qui ſe, quàm qui fortiſsima vincit
Mœnia.

No ſolo ſe conoce en el pelear la fortaleza, ſino mejor en el ſufrimiento, y en la tolerancia: Son los dos brazos de eſta ſingular virtud, el aſſaltar con valor, y el ſufrir con conſtancia: *Agere, & pati fortia, Romanum eſt.* Y ſi fueron antes preeminencia de los Romanos, hoy con razon debe reconocer el Mundo los mencionados brazos de la Fortaleza, como propriedades de los HEROES FARNESIANOS: *Agere, & pati fortia, Farneſianum eſt.* A la prueba. Hemos haſta aqui baſtantemente conocido al Gran FRANCISCO I. fuerte y vencedor en lo activo; veamosle aora triunfar conſtante en lo paſsivo;

age-

agere, & pati fortia. Sin apartarnos de las vozes de los Cantares, conſideremos eſte Farneſiano Lirio entre las mas agudas eſpinas: *Lilium inter ſpinas*; y le verèmos embuelto en las adverſidades, y oprimido no ſolo de domeſticos, pero aun mas, de eſtraños cuidados. Què eran, ſino punçantes eſpinas, las Enemigas Hueſtes, que inundaban los Campos de ſus Eſtados? Què, ſino doloroſas eſpinas, la continuada moleſtia de Calculos, que padeciò toda ſu vida? Què otra coſa mas que penetrantes eſpinas, los inexplicables, y intenſos dolores de la ultima enfermedad, que tanto le afligian; tan ſenſibles, como los declara el Apoſtol, comparandolos à la diviſion del alma y del eſpiritu: *Diviſionem animæ, ac ſpiritus, compagum quoque, & medullarum.* Entre eſtas agudas eſpinas diò nueſtro Farneſiano Lirio oloroſas fragrancias de una maravilloſa fortaleza, de una ſolida conſtancia: para que en eſte Prin-

Cantic. 2.

Hebr. 4.

ci-

cipe no ſolo tubieſſe el Orbe Chriſtiano motivos para la admiracion, ſino tambien exemplos para la imitacion, pues quanto mas flaco era ſu cuerpo, tanto mas fuerte parecia ſu eſpiritu: *Tantò fortior erat ſpiritu, quantò imbecillior corpore.* Sufriendo triunfò paſsivo, quien antes activo fue de sì miſmo, y de ſus paſsiones vencedor: y ſegun ſe experimenta en la generoſa planta de la Palma, que no ſufriendo vèr oprimidas ſus ramas, levanta en alto, y ſacude quanto ſe le carga; aſsi tambien el corazon de el Varon fuerte, quanto mas aſſaltado ſe vè de las adverſidades, fatigado de la afliccion, y anguſtiado de los dolores, tanto mas firme, y glorioſamente ſe mantiene conſtante. Uniò tan eſtrechamente ſu voluntad con la Divina, que pudieron en cierto modo parecer una miſma: y admitiendo pacientemente los trabajos, las tribulaciones, los dolores, meditaba cuerdamente lo de Job: *Si bona ſuſcepimus*

Salv. epiſt. 9. ad Cat. ſor.

Job. 2.

mus de manu Domini , mala autem quare non ſuſcipiamus. Fue advertencia del Maeſtro de la eloquencia Latina, el que un animo generoſo y fuerte debe deſpreciar quanto le pueda acontecer , por ſer propria de la Mageſtad (dice Seneca) la indiferencia en las adverſidades : *Regium hoc ipſum reor , adverſa capere.* Moſtròſe , en concluſion , nueſtro SERENISSIMO FRANCISCO I. en lo activo , y en lo paſsivo , Grande en la Fortaleza. Fue por ambas razones triunfante , ſi poſſeyendo la verdadera Fortaleza, venciò à sì miſmo , enfrenò la ira, no ſe ablandò en los placeres , ni ſe turbò en las adverſidades : (S.Ambroſio) *Cum vera fortitudo ſit , quando unuſquiſque ſeipſum vincit , iram continet, nullis illecebris emollitur , non adverſis turbatur.* Yà pues , ſi haſta aqui por deſempeño de la primera parte de ſu aſſumpto , ha procurado mi cortedad probaros Grande en la Fortaleza , *Magnus Fortitudine tùm in agendo*

Cic. 3. de Fin.

Sen. Ædip. act. 1.

Lib. 1. Officic. cap. 36.

do tùm in patiendo ; el HEROE FARNESIANO , ſe alienta à moſtrarosle Grande aſsimeſmo en el Prudencial Juicio , *Magnus Iudicio* , para ſatisfaccion de la ſegunda.

II.

TRES ſon los objetos , que mira el humano juicio , ù ſeaſe intelectual virtud de la Prudencia , à sì miſmo , à Dios , y al Proximo ; y tres ſon los preceptos que comprehende ; venerar lo que es proprio de Dios , cuidar de el bien del Proximo , y conocerſe à sì miſmo. Empezemos por eſto ultimo , y atentamente conſiderèmos , en quanto grado el Gran FRANCISCO I. ſe demoſtrò perfecto conocedor de sì miſmo : *Noſce tè ipſum* , advertian antiguamente los Philoſofos à ſus diſcipulos , *noſce te ipſum , & propriæ vilitatis originem penſare non intermitte.* Conoce à ti miſmo , y no dexes de penſar en la vileza de

de tu origen; eſtaba eſte precepto en tanta eſtimacion de aquellos Sabios, que mas le creyeron dictado del Cielo, que excogitado de inteligencia humana. O! con quanta aplicacion le aprendiò nueſtro Duque, pues acordandoſe à menudo de la flaqueza de nueſtro Principio, eſtudiò con perfeccion el conocimiento de sì miſmo! Supo eſte prudentiſsimo Principe reconocerſe mortal: y haciendo cuerda reflexion de que havia, como los demàs hombres, de reducirſe en polvo, *viam univerſæ carnis neceſſariò quondam ingreſſurum*; què hizo? què intentò? *Audite Reges*; oìd, ò Reyes, atended ò Principes, y admiraos todos. La primera Obra, que en el principio de ſu Reynado, en la edad mas floreciente de ſu vida, emprendiò nueſtro Sereniſsimo Duque, fue la Reſtauracion del Sepulcro, ù Panteon de ſu Sereniſsima Familia, colocado en la Igleſia de los Capuchinos de Parma: y haviendole reduci-

Joſue. 23.

Judic. 3.

cido, no sin grandes gastos, à mejor forma, y exterior adorno (atencion) este nuevo Jacob, *erigens sibi titulum super sepulchrum suum in præsentem usque diem*, labrando desde luego para en adelante, el titulo sobre su misma sepultura, la adornò con el siguiente Epigraphe:

Genes. 35.

FRANCISCUS I. PARMÆ, PLACENTIÆ, &c.
DUX VII.
PRÆMATURA PIETATIS PROVIDENTIA COMMUNE
FATUM ANTEVERTENS
HOC SUIS,
SUORUMQ. CINERIBUS QUIETORUM CONDIDIT
ATQUE HIC
USQUE IN SÆCULI ANASTASIM
INCOLATUM ADHUC VIVENS PARAVIT
ANNO MDCLXXXXV.

Argumento verdaderamente excelente de lo bien que estaba impressa, y profundamente gravada en el piadoso corazon de este Principe aquella Phi-

lo-

loſofica chriſtiana doctrina, *noſce teipſum, tuamque mortalitatem.* Alaben los Hiſtoriadores al Emperador Maximiliano, por haver mandado labrar ſu tumba cinco años antes de ſu muerte, y llevadola en ſu compañia todo eſte tiempo en qualquiera parte qué iba: Alaben à la difunta Reyna de Eſpaña Margarita, la que contemplativa ſolia à menudo viſitar el Panteon de ſus Predeceſſores. Hechos verdaderamente dignos de la mayor alabança fueron los que llevo dichos; pero no menos, antes mucho mas relevante fue el de nueſtro Sereniſsimo Duque; pues eſte, no pocos años antes, ſino en lo mejor de ſu mocedad, hirviendole todavia la ſangre, entre los feſtejos, y delicias, con que le combidaba el Mundo, meditaba la muerte; mandò labrar ſu ſepultura, eſcrivir ſu Epitafio, reputandoſe por muerto en lo mas florido de ſu vida, à fin que teniendo ſiempre preſente aquel funebre Monumento, lle-

Juſt. Lipſ. 2. monit.

P. Gregor. 6. de Rep. cap. 3.

na la imaginacion de ſu mortal figura, no dieſſe entrada en ſu corazon à las vanidades de la tierra, y le enſeñaſſe à todas horas el deſeo de un chriſtiano acierto el uſo de Catholicas virtudes, y que la memoria de las cenizas de ſus Mayores fueſſe fomento del Divino amor para el conocimiento mas humilde de sì proprio. Y de la miſma ſuerte, que à los antiguos Romanos, por no deſvanecerſe, al tiempo que entraban triunfantes ſe les advertia, ſe acordaſſen de ſer mortales; al Gran FRANCISCO I. triunfante de las paſsiones del animo, y vencedor en el ſufrimiento de las adverſidades, y dolores, le ſirviò de memorial ſu ſepulchro, para acordarle la flaqueza del humano sèr: digno motivo para que viva eternamente en la memoria de los venideros, como quien ſiendo Grande en Juicio, no formò otro juicio de sì miſmo, que el de ſer mortal, amaſſado de polvo, y que tarde, ù tem-

S. Hieron. in Epiſt.

pra-

prano, debia en polvo reſolverſe: aſsi con ſu canto, ù mas bien con ſu gemido, nos lo previno el Poeta:

Tendimus hùc omnes, metam properamus ad unam,
Omnia ſub leges, mors vocat atra ſuas. Ovid. ad Liv.

Grande en Juicio fuè mayormente el Farneſiano Heroe, pues conociendo la humana flaqueza, y deſconfiando de ſu propria virtud, apartò de sì, aun los mas remotos peligros del vicio. Diòlo baſtantemente à conocer en lo grave, y mortificado del mirar, y en la circumſpecta moderacion de ſu proceder: huyò como de la viſta ponçoñoſa de la culebra, *tanquam à facie colubri*: el trato, y converſacion de las mugeres. Mas dirè de eſte virtuoſiſsimo Principe. No ſolamente aborreciò las vivas imagenes de la hermoſura, ſino que fue tan eſcrupuloſa la candidèz de ſu corazon, que tubo horror à las que en ſombras de colores repreſenta la Pintura; y ſin reparar en lo precioſo de Eccleſ. 21.

ellas,

ellas, por no empañar con lo profano de ſu viſta, lo terſo de ſu conciencia; ò las mandò hazer pedazos, ſiguiendo el ſaludable conſejo de el Deuteronomio, *confringite ſtatuas,* Deut. 7. *comburite ſculptilia, diſpergite nomina eorum de locis veſtris*; ò las hizo reducir à formas mas honeſtas, à fin que no pudieſſen (es advertencia de Cypriano, y Geronimo) ſemejantes diabolicas invenciones dañar à la pureza de ſu alma, introduciendoſe por los ſentidos à hazerſe dueños de la imaginacion. Havrà pues, quien no confieſſe haver ſido nueſtro Farneſio Grande en el Juicio, *Magnus Iudicio*, y del conocimiento de sì miſmo el mas bien informado? Si puſo ſu mayor atencion, no tan ſolamente en reputarſe mortal, y en conſiderar ſujeto à la muerte qualquiera inſtante de ſu vida, ſi bien deſconfiado de la propria flaqueza arreglò ſus acciones, por no incurrir en los peligros del pecado. Grande ciertamente en Juicio, *cum ſa-*

ſapientiæ genus, (San Gregorio Nazianceno) *ſit ſeipſum noſcere*; ſiendo ſola prenda del juicioſo y ſabio, el conocimiento de sì proprio. De mem. in diſp.

No ignorò, aunque perfectamente conociò lo fragil de la humana naturaleza, lo grave de la Mageſtad de Principe. Grande en Juicio llaman las Sagradas Letras al mas Sabio de los Reyes Salomon; oygamos el motivo: *Præter Domum Domini, inſuper & ſibi Palatium erexerit.* Ademas del gran Templo à Dios, mandò para sì labrar un Palacio ſumamente magnifico, de admirable arquitectura. Por què pues no me ſerà licito por un ſemejante motivo predicar Grande en Juicio, en Prudencia, y Sabiduria à mi Sereniſsimo FARNESIO? Diganlo las ſumptuoſas fabricas erigidas de ſu orden, Moradas excelſas de ſu Illuſtriſsima Familia, dignas de competir en grandeza con los Siete Prodigios del Mundo. Quien podrà baſtantemente alabar el Palacio de Colur- 2. Paral. 2.

no, y el prodigioso Jardin que le adorna, amenisimo refugio de los calores del Estìo? Quien, sino sorprendido de la admiracion, podrà atentamente registrar la singular elegancia de su arquitectura, el gran numero de semivivas Estatuas, assi de bronce, como de marmol, la eminencia de sus Torres, el artificio de sus Pinturas, la variedad de sus Passeos, el gustoso juego de cristalinas Fuentes, la suave fragrancia, y hermosa variedad de sus flores; y por fin, el umbroso recreo de su Bosque, abierto theatro para la diversion de la caza, y Galeria de las mas frescas auras; sin confessar con verdad, ò haver visto los tan decantados Campos Elisèos, ò con mas propriedad, de haver considerado en la belleza de este Farnesiano Jardin la imagen mas viva del terrenal Paraìso, si todo lo que en èl se contempla es hermoso à los ojos, delicioso à la vista: *Pulchrum visu est, aspectuque delectabile*; y quanto en el

Genes. 1.

la

la curioſidad encuentra, es una dulce recreacion del animo, un encanto del eſpiritu, un hechizo de los ſentidos, y cada qual de por sì, como al nuevo Salomon de nueſtros tiempos, Grande en Juicio decantan nueſtro Sereniſsimo Duque: *Magnus Iudicio*; por haver mandado con tanta prudencia, ſabiduria, y madurèz erigir eſtos delicioſos Mauſoleos, no para que en ellos ſe paraſſe ſu imaginacion, *ſed per iſta viſibilia, ad inviſibilia contemplanda aſſurgat*; ſino para que de eſte Colurnenſe Paraìſo paſſaſſe à la perfecta conſideracion de el Celeſtial, que en ningun tiempo ſe marchita. Hebr. 11.

Paſſo en ſilencio, por la brevedad del tiempo, la inſigne Biblioteca, con tanto eſtudio, y no con menos gaſto reſtaurada y engrandecida por nueſtro Duque, verdadero amante de las Sciencias. Silencioſo admiro el famoſo Muſéo, enriquecido de antiquiſsimos monumentos, y de nuevo por ſu orden ventajoſamente ador-

nado ; como de paſſo paſmado repa-
ro la eſplendidèz de ſu Meſa , y el
numeroſo concurſo de Nobles, y Mag-
nates que la ſirven ; y ſolo me con-
tento exclamar con la Reyna Sabà:
3.Reg.10. *Maior eſt ſapientia , & opera tua,*
quàm rumor , quem audivi. Mayor es
tu ſabiduria , y mas dignas tus obras
de la fama , que las vozèa.

Lo bueno , para ſerlo , debe , en
ſentencia del Philoſofo , ſer participa-
do : *Omne bonum ſui eſt diffuſivum.*
Tal lo encontrarèmos en FRANCIS-
CO I. en quien abundando con per-
feccion lo grande de ſu juicio , y lo
prudente de ſu govierno , como à juſ-
to manantial ſe difundiò en ſus Pro-
ximos ; y al igual de lo que ſe diſtin-
guiò entre muchos por la grandeza
de ſus obras , ſe adelantò à todos en
lo benigno , y liberal. Se alegrò de
ſubir al Trono de ſus Dominios , por-
que (ſegun decia) ſe le allanaba el ca-
mino de exercer ſu munificencia , y
de dar teſtimonios de ſu liberalidad.

Di-

Diganlo ſus Vaſſallos Parmeſanos, Placentinos, y de las demàs Provincias, con quanta vigilancia eſte Sereniſsimo Principe acudiò al reparo de ſus urgencias, y con quanto acierto conociò de todos las coſtumbres, prenda eſpecial de un virtuoſo Dominante:

Principis eſt virtus maxima, noſce ſuos.

Cantò un Poeta:

Por eſte prudentiſsimo Juicio viſitaba à menudo todos ſus Eſtados, no ſolo para comprehender mas de cerca la naturaleza de ſus Vaſſallos, ſino tambien para velar ſobre el govierno de ſus Miniſtros. Y por eſta cauſa, deſpues de haver iluſtrado con ſu viſta ſus mas principales Ciudades, y Eſtados, eſtableciò ſu morada en Placencia, y en el rigor del Eſtìo ſe transferìa à Colurno, paſſandoſe de la una à la opueſta raya de ſus Dominios: Y aſsi como el Sol, declinando de el Oriente al Ocaſo, ilumina, y fecun-

da todo el hemisferio; à ſu imitacion lo executaba nueſtro Duque: *Prudens Dux, ut Sol illuminans per omnia reſpexit, & Oriente iſto Sole humiles exaltati ſunt*; y con ſu preſencia corregia los abſurdos, caſtigaba los malhechores, *tanquam fœnum arefecit, &c.* No hai, pues, que eſtrañar, el que à una voz le aclamaſſen Sol de inteligencia, y juzgaſſen no havia otro mas benefico; *& quid iſto Sole lucidius?* Hablen ſus Domeſticos, y Miniſtros, y ateſtiguen, quantas vezes oyeron de ſu miſma boca eſtas, ù ſemejantes palabras: *Por ſer yo Principe, mas debo cuidar de la conveniencia de mis Subditos, que de la propria, pues ſe compone mi Grandeza del producto de ſus ſudores.* Hablen los Hueſpedes, y Foraſteros, digan con quanta benignidad les franqueò el eſplendido ſuſtento, y el acogimiento cortès: Hablen los Pobres, y Mendigos, digan con quanta liberalidad les ſocorriò, y amparò: Pudiendoſele atribuir con

Eccl. 42.

Heſt. 11.

Jacob. 1.

Eccl. 17.

juſ-

juſticia lo de Job, ſi à ſu ſemejanza fuè deſde Niño compaſsivo, y quando Dominante, amparo de los afligidos, y cuidadoſo Padre de los pobres, que diligente indagaba el modo de aliviarlos: *Ab infantia mea mecum crevit miſeratio, cumque ſederem quaſi Rex, eram tamen mœrentium conſolator, Pater pauperum, & cauſam, quam neſciebam, diligentiſsimè inveſtigabam.* Fuè con tanto extremo miſericordioſo, que podrè decir de eſte Heroe, lo que de otro eſcriviò el Principe de la Romana eloquencia: *Nulla de virtutibus tuis, nec admirabilior, nec gratior, miſericordia eſt.* Hablen los Hoſpitales reſtaurados para el mayor alivio de los enfermos: Hablen tantas huerfanas, y pobres doncellas dotadas de ſu Frario, por no dexarlas expueſtas à la perdicion, à que las ſuele reducir la neceſsidad: Hablen por fin las Comunidades enteras de Religiones Mendicantes de ambos ſexos, confieſſen con quanta fran-

Job. 31.

Job. 29.

Cicer. pro Quint. lig.

franqueza las ſocorriò, conſiderandoſe con juicioſa prudencia, yà que ſe hallaba ſuperior à todos ſus Subditos, preciſamente obligado al ſocorro de la comun neceſsidad. No me admirarè pues! *ſi cor Regis in manu Domini*; ſi eſtà el corazon del Principe en la mano de Dios, y todo lo que en ella reſide, ſe multiplica, de que el piadoſo corazon del Gran FARNESIO ſe haya tan copioſamente multiplicado, y eſparcido entre ſus Proximos, amparando al neceſsitado, defendiendo al deſvalido, beneficiando à todos: *Bonum ſui diffuſivum.* Cumpliò con la obligacion de buen Principe, deſvelandoſe continuamente por el bien del Pueblo, que la Providencia havia pueſto à ſu cargo, ſiendo Prudente adminiſtrador, y no deſperdiciador inconſiderado de ſus bienes, ſegun lo que Lampridio eſcriviò del Emperador Alexandro: *Dies nunquam tranſijt, quin aliquid manſuetum, civile, vel pium faceret; ſed ità ut Ærarium non*

Prov. 21.

Iſai. 1.

non everteret; y asi lo executò nuestro Juicioſiſsimo, y Prudentiſsimo Farneſio, ſin exceder la liberalidad de ſus dadivas de los haveres de ſus Erarios.

Y reſpecto de que la miſma virtud de la Prudencia perſuade la mayor atencion à los que por immediatos Conſanguineos, ſon por derecho de la Naturaleza acrehedores de nueſtra liberalidad; hable tambien la miſma Sereniſsima Iſabèl Farneſio ſu Digniſsima Sobrina, y amabiliſsima Hija, diga con quanta magnificencia, y eſplendidèz, con quantas dadivas de precioſiſsimas joyas, y alhajas, y con què luſtroſo diſpendio manifeſtò eſte Sereniſsimo Principe lo grande de ſu generoſo animo, en las ſiempre acertadas, y felices Bodas de ſu Alteza con la Mageſtad Catholica de Phelipo V. Glorioſiſsimo Monarca de las Eſpañas, ingeriendo al Alto tronco de los Dorados Lirios la Auguſtiſsima, y mas Fecunda Rama de los Azu-

les,

les, para que de ambos nacieran, como han nacido dichosas Flores, cuyo olor, difundiendose con el tiempo en todo el Orbe, perpetuarà la gloria de sus Soberanos Predecessores.

Bien examinados yà, à mi entender, los dos primeros objetos de el Prudencial juicio, que son el proprio conocimiento, y el bien del Proximo, veamos què tal, en el tercero, ultimo, y principal, por ser Dios todo Poderoso, se portò el Parmesano Heroe, y con quanta aplicacion solicitò el mayor ensalce de su gloria, *à Iove principium.* Fuè adagio vulgar de la superstitiosa Gentilidad, Dios principio de todo lo bueno decia; y en su corazon repetia Nuestro Serenissimo, y Religiosissimo Duque: *Cum Deo ambulavit.* Nunca se apartò de Dios en la peregrinacion de esta vida, imitando al justo Henoch: fuè el blanco de sus operaciones la mayor Gloria del Altissimo, santamente juzgando,

Genes. 5.

do, que ſus obras, penſamientos, y palabras no debian ſepararſe del que es Principio, y Fin de todo lo criado: *Alpha eſt, & Omega, Principium, & Finis*: que ſi (nos lo dexò apuntado el Maximo de los Doctores) *tantum ſe quiſque Deum noſce indicat, quantum pro Deo operatur bonum*, el obrar bien es indicio del conocimiento de Dios, inquiramos de FRANCISCO I. ſi ſus procederes fueron conformes à eſte precepto, y nos digan ſus acciones, haſta donde llegò el pleno conocimiento, que tubo eſte Chriſtiano Principe de la Mageſtad del todo Poderoſo. S. Hieron.

Nada dirè de los internos actos de Fè, Eſperança, y Caridad, efectos de una virtud, devotamente arraygada en ſu corazon, pues ſiendo ocultos, quedan ſolo para el Divino conocimiento, del que *ſcrutatur renes, & corda*. No harè la mayor ponderacion de las Miſſas, que mandò decir por ſu Alma, las de los ſu- Ierem. 17.

 yos,

yos, y Gloria de Dios, en tanto numero, que excedieron de ſetecientas y ſeſenta mil. Poco repararè en las devotas leyes eſtablecidas para la mayor veneracion del culto Divino. Y por fin no me esforzarè en informaros de ſu mas atenta veneracion à las Sagradas Reliquias pueſtas de ſu orden, no ſolo en publicos, y privados Oratorios, para la comun veneracion, pero tambien ſobre sì colocadas en prueba de ſu particular devocion: creyendo piadoſamente con San Juan Chryſoſtomo: *Virtutis cultores ſæpeſæpiùs ſecum recenſere in humilitatem, & compunctionem, in virtutum ſtudia facilè perducere.* Solamente ſe me permita el no paſſar en ſilencio, los exceſsivos gaſtos, que hizo, para la mayor gloria de Dios. Seanme teſtigos, y mudos pregoneros de eſta verdad los Altares preciosamente adornados: Seanme teſtigos las muchas Igleſias, y Oratorios, ò bien reſtaurados, ò bien nuevamente eri-

erigidas à coſta de el Piadoſiſsimo FRANCISCO I. Dèn teſtimonio de ello las Sagradas Imagenes, que primoroſas en pintura, ò excelentes en eſcultura, fueron por ſu mano depoſitadas en los Templos de ſus Dominios. Y ultimamente me ſea teſtigo el privado Oratorio, ſingular en magnificencia, y de pocos igualado en riqueza, nuevamente fabricado de orden de nueſtro Duque, y dedicado à ſu eſpecial Patrono San Liborio: todos eſtos juntos (omitiendo otros mas) què ſon, ſino ſonoras vozes, que publican haver ſido el corazon de Farneſio Grande en Juicio: *Magnus Iudicio, & enarrari non poteſt.* Y de la miſma ſuerte que un rio, Grande de por sì, por la communicacion de otros viene à hazerſe mayor; aſsi eſte Gran Principe, cuyo origen es derivado de todos los Principes de la Europa, heredò de todos la Piedad, y la Grandeza, por haver ſido el mas perfecto conocedor de la flaqueza de ſu pro-

prio sèr, de la Mageſtad, y Soberanìa de ſu Eſtado, por haver cuidado vigilante del bien de ſus Proximos, Subditos, y mas llegados conſanguineos; y lo que mas importante es, de la mayor exaltacion de el Divino culto, y Gloria de Dios. Y ſi los Antiguos fabuloſamente tubieron à la virtud de la Prudencia por aquella Minerva nacida de la cabeza de Jupiter, para demoſtrar, que ſolo de la mente, cuerda maeſtra, y directora de las humanas operaciones, iluſtrada de ſuperior luz, puede dimanar lo bueno, y lo ſanto; en la de nueſtro Principe, por el pleno conocimiento de ſus tres diſtintos objetos, reſplandeciò lo grande de ſu Juicio, y de ſu Prudencia; *Magnus Iudicio.* De què nos admiramos! ſi como al Oraculo de nueſtros tiempos, conocida ſu alta prudencia, fueſſe conſultado de todos los Principes de Europa, y grandemente apreciados ſus ſabios conſejos, tanto que, *ſapientiam eius enar-*

Eccl. 39.

ra-

rarent gentes , & laudem eius annunciaret Eccleſia ; y por eſte motivo, *propter hanc habuit claritatem ad turbas , & honorem apud ſeniores* , fuè univerſalmente aclamado por Sabio: *Magnus Iudicio.* Pero quien podrà baſtantemente predicar ſu Grandeza? *Magnus Fortitudine , Iudicio , & Iuſtitia , & enarrari non poteſt* , es de mi Oracion el argumento; Grande en la Fortaleza , y Grande en el Prudencial juicio ha procurado (en quanto le ha ſido poſsible) moſtrarle mi cortedad; Grande tambien en la Juſticia le manifeſtarèmos por tercero, y ultimo punto de mi diſcurſo , en quanto la brevedad del tiempo lo permita.

III.

DEfine el Angelico Doctor eſta ſoberana virtud de la Juſticia, por eſtas palabras: *Habitus , quà quis conſtanti , ac perpetua voluntate ius ſuum cuique tribuit.* Habito invariable de

S. Thom. 2. 2. q. 58.

de una firme, y conſtante voluntad, en dar à cada qual lo que es ſuyo. Dividenla comunmente las Eſcuelas en Legal, Commutativa, y Diſtributiva, ſubdividiendo eſta ultima en Premiativa, y Vindicativa. Es eſta admirable virtud de la Juſticia methaforica ſemejança (ſegun Auguſtino) de aquella myſtica Vara de Aaron, que brota, florece, y dà fruto: brota, bien aprendida: florece, bien exercitada: y fructifica, caſtigando para la enmienda: *Eſt myſtica illa Virga Aaronis* (ſon palabras del Santo) *quæ frondet, floret, & fructum parit: frondet, dum mente concipitur; floret, dum exercetur; fructificat, dum ſubditus corrigitur, & emendatur.* O! quan bien reſplandeciò en FRANCISCO I. eſta precioſa prenda de los Principes! Quiero decir, la mas noble, y acriſolada Juſticia. Fuè ſin duda eſte Principe uno de los que el Pſalmiſta dice, que en todos tiempos adminiſtran juſticia, y defienden lo juſto: *Cuſtodiunt iudicium,*

S. Auguſt. ſer. 2. Domin. 23. poſt Trinitat.

Pſal. 105.

& faciunt iuſtitiam in omni tempore. Ceſſe yà de llorar Jeremias con el deſconſuelo de no encontrar, buſcando en los caminos, y Plazas de Jeruſalèm, el Defenſor de lo juſto, y el recto Adminiſtrador de la juſticia: *Circuite vias Hieruſalem, & aſpicite, & conſiderate, & quærite in Plateis eius, an inveniatis Virum facientem Iudicium, & Iuſtitiam.* Conſuelate, pues, ò Profeta del Señor, repara en FRANCISCO I. veràs al que buſcas, hallaràs quanto deſeas: el Varon que ampara lo juſto, que adminiſtra la juſticia: tal le hemos encontrado, Señores, y no en los caminos, y Plazas de las Ciudades, pero lo que es mas ponderable, en las Salas del Palacio, parage de donde no pocas vezes ſuele auſentarſe la juſticia; por tal merece ſer conocido nueſtro excelſo Duque, por haver ſido toda ſu vida vigilante Defenſor de la juſticia, y no haver nunca deſamparado ſu mano la yà citada Vara de Aaron.

Para

Para mayor prueba de eſta verdad, examinemos las arriba mencionadas diviſiones de la Juſticia, de quien la legal quedò pueſta en primer lugar. Es la propriedad de la Juſticia legal velar, y cuidar del bien del Publico, atajar, en quanto pueda, los males, peligros, y daños de ſus Subditos, eſtablecer juſtas leyes, y utiles pragmaticas; y en concluſion, anteponer à la propria conveniencia la de la Republica. Y para que no ſe dude en FRANCISCO I. el exacto exercicio de tan loables oficios, los irè brevemente notando. Nadie ignora lo que eſte Sereniſsimo Principe, en ſeñas de la mas atenta filiacion à la Santa Sede, padeciò, y trabajò haſta el ultimo haliento: Bolviò à ſu antiguo luſtre el yà declinado Militar Orden Conſtantiniano, de que era Gran Maeſtre: Embiò armadas Eſquadras à las Coſtas de la Dalmacia, para reprimir los inſultos de los Mahometanos: Qual nuevo Joſeph en Egypto, hallandoſe

fal-

falta de granos toda la Lombardia, proveyò ſus Eſtados, para que no perecieran ſus Subditos, eſtableciò en ſus Dominios Eſtatutos, y leyes tan provechoſas, que mediante ellas florecieron las Virtudes, ſe deſterraron los vicios, y los delitos: *Ponderabat enim* (lo aprendiò del Santo Eſpañol Iſidoro) *leges eſſe factas, ut earum metu humana coerceretur audacia, tutaque eſſet inter reprobos innocentia, & in improbis ipſis, formidato ſuplicio, refrænaretur nocendi facultas.* Dexò ſus Dominios tan aumentados de Poblaciones, y Vecinos, que entre los Principes Soberanos de la Italia, no havrà otro mas poblado, y numeroſo: Diſpuſo utiles Comercios con las demàs Naciones: Reduxo à perfecto eſtado la cèlebre Univerſidad de Parma, en algun modo deteriorada por los rumores de Marte: Con ſingular acierto preſervò del incendio de la paſſada guerra ſus Subditos, valiendoſe yà de las armas, yà de una prudente diſsi-

S. Iſidor. Hiſp. lib. Etimol.

mulacion, yà de liberales dadivas: Fortaleciò advertido ſus Plazas, y Caſtillos: aquartelò ſus Tropas en los Preſidios, y juntò en la Ciudad de Placencia el mas lucido, y copioſo armamento para la Infanteria, y Cavalleria: Limpiò enteramente los caminos de ladrones, *de dentibus illorum prædam auferendo.* Humillò la inſolente havilantèz de los ſobervios; caſtigò los aſſaſinos, y abatiò los perniciоſos, *virorumque ſanguinum audaciam fregit, contrivitque molas iniquorum.* Mandò reparar los Campos de las inundaciones de los Rios, reſtaurar las arruinadas Puentes, y labrar otras de nuevo, con diſpendio de conſiderables ſumas, para el publico alivio, y comodidad; y entre eſtas la tan celebrada Puente del Rio Nurenſe, que de pocos años à eſta parte fuè de ſu orden conſtruìda, Obra ciertamente no inferior à las mas celebradas de los Romanos. Con eſtas, y otras ſemejantes acciones el Heroe Farneſio,

Pſalm. 54.

Job. 29.

una manu ſua faciens opus, altera te- 2. Eſdr. 4.
nens gladium, obrando con la una mano, y empuñando la otra la eſpada, cumpliò exactamente con los oficios de la juſticia Legal.

Sin detenerme, pues, en la ſegunda eſpecie de la juſticia, por ſer la Commutativa, comun entre el Señor, y el Vaſſallo, me paſſo à la Diſtributiva, cuyo empleo ſiendo el juſto repartimiento de premios, y caſtigos, es la que ocupa el primer lugar en los Soberanos, y Dominantes. Eſta pues, y la yà expreſſada juſticia legal, tan unidas ſe mantubieron en FRANCISCO I. que, no ſin razon, parecian dos hermanas, que con ambos brazos le tenian abrazado. Deſtinò à los buenos, y virtuoſos premios condignos, y por el contrario, merecidos caſtigos à los malos, y vicioſos. Corrigiò à eſtos con el caſtigo, enſalzò los otros con mercedes, y de eſta ſuerte ſe enſeñò ſu generoſo pecho à exercer con igualdad la juſticia, no dexando al virtuo-

ſo acrehedor con el ſentimiento de un deſprecio, ni al culpado, y malo con el no merecido honor de la eſtimacion. Valiòſe del oro, y del azero para governar rectamente ſus Eſtados, uſando del primero para con los buenos, y del otro para con los malos, acordandoſe à menudo de que eran (ſegun lo advirtiò Licurgo) el premio, y el caſtigo las dos Colunas de la Republica: *Duabus potiſsimum rebus contineri Rempublicam, præmio, ſcilicèt, & pæna*, pues ſe extinguen con la pena los malos, y ſe animan con las mercedes los buenos. Conſiderenſe los honorificos grados, las Dignidades, los Empleos, los Titulos, los muchos Feudos, y las Inſignes Militares Cruzes diſtribuìdas por eſte Principe juſto, no à ciegas, y ſin conocimiento, ſino es conforme al merito de cada uno, y exactamente tanteadas con el juſto peſo de la juſticia Diſtributiva, por haver ſido todas correſpondientes premios de las virtudes: *Uni dando*

Cic. epiſt. ad Brut.

quin-

quinque talenta, alij autem duo, alij verò unum, ſecundum propriam virtutem; y veanſe por otro lado los juſtos caſtigos, debidas penas, y merecidos ſuplicios, conformes à lo que la juſticia Vindicativa requiere por el bien publico: *Impijs, & peccatoribus reddendo vindictam.* Sabìa muy bien Nueſtro Sereniſsimo, que la demaſiada clemencia en el Principe, es tyranìa, pues la mucha benignidad deteriora, y vicia las buenas coſtumbres de los Pueblos, haziendolos paſſar la impunidad à mayores maldades, y luego propaſſar à mas enormes delitos: y no ſin motivo trae el Principe la eſpada; con ſus dos filos eſtà obligado à la defenſa de los buenos, y al caſtigo de los malos. Procediò, ſi, con el debido rigor contra los reos, mas ſiempre templò la ſeveridad con la clemencia, y de eſta ſuerte fuè generalmente amado; y prevenido del dictamen de Seneca, fuè rayo, que atemorizando à todos, ſe deſprende

Matth. 25.

Eccleſ. 12.

Rom. 13.

Ierem. 17.

con

Senec. de clem. 1. con el peligro de pocos. *Fulmen quod paucorum periculo cadit, & omnium metu*: Con el caſtigo de uno lograba la enmienda de muchos, y eſta es aquella perfecta virtud de la juſticia,

Prov. 16. que, *firmavit ſolium eius, hæc elevavit gentes ſuas.* Eſtableciò ſu Dominio, enſalzò ſus gentes, y por ſer ella tal, le fuè tan amiga haſta la muerte,

Et 15. *pro hac agonizavit uſque ad mortem.* Eſta fuè, la que hizo à nueſtro Sereniſsimo Duque tan util à ſus Dominios, tan formidable à los malhechores, y tan apetecible à los Cielos; y eſta por fin nobiliſsima virtud, que dà à cada qual lo que es ſuyo, fuè la que en vida le acompañò, y con mayor luſtre le diò à conocer en la muerte, *Magnus Iuſtitia, & enarrari non poteſt.*

Eſte, pues, Sereniſsimo Principe FRANCISCO I. FARNESIO, EL VII. DE LOS DUQUES DE PARMA, PLACENCIA, CASTRO, &c. CONFALONERO PERPETUO DE LA

LA S. R. I. Y GRAN MAESTRE DE EL ANGELICO ORDEN CONSTANTINIANO, cumplidos apenas los quarenta años de su edad, en el mes de Febrero de este presente año, la misma noche de Ceniza, acreditò con su muerte las cenizas de nuestro humano sèr: *Memento homo, quia pulvis es, & in pulverem reverteris*; y para acumular sus verdaderos tesoros en el Cielo, *veros sibi thesaurizaret thesauros in Cælo*, fuè citado del todo Poderoso, *qui vitæ, & mortis tenet imperium*, para el ultimo periodo de su vida; previniendo Nuestro Duque este mandato, oprimido de los dolores, que atormentaban su cuerpo, aliviado sin embargo su espiritu, consideraba quan dificultoso es el juicio de los que han sido Dominantes en la tierra, y debiendo dar rigurosa cuenta de sus operaciones, en cuyo abono poco valen las riquezas, nada sufraga la Nobleza, ni son bastante defensa el Poder, y las Dignidades, fixos los ojos

Eccl. ex Genes.

Matth. 16.

Hebr. 2.

Sapie. 6. Luc. 16.

en

en el Cielo, prorrumpiò en eſtas vo-
S. Hieron. lib. 2. in cap. 2. Iſai. zes: Tuyo es, Señor, el Poder, tuyo es el Reyno, tu eres ſobre todos los Reyes, à tu Imperio eſtà todo ſu-
1. Par. 29. jeto, te reſtituyo lo que tu benigno me diſte; y aora, Señor, haz de mi
Tob. 3. lo que fuere de tu Divino agrado, y ſobre todo recibe en paz mi Eſpiritu. Con eſtas ù ſemejantes palabras, encomendando à Dios à sì miſmo, y à los ſuyos, la noche del dia 25. del mes de Febrero diò ſu Alma à ſu Criador, ſu cuerpo à la tierra, y de eſta
S. Thom. 2. 2. q. 58. ſuerte *ius ſuum cuique tribuit*, diò à cada qual lo que era ſuyo. Y ſi à imitacion de Jacob mandò en vida labrar ſu ſepulcro, ſiguiendo ſus piſadas le imitò en la muerte, mandando tranſportar ſus Cenizas al Panteon de ſus Mayores, ſito en la Ciudad de Parma:
Geneſ. 67. *Ut auferent corpus ſuum de terra illa, & conderent in ſepulchro Maiorum ſuorum*: Evidente prueba de haver perſeverado en el exercicio de las Virtudes haſta el ultimo termino de ſu vi-

da,

da : *Ornando tempora uſque ad conſummationem vitæ.* Y en conformidad de lo que cantò un Moderno al compàs de la Sagrada Letra , fuè ſu dichoſo fin juſto premio de ſu vivir: Eccl. 47.

Præmia Victorum pendent ex fine laborum,
Hoc ſcriptura ſonat , finis , non pugna coronat.

Quid. Modern.

Comprueba ſe con el ſentir de Auguſtino , quien no conſidera dignos del premio los que empiezan , ò ſe quedan en la mitad de la carrera , sì ſolo los que conſtantes llegan al fin de ella: *Non datur denarius incipientibus , ſed finientibus , & corona non currentibus, ſed pervenientibus.* S. Auguſt. ſerm. de Paſſion.

Aſciende , pues , Alma dichoſa, ſuelta yà de la humana veſtidura , reveſtida de tus virtudes , y de los merecidos premios proveìda ; ſube à gozar del nupcial Combite , que tienes

preparado por el Celeſtial Monarca; bebe, y ſatisface tu deſeo en el dulce manantial del Divino placer: Aſciende, aſciende veloz, y como Aguila, que rapidamente vuela ſobre las nubes, fixa los ojos en el Sol de Juſticia,
1. Petr. 1. *in quem deſiderant Angeli proſpicere*, y de cuyo reſplandeciente roſtro dimanan todas las gracias. O! Alma verdaderamente dichoſa, que deſpues de la Gloria de Dios, no tubiſte mayor cuidado, que la ſalud de tus Subditos; por eſto has ſido llevada à la poſſeſſion del nunca perecedero Reyno, en el que vive el Rey de los Reyes, el Señor de los Señores, que ſolo es immortal, y ſu Reyno eterno, para que pueda conferir el premio de la Gloria à los que le aman con todo ſu eſpiritu, y con verdad:
1. Cor. 2. *Ijs ſolum, qui diligunt illum in ſpiritu, & veritate.* Deſcanſa, pues, en el Celeſtial Seno de Abraham; ſerà eterna tu memoria, celebrado tu nombre, y nada dolorosa

sa tu falta: *Memoria tua in generationes sæculorum erit, nec peribit cum sonitu, & nomen tuum celebrabitur ab omnibus, & modicum plorabimus super te, quoniam requievisti.* Y si fuè tu muerte la de los Justos, llamese mejor seguro descanso, sueño suave, transito dichoso; seguro descanso, pues tu muerte, en el sentir de San Bernardo, *fuit requies post multos labores, & laborum finis.* Fuè reposo de las fatigas, fin de los trabajos, porque te demostraste en lo activo, y en lo passivo Grande en la Fortaleza: *Magnus Fortitudine.* Sueño suave, porque los amigos de Dios mueren solo en la opinion de los ignorantes, y se conciben dormidos en la de los sabios: (el citado Santo) *Quia amici Dei mori videntur oculis insipientium, sed oculis sapientium iudicantur potius obdormire.* Y tu fuiste tal, si conociendote à ti mismo, cuidando del proximo, contribuyendo à la Gloria de Dios, te

Eccl. 24. Psalm. 9. Job. 18.

Eccl. 22.

S. Bernar. serm. 41.

Idem ser. 1. in fest. Apost.

manifeſtaſte Grande en el Prudencial Juicio: *Magnus Iudicio.* Y por fin, tranſito dichoſo, pues paſſaſte de la miſeria de la tierra, à la Gloria del Paraìſo, de los hombres, à los Angeles, y à gozar del miſmo Dios: (San Geronimo) *Hæc non eſt mors, ſed migratio, & domicilij mutatio à deterioribus ad meliora, à terra ad Cælum, ab hominibus ad Angelos, & ad ipſum Dominum Angelorum.* Porque aſsimiſmo te diſte à conocer al Cielo, y à la tierra, Grande en la Legal, y Diſtributiva juſticia: *Magnus Iuſtitia.* Grande, pues es digno de ſer aclamado, en la Fortaleza, Grande en el Prudencial Juicio, y Grande en la Juſticia, y aun no baſtantemente alabado: *Magnus Fortitudine, Iudicio, & Iuſtitia, & enarrari non poteſt.*

S. Hieron. Epiſt. ad vid. iunio. tom. 5.

Iob. 37.

Hemos yà reconocido, Señores Iluſtriſsimos, haver ſido el Gran Principe FRANCISCO I. FARNESIO,

SIO, todo el curso de su glorioſa vida, digna ciertamente de el Imperio, y Soberanìa, por tres virtuoſos motivos Grande. Le hemos reconocido, decia, Grande en la Fortaleza, Grande en el Juicio, y Grande por fin en la Juſticia. Nada mas le queda à mi diſcurſo para el fin de ſu aſſumpto, ſino el pediros encarecidamente, que à eſte Principe, tres veces Grande, unamos en un triplicado cordon nueſtros devotos corazones; y reſpecto de que (ſegun dice la Sagrada Letra) un triplicado cordon dificilmente ſe rompe, *Funiculus triplex, difficilè rumpitur*; ſea el cordoncillo primero el de la gratitud, que dignamente le es debida, por los muchos beneficios, que de ſu deſvelo, y aplicacion ſe nos ſiguieron, y ſea eſte, motivo de ofrecer para ſu Alma (ſi es que de ellos neceſsita) en hazimiento de gracias los mas fer- Eccl. 4.

vo-

voroſos ſufragios : Ocupe el ſegundo lugar el cordoncillo de la glorioſa memoria , que de un tan Piadoſo Principe debemos perpetuamente conſervar. Y ultimamente , eſtrechemonos con el fuerte lazo de la imitacion , ſiguiendo las generoſas huellas de ſus virtuoſas acciones , à fin de que imitandole en las obras, le igualemos en el dichoſo fin: *Imitando opera eius , quæ fecit in generatione ſua , accipiatis gloriam , & nomen æternum* ; y eſta no ſe conſigue (como lo enſeña el Maeſtro de la Eloquencia) ſin un gran deſvelo, y continuo trabajo : *Etenim nulla poteſt eſſe diuturna gloria , quàm labor ſtrenuus , & indefeſſus non anteceſſerit.* Y mientras con eſte triplicado , y precioſo cordon ſe liga con indiſſoluble , y fuerte nudo mi corazon , y el de los de mis Iluſtres Oyentes , à el de nueſtro Sereniſsimo FRANCISCO I. triplicadamen-

1. Machabeo. 2.

Cic. lib. 3. Tuſcul.

mente GRANDE; ſea la ſiguiente Inſcripcion à ſu Tumba, el poſtrero esfuerzo de el dolor, que mi cortedad le tributa.

DVX FARNESIVS
IN SOLO, AC POLO
TER MAGNVS 1727.
FORTITVDO, PRVDENTIA, IVSTITIA
IN ILLO COADVNATA.
HINC LAVS, ET GLORIA MDCCXXVII
FRANCISCI FARNESII
NVLLO ÆVO SENESCAT
SEMPER VIRESCAT. 1727.

ORA-

ORATIONIS LATINÆ.

Pag.	Lin.	*Errata.*	*Corrige.*
3.	12.	*conſiſtorio,*	conciſtorio.
12.	22.	*conſiſtorium,*	conciſtorium.
18.	13.	*erant Romanorum præmia,*	erat Romanorum paræmia.
22.	12.	*pulvere,*	pulverem.
23.	11.	*quietorum,*	quietorium.
24.	*vlt.*	*vanam huius mundi fælicitatem,*	vanum huius mundi faſtum.
26.	3.	*diudicans,*	dijudicans.
27.	14.	*Idem,*	Idem.
31.	12.	*novit,*	norit.
46.	24.	*diſtributivè,*	diſtributivæ.

Multa alia inveniuntur de Orthographia, ſive de duplicatione litterarum, ſive de punctationibus, quæ Lectorum prudentiæ cæduntur, cum errorum ſit parens Typographia.

IN LODE DELL' ORATORE.

S' ALLUDE ALL' ELEGANTE EXPRESsione dell' Oratione Funerale, al fol. 52.

Ascende anima felix, &c.

SONETTO.

MORÍ FRANCESCO: il comun duol l' addita:
Tu vivo ancor saggio Orator lo vuoi:
E con ragion, se à glorioſa vita,
Dalla tomba lo chiami, e moſtri à noi.
Da quel colpo fatal di Morte ardita,
L' Europa tutta in mezzo ài pianti ſuoi
Meſta giacea, quando à gioir l' inuita,
Il dolce ſuon degl' argomenti tuoi.
Di tua voce l' incanto aperſe il velo,
Dell' alto Empireo, e di FARNESE il fato,
Scoprì, quant' è felice, il tuo bel zelo.
Gran forza del tuo dir facondo, e grato!
Creder cèl fè la ſua virtude in Cielo.
Veder cèl fanno i detti tuoi Beato.

Di D. G. V.

IN LODE DELL' ORATORE.

ALLUDENDOSI AL TITOLO DELL' Oratione Funerale.

Dux Farneſius in ſolo, ac Polo ter Magnus, &c.

SONETTO.

Piacenza vide il Gran FARNESE morto,
L' Eroe trá Princi, e frá Sourani il degno;
Le cui virtú, e dall' Occaſo all' Orto,
Sparſero i lor ſplendor con bel diſegno.
Coſi ricco di merti al comun Porto,
Giunſe FRANCESCO, à cõquiſtare il Regno:
Reſtando al Mondo il duol ſenza conforto,
Per vederſi rapito vn ſi gran Pegno.
Piangean le Spagne al ſoſpirar di Parma,
Quando Antonio s' accinge al ſuo conſuolo,
E col ſuo dir contro la Parca ei s' arma.
Deh' ſorgi òGrãFRANCESCO ormai dal ſuolo,
S' un tuo fedel la morte tua diſarma,
Con gloria ugual ti fà arrivare al Polo.

Di D. L. P.

SO-

SOPRA IL MEDESIMO SOGGETO.

S' ALLUDE AL NOME DELLA Famiglia dell' Oratore.

SONETTO.

NEl mar la Perla entro conchilia naſce;
Ed há nel mar nè ſuoi natal la tomba
L' Ingegno vman la peſca, ella rinaſce,
Si che del valor ſuo fama rimbomba.
Rinato appena il ſuo candor trà faſce,
Par che la Luce al preggio ſuo ſoccomba,
E quel ſplendor, di che ſi nutre, e paſce;
Si fá del prezzo ſuo ſonora tromba.
FRANCESCO al fin nel tempeſtoſo mare
Cadde dell' eſſer noſtro; il Piſcatore
Qual Perla il traſſe allor dall' onde amare.
E trá Culla di Gigli, al ſuo ſplendore
Nova luce di gloria ei ſeppe dare,
Perche ſuoni il ſuo nome à tutte l' ore.

Di D. A. M.

IN

IN LODE DI D. GIROLAMO VAL,

AUTTORE DEGL' EMBLEMI, E Traduttore dell' Oratione Funerale.

SONETTO.

PEnna gentil, che nelle tombe Steſſe
Porgi vita à Defonti, e fai, che pria
Della Tromba fatal ſian già rimeſſe
A' corpi lor, le nobil' Alme in via.
Muoion gl' Eroi al Mondo, e l' opre oppreſſe
Reſtan dal foſco oblio con voglia impia,
Privi del giuſto onor, ch' à lor conceſſe
Un' alma grande, generoſa, e pia.
Ma tu che ſueller ſai del Tempo á gl' ali
Penna erudita, ogn' or t' opponi, e fai
Che cogli ſcritti tuoi ſiano immortali.
Gl' Omeri à ſoſpirar luogo non dai.
Cangia in gioia il tuo canto i funerali.
Se trar dall' Ombre il GRAN FRANCESCO ſai.

Di D. L. P.

Acabò

Acabò el eloquente Orador, y empezò al miſmo tiempo el comun, aunque ſilencioſo aplauſo de los oyentes: que fue de todos; no habiendo quien no procuràra eſmerarſe en dar à entender, habia ſido la eloquencia del Orador, racional y guſtoſo paſto de el entendimiento. Luego immediatamente ſe paſsò con el aparato debido de ceremonias à la ſolemnidad de los Reſponſos. Quitaron los Aſsiſtentes al Señor Cardenal Patriarcha Celebrante la Caſulla, Tunicelas, y Manipulo, y le viſtieron Capa Pluvial y Mitra, todo de tela negra muy rica. Los demàs Prelados tenian en el lado de el Evangelio, donde aſsiſtian, criados prevenidos con las veſtiduras, que tomaron para los Reſponſos, à quienes tambien aſsiſtian ocho Capellanes de Honor miniſtrandoles los debidos ornamen-

mentos. Habianſe entretanto repartido velas encendidas à los Predicadores y Capellanes de Honor (menos à los que hacian oficio de Aſsiſtentes) y todos ſe quedaron en ſu lugar. Subiò luego un Sacriſtan con el Guion, y le entregò al Capellan de ſu Mageſtad que cantò la Epiſtola: el qual acompañado de dos Caballeros Pages con hachas, ſubiò al plano primero, llevando delante al Maeſtro de Ceremonias de la Real Capilla, y dos Acolytos, uno con el Incenſario, y otro con el Acetre: y pueſto eſte en ſu lugar, fueron ſubiendo los Prelados al Tumulo, à quienes conducia el Maeſtro de Ceremonias, yendo cada uno de por sì, y por ſus antiguedades para ſeñalarlos el aſsiento, ſegun el orden del Pontifical: y tambien los aſsiſtian Capellanes de Honor para llevarles las fimbrias

brias de los Pluviales, poner y quitar la Mitra, y lo demàs proprio de la funcion.

Colocados pues, y ſentados los Prelados ſegun el debido orden, depuſo la Mitra el Señor Cardenal Patriarcha: y pueſto en pie, como tambien lo executaron los demàs, recibiò de mano del Aſsiſtente el libro, y dixo la Oracion *Non intres in judicium*: la qual acabada, empezò la Capilla el primer Reſponſo, ſentandoſe entretanto todos, y tomando los Prelados la Mitra. Subiò el Diacono celebrante, y ſe puſo junto al Obiſpo de Sion, que oficiò el primer Reſponſo: echò incienſo: y depueſta la Mitra, tomò de mano del Diacono el hyſſopo, y entonò *Pater noſter*, haciendo tres veces la aſperſion: y incenſando en dos bueltas al rededor de la Tumba, llevandole el Diacono

ſoſ-

ſoſtenida la buelta de la capa, y guiandole el Maeſtro de Ceremonias: y buelto à ſu lugar, cantò los Verſos y Oracion, expreſſando el nombre de *Franciſco Duque*: en cuya conformidad lo executaron los demàs tres Prelados.

El ultimo Reſponſo cantò por papeles, y con mayor pauſa la Capilla, y fue el grande, que empieza: *Libera me Domine*: el qual acabado, ſubiò el Patriarcha al Tumulo, y habiendo echado incienſo, entonò el *Pater noſter*, y con la miſma formalidad de ceremonias hizo la aſperſion y incenſacion: la qual acabada, y baxando à ſu pueſto, dixo los Verſos y Oracion: deſpues de la qual echando una bendicion àcia la Tumba, dixo el verſo *Requiem æternam*, à que reſpondiò la Capilla entonando immediatamente

con

con mayor pauſa el verſo final, en que ſagradamente ſubrogò la Chriſtiana piedad aquellas que la ciega aunque docta Antiguedad llamò poſtrimeras palabras, (*) entonando en plural ſegun el Rito de la Igleſia (en que como ſabia Madre nos repreſenta y nos demueſtra igualada la ſuerte y la condicion de los Plebeyos con la dignidad y aun Mageſtad de los mayores Principes) *Requieſcant in pace*: à que mas que las voces de la Capilla reſpondieron *Amen* los afectos enternecidos de Eſpaña, acompañando à los de Italia y de toda la Igleſia, rogando con fervoroſos deſeos à la Divina Mageſtad, que pues por el orden de ſus decretos incomprehenſibles habia ſido ſervido de conceder tan limitado periodo de tiempo al Sereniſsimo Duque Franciſco Primero de Parma, para acaudalar en

(*) *Dixitque noviſsima verba.* Æneid. lib. 6. v. 232.

en tan breve eſpacio, como creemos que lo executò, favorecido de ſu Divina Gracia, tan gran theſoro de merecimientos: coronaſſe todos ſus Divinos beneficios, introduciendole al eterno deſcanſo: Y que pues los cuidados de aquella grande Alma habian ſido dirigidos à mantener el ſoſsiego y la Paz; ſe ſirvieſſe de admitirla (como confiamos que lo ha executado ſu Clemencia) en aquel lugar en que unicamente ſe goza y ſe conoce lo que es ſeguro deſcanſo y verdadera Paz.

Eſte fin ſe diò à las Mageſtuoſas Exequias, que ſe celebraron por el Sereniſsimo Señor Franciſco Primero de eſte nombre, Duque de Parma y Placencia: quedando para edificacion y para conſuelo de la Reyna nueſtra Señora (que Dios guarde) y de Eſpaña toda, repreſentada ſu memo-

ria

ria en la incorporea imagen, que le labraron, y le eternizarán ſiempre ſus virtudes con mucha mayor duracion, que las que erige el verdadero agradecimiento, y el vano aunque pompoſo eſtudio y conato de la liſonja.

LAUS DEO.

PAg.41. à la margen, *peregit*, lee *peregi*.

SPECIAL
94B12141
XXX
THE GETTY CENTER
LIBRARY